

EL CORREO DE ESPAÑA

PERIODICO ILUSTRADO DE INTERESES ESPAÑOLES,—Belgrano 1892

ADMINISTRADOR: MANUEL BESNARD

DIRECTOR: Modesto Rodriguez Freire

SECRETARIO DE REDACCION: DIMAS GREÑO

Aparece todos los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION ADELANTADA

Capital federal.....	3	§ m/n trimestre
Provincias.....	3.50	» » »
Repúblicas Sud-Ame- ricanas.....	3.50	» » »
Número suelto del día	0.50	» » »
Número id. atrasado	1.00	» » »

Nuestro obsequio

Los ejemplares correspondientes á EL CORREO DE ESPAÑA de hoy, van todos numerados.

Esa numeración corresponde á la lotería nacional que se jugará en Buenos Aires el día 7 de Septiembre.

Advertimos que el portador del número que resulte agraciado, no percibirá el premio si no acredita haber pagado la suscripción hasta el 31 de Agosto próximo pasado.

Creemos que esto es justo y equitativo pues para todo debe haber reciprocidad.

INDICADOR GENERAL DE «EL CORREO DE ESPAÑA»

Importa á nuestros compatriotas el conocimiento de las siguientes líneas:

Poderes para España

El otorgamiento ante el cónsul, de un poder, TIENE LA MISMA FUERZA LEGAL QUE SI SE OTORGARA ANTE UN NOTARIO DEL PAÍS y cuesta lo mismo que la sola visación y legalización, que DE TODOS MODOS HA DE HACERSE PARA QUE SURTA EFECTOS LECALES. Con ello se evitan los gastos y las dilaciones que ocasiona su tramitación ante las autoridades del país.

Casas de giros

Las casas de confianza que dan giros sobre España son las siguientes:

- Banco Español del Río de la Plata, Reconquista 180.
- Miguel Santiago, San Martín 122.
- Antonio Yrazu, Moreno 877.
- Casa de Cambio Española, 25 de Mayo número 50.

Legación

Legación y Consulado General de España, Chacabuco 865.

Sociedades españolas

Existentes en Buenos Aires, (Capital federal)

- Sociedad Española de Socorros Mútuos, Moreno 1183.
- Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), Chacabuco 865.
- Club Español, Victoria 673.
- Cámara de Comercio Española, Chacabuco 865.
- Compañía Trasatlántica Española, Alsina 750.
- Sociedad de Seguros la Hispano-Argentina, Suipacha 74.
- Laurak-Bat, Calle Independencia esquina Rioja, (Plaza Eüs kara).
- Monte Pío de Monserrat, Chacabuco 865.
- Centro Catalán, Chacabuco 865.
- Orfeón Español, Belgrano 1150.
- Orfeón Gallego, Perú entre Venezuela y Méjico.
- Orfeón Asturiano, Tacuari 526.
- Sociedad Unión Obrera Española, Chacabuco 661

“EL CORREO DE ESPAÑA”

Con verdadera satisfacción nos es dado recordar que EL CORREO DE ESPAÑA entra hoy en el segundo trimestre de su publicación, lo que quiere decir que esta humilde hoja ha vencido la crisis de su nacimiento, entrando con vida robusta y llena de nobles aspiraciones á desempe-

ñar el hermoso papel que le tienen señalado el apoyo de nuestros compatriotas y los escasos méritos con que procuramos corresponder á su decidida protección.

Algun día, cuando sea llegado el caso de manifestar muchas cosas que hoy no son de oportunidad, y cuando se sepa con claridad y franqueza cómo y por qué EL CORREO DE ESPAÑA vino á sentar plaza de voluntario entre los órganos de la prensa,



EL CONDESTABLE D. ÁLVARO DE LUNA

tomando como bandera y por programa el nobilísimo pensamiento que constituye un legítimo orgullo para nosotros y una hidalga manifestación,—entonces podrá verse cuán es cierto el viejo adagio de que «obra buena que se emprenda con fé y á la cual se aplique todo el poder de la iniciativa y de la constancia y dedicación, es obra de porvenir y de seguro resultado».

Podrá comprobarse también que, «así como no se mueve la hoja de un árbol sin la voluntad expresa de una causa,» así á la vez EL CORREO DE ESPAÑA no ha nacido por la casualidad ni porque sí, sino porque era necesario para desenvolver dentro de una esfera propia, propósitos y pensamientos patrióticos que hasta ahora no hemos hecho sino esbozar.

El severo criterio de nuestros favorecedores ha sido justo para nosotros y obsecuente y generoso para nuestra empresa. Desde el primer día hemos sentido aplausos, halagadores, francas palabras de aliento, consejos desinteresados y protección sin límites; y es así como al calor de todas esas espontáneas demostraciones de afecto, ya personal, ya por razón de profesión, hemos logrado remontar la corriente y vernos hoy en aguas tranquilas en demanda serena de buen puerto.

Nuestro agradecimiento á todos los amigos y á todos los compatriotas que nos han ayudado en la tarea. A todos por igual corresponde el éxito de esta obra: á ellos porque han sido la palanca de nuestra iniciativa, y á nosotros porque acaso hemos sido el punto de apoyo.

Recordemos, pues, en tal ocasión, como final de estas líneas, nuestra primera promesa: ¡SIEMPRE MEJOR! que, en buen romance, vale decir que EL CORREO DE ESPAÑA irá mejorando siempre, aumentando siempre y progresando siempre, pues ni es empresa de negocio, ni aspira á otra cosa que á ser el amigo y el confidente de los cien mil españoles existentes en la República Argentina, diseminados por todos sus vientos, pero para los cuales la idea y el sentimiento de la Patria son un culto.

Don Alvaro de Luna

Esta personalidad histórica ha sido tan traída y llevada por críticos y novelistas, que bien merece un estudio imparcial y serio, siquiera para poner en su lugar los hechos de aquella época tumultuosa, durante la cual imperaban en Castilla los famosos privados, los orgullosos nobles y el potente clero dejando al rey y al pueblo fluctuar á merced de las ambiciones de aquellos funestos personajes.

D. Alvaro de Luna, mas tarde marqués de Siete Iglesias, Condestable de Castilla y gran Maestre de la orden de Santiago, empezó su carrera política como paje del rey niño de Castilla D. Juan II.

Dotado el de Luna de gran penetración, astucia y sagacidad y no exento de talento natural, fué paso á paso adquiriendo la confianza de su señor y acarreándose también el odio y malquerencia de los grandes que miraban con envidia la dominación que en el ánimo de D. Juan II ejercía Luna.

Todos los magnates aspiraban á obtener la privanza del monarca, pero éste, no daba oídos á nadie y solo dispensaba su confianza, favores y mercedes á D. Alvaro de Luna, que llegó á ser tenido por el pueblo como verdadero rey de hecho.

Así las cosas, se coaligaron contra el rey los envidiosos del de Luna y dieron comienzo á una lucha comprensible solo al recordar los acontecimientos de aquellos lejanos días.

Atemorizado el rey, huyó de Castronuño, donde á

la sazón se hallaba, llegó á Salamanca y también salió precipitadamente retirándose á Bonilla de la Sierra, dejando burlados á sus enemigos que le perseguían tenazmente.

Como quiera que los confederados solo ansiaban la ruina del Condestable, llegaron á Avila (1440) y desde aquella ciudad elevaron al rey una solicitud pidiendo la destitución de D. Alvaro, al que acusaban de horribles delitos, entre ellos el de pretender ceñirse la corona de Castilla.

El Monarca no dió contestación alguna, hasta que habiéndose entablado nuevas negociaciones y nombrado árbitros para dar solución á aquel asunto, que lo fueron los condes de Haro y de Benavente, reuniéronse todos en Valladolid pidiendo inmediatamente el Rey seguro para D. Alvaro, que sus enemigos le concedieron sin vacilar.

En este estado, sucedió que el príncipe de Asturias, D. Enrique, después de un consejo celebrado entre su padre el rey D. Juan de Navarra, el infante D. Enrique, el almirante y otros varios magnates, abandonó el alcázar sin la vena de su padre, dirigiéndose á la casa que ocupaba el almirante y poniendo por condición para regresar al palacio que quitase el Rey de su consejo á los personajes que indicó.

Como se comprenderá fácilmente, entre esas personas figuraba el Condestable, pero el rey, obcecado en su favor hacia el de Luna, no accedió á ello y entonces el príncipe de Asturias, persistiendo en la conducta iniciada con su marcha á la casa del almirante, declaróse en abierta rebelión poco después, uniéndose á los infantes de Aragón, encendiéndose con este motivo la guerra civil entre las gentes del Rey y el Condestable y las que acaudillaban el príncipe de Asturias, el rey de Navarra su hermano y sus demás parciales.

En Medina del Campo fué sorprendido aquel por éstos, y aun cuando D. Alvaro peleó desesperadamente defendiéndole, no pudo evitar que el monarca cayese en poder de sus contrarios, si bien D. Alvaro, á ruegos del mismo rey, escapó de la villa con algunos de sus partidarios.

Los infantes y los grandes cargaron la mina haciendo ver al pueblo el despotismo del Condestable que había llegado al mayor encumbramiento y absoluto poder y la mina estalló.

El odio hacia el Condestable fué general, público, iracundo y cruel y aquel hombre que varias veces se había retirado discretamente de la corte y privanza y otras tantas fué llamado por el rey; aquel altivo favorito que un día dispuso á su antojo de los destinos del país, que luchó, fuerte con el favor del rey, contra la aristocracia castellana, cuyos rencores é insidias afrontó, sin pararse en medios ni desperdiciar ocasión de zaherir y maltratar á sus adversarios, hasta disponer, según algunos historiadores afirman, la muerte del tesorero mayor; que humilló á sus iguales, despreció á sus superiores y no transigió ni aun con los infantes de Aragón D. Enrique y D. Juan, fué despedido para no ser llamado más.

El rey se había cansado de su hechura y lo entregó á las iras populares.

Los validos son juguetes que se quiebran fácilmente y los reyes no se han distinguido jamás por constantes.

Contra el orgullo de un hombre se desató el orgullo de una casta; el rey abandonó á su amigo y este fué preso, exonerado y degollado en afrentoso patíbulo, en la plaza del Ocho de Valladolid, y enterrado de limosna, en 1453.

Valiente y resignado en la hora suprema, sufrió como filósofo y murió como cristiano.

Triste fin de muchos favoritos reales, pero enseñanza inútil para los soberbios por temperamento, y aduladores de los reyes por egoísmo, más atentos á los medros propios que á la honra y gloria verdadera de sus patronos.

Tal fué el hombre cuyo retrato publicamos en la página tercera; modelo de cortesanos audaces y de ambiciosos sin límite ni medida, fué precursor de otros validos célebres como el jesuita Nittard, el Conde-Duque de Olivares y Godoy.

Afortunadamente, pasaron aquellos tiempos para

no volver, pero nos quedan sus enseñanzas. Hay los pueblos no tolerarían un privado; otros sistemas de gobierno rijen el mundo y al traer á la memoria los hechos de la historia, no sabemos que condenar mas: la ineptitud de algunos monarcas, la soberbia de sus privados, ó la indiferencia y marasmo de un pueblo sumido en el fanatismo religioso y dominado en absoluto por las clases llamadas superiores.

PONTEVEDRA

PERSPECTIVA DEL RIO LEREZ

La provincia de Pontevedra,—dice Martínez de Velasco en *La Ilustración Española y Americana* de 1877 (n.º XXXIV pág. 171) una de las cuatro en que se halla dividido el antiguo reino de Galicia, cuya gloriosa historia es la historia de la patria durante tres centurias, es un país amenísimo

«y hermoso, siempre risueño,
sembrado de gayas flores:
encanto en el hondo valle,
y asombro en el alto monte.»

Caudalosos rios se despeñan de las quebraduras de sus montañas en vistosas cascadas y cruzan por sus floridos valles y anchas praderas: el Miño, cuyo cauce sirve de límite por el Sur, entre esta provincia y el vecino reino lusitano, serpentea á través de accidentada comarca; y el Octaven, el Ulla, el Umia, el Lerez son otras tantas cintas de plata que bordan paisajes espléndidos y hermosísimos como es difícil encontrar en las demás regiones de la península.

Un precioso y á la vez agreste paisaje, formado por el ancho cauce del Lerez entre dos fragosas montañas, á corta distancia de la capital, es el asunto del grabado que damos en la página 7, según dibujo del natural por el conocido Sr. Guisasola.

Sobre este mismo rio se halla el magnífico puente del Burgo, á la salida de la histórica ciudad de Compostela.

Pontevedra—sigue diciendo Martínez de Velasco—es una de las poblaciones mas ilustres de España. Su origen no puede señalarse con certeza aunque el *Itinerario romano* la señalaba con el nombre de *Duo-Pontes*, en el camino de Braga á Astorga, y su historia está escrita en los hechos de sus preclaros hijos.

Payo Gomez Chirino, uno de los héroes que pelearon bajo las banderas de Fernando III el Santo en Córdoba y Sevilla; los dos Nodal, Bartolomé y Gonzalo, almirantes de la escuadra española en el reinado de Felipe III y que descubrieron el estrecho de San Vicente y el cabo de Hornos; Gregorio Hernández, escultor insigne; el sabio benedictino fray Martín Sarmiento; Mendez Nuñez, Montero Rios y cien otros, hijos fueron todos de esa hermosa provincia, en la cual la Providencia se complugó en verter todas sus galas y en reproducir la fábula del Paraíso.

Palma de Mallorca

En nuestro número 12 publicamos varias vistas de Palma de Mallorca, que hoy completamos con el hermoso grabado que puede verse en la página 13.

La capital de las Baleares cuenta con más de 60 mil habitantes; se halla situada al sudoeste de la isla, en una ancha bahía formada por los cabos *Calafiguera* y *Blanco*; está como sentada al borde de las aguas y rodeada á una legua en contorno de jardines y casas que forman como una población continuada.

Circúyela una fuerte muralla que fué principiado en el siglo XVI durante el reinado de Felipe II. Su puerto, aunque no de mucha extensión, está bastante resguardado de los vientos y defendido

por una fortaleza llamada de San Carlos.

Además de su considerable comercio de cabotaje, cuenta en su matrícula un crecido número de buques de gran porte que llevan los productos de la isla á ultramar y particularmente á nuestras Antillas, donde se tienen en grande estima.

FACSIMIL DEL APOSTOL SANTIAGO

SEGÚN UN CÓDICE DE LA BIBLIOTECA DE PALACIO

Según un erudito artículo de D. José Villaamil y Castro, inserto en «La Ilustración Gallega y Asturiana», acerca de la traslación del cuerpo de Santiago á la población de su nombre en Galicia, se leen los siguientes párrafos:

«Los discípulos que sirvieron como de escolta al cuerpo de su maestro, cuando fué transportado de Jerusalem á la «Amaya», labraron, según en una notable carta del Papa León III ó IV se lee, encima de la gruta guardadora del sepulcro, una iglesia de muy pequeñas dimensiones, que cubrieron de bóveda, provista de su correspondiente altar en beneficio de los devotos, á cuya iglesia da el nombre de casita el antiguo Breviario de Évora.

«Era este altar monopediculado y formado de un trozo de fuste de columna y de una lápida sepulcral, labrada artísticamente para cubrir los restos de un pagano; objetos que han llegado á nuestros días, y se conservan en la iglesia del monasterio de monjas benedictinas de San Payo, que ocupa el sitio del antiguo de Antealtares, cuyo altar parece que fué ocultado en la cripta al tiempo de dar sepultura allí á los cuerpos de San Atanasio y San Teodoro, pues en ella la halló el obispo Teodomiro, según dice el libro de los «Cambeadores», volviéndola á colocar, entonces, en el paraje de la iglesia correspondiente verticalmente con el apostólico sepulcro. Este altar fué recubierto más tarde por otra mesa mayor y un soberbio frontal, donado en el año 911 por Ordoño II. Por fin fué destruido, para dejar lugar al nuevo y magnífico que construyó D. Diego Gelmírez en 1105, bajo cuya mesa se recogieron lápida, columna y cierta urna, sustituidas después por un sarcófago marmóreo.»

España y la Argentina

El convenio comercial

Han surgido, al parecer, algunas dificultades entre España y la República Argentina con respecto á los vinos y tasajos. Así lo dá á entender al menos un telegrama reciente de Madrid, que, publicado por «La Nación», ha dado origen á los más variados comentarios, entre los cuales predomina la nota seca y dura hácia el gobierno español.

Según el referido colega, «esto dejaría suponer que el gabinete de Madrid se ha dejado influir por las protestas y las reclamaciones de los cubanos, los cuales, como se ha dicho con razón, nada pedían por su cuenta, antes de que al gobierno del señor Sagasta se le ocurriese aumentar los derechos al tasajo por la cuestión de los vinos; pero las negociaciones que con este motivo se han seguido, el arreglo á que se ha llegado les ha despertado el apetito y los ha llevado á descubrir concesiones que les corresponden sobre la caña y sobre los tabacos, en que antes no habían soñado».

No sabemos si será así ó será de otro modo; ni si efectivamente los intereses cubanos han influido en esa determinación del gobierno español; ni, en suma, si hay ó no hay tales arreglos y tales modificaciones.

Pero lo que sí sabemos, sin que lo podamos remediar, es que es cosa muy original y muy digna de no olvidarse, que haya periódicos á quienes se les vaya la mano cuando más debieran conservar la serenidad y la circunspección.

Aún suponiendo que, en efecto, el gobierno español hubiera vuelto sobre sus pasos—cosa que nos permitimos poner en duda—á objeto de estudiar lo conveniente para Cuba, que, al fin, es un pedazo de España, nun-

ca sería oportuno ni conveniente enhorquetarse sobre los lomos del buen sentido y flajelarlo á los dos lados con intemperancias como las que quedan transcritas y como la que reproducimos á continuación:

«Si las cosas hubiesen sucedido ó hubiesen de suceder efectivamente en esta forma, *España vendría á hacer con la República Argentina lo que ya ha hecho con Alemania é Italia*».

Si hay algún país en el mundo, desde el polo hasta el Ecuador, que tenga menos derecho para quejarse de las tarifas aduaneras españolas, son las repúblicas sudamericanas, y entre ellas la Argentina, que hasta ahora, por vicios de sistema y de rutina, no ha tenido contemplaciones en sus aduanas para la península, tratando á los productos españoles con rigor y hasta con ensañamiento.

Entre tanto ¿qué ha hecho España? ¿qué represalias ha tomado? ¿qué medidas violentas ha sancionado? ¿qué actitud ha asumido en presencia de la estadística, de la disminución de su comercio en el Rio de la Plata, de la muerte casi completa de su marina mercante, reducida, fíjese bien «La Nación», á media docena de faluchos y á un solo vapor de ultramar que hace un viaje cada dos meses al puerto de Buenos Aires, y eso porque lo subvenciona con veinte mil duros al Tesoro de nuestra patria?

España ha aguantado el temporal, pero como nada es eterno en este mundo, llegó el momento de que se preocupase de sus intereses sin subordinarlos á las conveniencias estrañas. De ahí que á los derechos prohibitivos de las aduanas argentinas haya opuesto un arancel mayor para los tasajos destinados á Cuba, y de ahí también que consienta en rebajarlos á cambio de franquicias para los tabacos y los vinos, los unos porque son cubanos y los otros porque son peninsulares.

¿Qué mal hay en ello?—Y si no hay mal, ni deslealtad, sino equidad y conveniencia, para qué nos habla «La Nación» de «despertamientos de apetitos» y quiere equiparar el arreglo buscado á una guerra de tarifas?

Bueno será doblar la hoja, porque al buen callar llaman Sancho, y francamente, cuando se discurre con prevención no hay argumentos para el debate.

Lamentamos que «La Nación», que es periódico serio, haya incurrido en esta ligereza censurable, pero confiamos en que todo se arreglará sin extorsiones ni violencias, como corresponde á países amigos cuyas buenas relaciones no han de empañarse seguramente por cuatro pipas de vino y media docena de fardos de tasajo.

LA MADRE ESPAÑA

«NADIE INSULTE LA IMÁGEN DEL SOL: NADIE OFENDA AL LEÓN IBÉRICO!»

LA ORACIÓN RELIGIOSA DEL OBISPO SOLER

Hemos tenido una verdadera satisfacción al conocer la hermosa oración religiosa que el Obispo de Montevideo Sr. Soler pronunció en aquella capital el 25 del último Agosto con motivo de las fiestas patria de esa república.

Pocas veces, acaso ninguna, haya recibido España una prueba de afecto y cariño tan sincera, tan grande y tan solemne, como la que la República del Uruguay le acaba de ofrecer por conducto de su dignísimo é ilustrado Obispo.

Durante la función religiosa á la que asistieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, todos los altos poderes del Estado, todos los distinguidos argentinos que acompañan al ministro de Guerra y Marina en su viaje de placer y la mayoría del vecindario montevideano; durante esa función solemnisima, el Obispo Soler, en un sermón modelo por la forma, fondo y corrección del castizo y clásico lenguaje en que lo dijo, tuvo momentos de verdadera elocuencia y descubrió las galanuras del buen decir, en la elegante y culta dicción que demostró poseer perfectamente. Y como inflamado por el entusiasmo, al historiarla majestad de la Religión y de la Patria, unidas por un lazo doblemente sagrado, quiso ser, y efectivamente lo fué, justo hácia España, á quien dedicó este hermoso periodo de su discurso:

«Entre los pueblos que caen al otro lado de la cruz, no hubo pueblo más grande que el pueblo romano; pero ese pueblo llegó á conquistar la majestad de pueblo rey, porque supo grabar sobre sus gloriosos

pendones esta divisa inmortal: «Pro aris et focis, por la Religión y por la Patria.»

«Pláceme recordar que entre los pueblos que caen á este lado de la cruz, si la noble España, que con filial orgullo apellidamos la Madre Patria, tuvo aliento para realizar aquella famosa epopeya de ocho siglos de heroísmo, cuando sorprendida por las invasiones, se retira sobre las montañas de Asturias y desde Covadonga reconquista á palmo por victoria el suelo de la Patria; y como si tal cosa, tiene todavía naves y esforzados capitanes para enviarlos á la conquista de un nuevo Mundo y fundar un imperio colosal entre cuyas fronteras no podia ocultarse el sol; fué porque en su invencible pabellón tenia también escrita esta noble divisa: «Religión y Patria». Y complázcame en recordarlo en este día, porque hijos de tales padres fueron nuestros mayores; de ellos heredamos la hidalga bravura, é inspirados en ese doble amor de «Religión y Patria», que en ellos, como en sus descendientes, tan alto rayara, fué cómo supimos merecer los honores y derechos de la mayor edad política: la independencia uruguaya.

«Y por el hecho de ser una nación hispano-americana ¿no es verdad que la epopeya de los héroes de nuestra independencia es gloria también de la madre patria, como sus glorias son nuestras glorias?»

«Está, pues, en nuestro honor proclamar muy alto, «Nadie insulte la imágen del sol; nadie ofenda al león ibero»: hidalguía inspirada por el fundador de nuestra nacionalidad al legarnos este dote político, digno del pueblo griego de Atenas ó Esparta; «Con libertad, ni ofendo, ni temo.»

Por lo transcrito pueden nuestros lectores juzgar los sentimientos que respecto á España animan á los uruguayos. Al trascurso del tiempo se hace camino la verdad y vemos convertidos en hermanos cariñosos á los que las rencillas de un día separaron de nosotros.

La República Oriental del Uruguay ha dado siempre pruebas inequívocas de su cariño á España, pero desde hoy queda ya sellada una aproximación eterna y perdurable.

Durante sus viajes por Europa y Asia habrá visto muchas cosas monseñor Soler, y entre ellas ocupará un buen lugar el cariñoso recuerdo y sincero afecto que en España se tiene á estas Repúblicas, por cuya razón y en justa correspondencia, acaba de dar Montevideo una prueba de gratitud filial á la Madre Patria.

Hombres tan imparciales como el Sr. Soler hacen falta en estos países para que, dando de mano á odios que no tienen razón de ser, veamos realizada esa unión moral á que estamos llamados por la historia, por la religión, por el idioma y por las costumbres.

Enviamos nuestro respetuoso saludo al Obispo de Montevideo Sr. Soler, á quien no en vano se le tiene por una verdadera eminencia.

Las escalas de reserva

EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL

CINCUENTA GENERALES AL BOMBO

De mucho tiempo atrás se venía tratando por el gobierno, á propuesta del ministro de la Guerra, el modo más conveniente de movilizar las escalas para dar lugar al ascenso de muchos jefes y oficiales dignísimos que, con brillantes hojas de servicios, pasaban eternidades sin obtenerlo.

Sabido es que en España no se prodigan las promociones militares. Capitanes hay que cuentan mas de veinte años de antigüedad en su empleo, y esto, sobre no ser justo, es inconveniente.

Un oficial ó jefe, no puede, en España, dedicarse á otra profesión que á la de las armas. La patria exige de ellos su voluntad, su valor, su honor y su vida; y ante tanta abnegación, ante sacrificio tan grande ¿era justo que se dejara á esos militares á merced de un haber no muy crecido y sin vislumbrar la posibilidad de un ascenso, sinó allá en las lejanas fechas que nunca llegaran? No.

Hay quien asegura que los muchos ascensos fomentan

las ambiciones, promueven las intrigas y facilitan otros medios reprobados. Pero eso es un error. Los militares de todos los países, solo desean poder vivir con la decencia de su cargo; educar á sus hijos y, si fuere posible, realizar algunas economías para la vejez ó para uno de esos casos que, por causas imprevistas, pierdan la salud ó la carrera. Esto sentado, bien podemos asegurar que, haciendo ver á los militares mas facilidad en su carrera, concibamos buenas esperanzas de no eternizarse en un empleo, desaparezcan graves inconvenientes, y no habrá entonces tanta política en el ejército; no se fraguarán tantas conspiraciones, ni existirá ese malestar ocasionado por la lentitud de las escalas.

Nos sugiere estas reflexiones el decreto firmado por la Regente María Cristina el 25 del pasado Agosto, por el cual se ordena el pase á la escala de reserva, de cincuenta generales del ejército.

La edad reglamentaria para que un general pase de activo á reserva, es de 70 años, y tan absurda costumbre no era lógica. Concedamos que un militar á esa edad se halle fuerte y vigoroso; pero no á todos los generales hemos de conceptuar de tal modo, pues eso no es la regla sino su excepción.

Ahora bien: dejando cincuenta vacantes en la escala activa, pueden correr mucho las mismas y producir un ascenso general en todos los empleos del ejército y, aun llevando á la práctica la amortización de una tercera parte de las vacantes del generalato para disminuir el número excesivo de los mismos, tendremos que deberán ascender 16 coroneles á generales de brigada, cuyo ascenso, aumentando en número á medida que disminuye la categoría del empleo, es un beneficio general.

Otra ventaja de esta disposición, es la de tener en activo generales jóvenes, (de 45 á 55 años) llenos de vigor y energía para mandar una brigada ó una división y dispuestos á ser superiores á las incomodidades propias de la vida militar y á las fatigas inherentes á toda campaña que, cuando menos se espera, puede presentarse.

Lo repetimos: los escalafones militares necesitan más movimiento, más vida; es necesario no presentar ante el modesto oficial de fila, un porvenir dudoso, un estacionamiento desesperante, que es lo que le arrastra, en la mayoría de los casos, á dar oídos á los emisarios revolucionarios.

Puede asegurarse que, con un sueldo regular y esperanza de un ascenso cada diez años, no existirían sublevaciones militares.

El decreto firmado por la Regente se dirige á conseguir ese objeto y, con unas cuantas medidas análogas que perfeccionen otros defectos existentes, se llegará, no lo dudamos, á resultados prácticos y convenientes para el país y para el ejército.

Otro cuzquito

Despacito por las piedras

Con la proximidad de los debates parlamentarios en que va á discutirse la cuestión de los derechos de aduana á los vinos españoles, han empezado á producirse algunos casos fulminantes de hidrofobia, ó de hispanofobia, que es mas apropiada la palabra. El mas atacado por ese terrible mal de los cuzcos es un tal «Ignotus», un ilustre desconocido que muere desde las columnas de «La Prensa», pero embozado en la capa del pesudónimo, tal vez porque le falta el coraje de sus propios actos y de sus propias opiniones, ó acaso porque ve que tiene mucho de ingrato manosear sin razón y sin motivo cosas sagradas que están muy altas.

A estos pobres diablos como «Ignotus», lo mejor es no hacerles caso, ó á lo mas, cuando molestan mucho con sus chillidos, correspondería propinarles el embutido municipal; y tal haríamos nosotros si no tuviéramos en cuenta el periódico en que depone sus elucubraciones, lo que nos hace variar de sistema.

Ya días pasados nos ocupamos de ese buen hombre diciéndole lo único que entonces debíamos decirle, y solo teniendo en cuenta ahora que sigue machacando y haciendo hostias como panes, es que nos vemos en el caso de añadir cuatro palabras, no precisamente por él, sino porque puede haber personas que acaso lo hayan leído y crean á pies juntillos en sus disparates y afirmaciones.

La cuestión de los tasajos parece haberle tocado en lo vivo, y fué así que alzándose sobre los pies, empezó á dar grandes voces contra España, pero como nadie hizo caso de sus gr tos de chingolo cons-

tipado enristró la pluma y se dedicó á excitar los ánimos diciendo que aquello (los tasajos) debía ser considerado como cuestión de *decoro nacional*. Tal insulsez, propia solo de un *ignorado*, fué corregida por EL CORREO DE ESPAÑA, aconsejando al revisero en cuestión que no tomase el rábano por las hojas ni se dedicara á *predicador*, quedándose tranquilito con sus lanas, sus pastos y demás artículos que maneja con impetuoso desparpajo y sin procurar crear conflictos internacionales.

Nuestro colega *El Correo Español* se apercibió también de la cosa y en su número correspondiente al día 28 de Agosto, tomó cartas en el asunto, porque, á decir verdad, el tal «Ignotus» merecía una severa lección. Su osadía iba creciendo.

Pasan unos días y «La Prensa» ¡quién lo creyera! inserta, entre otras tonterías de su sin par «Ignotus» las siguientes líneas que encierran un insulto á España; ni mas, ni menos:

«El tratado entre España y los Estados Unidos respecto del comercio con la Isla de Cuba fué impuesto por razones mas políticas que económicas.

«Toda facilidad dada por España al comercio norteamericano importa disminuir la codicia de éste sobre la perla de las Antillas; de igual modo que toda barrera á los intereses de esa nación utilitaria por naturaleza, aumenta el apoyo interesado que en ella encuentran los separatistas cubanos».

Después de leer esto ¿qué diremos á «Ignotus»? ¿De qué frases nos serviremos para dar el mas solemne mentís á ese revisero comercial, que con la mayor desfachatéz osa deprimir así el legendario valor español?

¿Quién dice que España busque la fidelidad de Cuba por medio de un tratado de comercio?

¡Pobre «Ignotus», que sumido y ensimismado profundamente en el recuento de las vacas que se venden, los carneros que se matan y las papas que se exportan, no ha tenido tiempo, ni tiene, ni tendrá, para estudiar la historia de España! En ella puede aprender que en el año 1874, cuando los norteamericanos,—aprovechando falazmente la guerra civil en que España estaba envuelta—quisieron proteger y protejieron á varios cabecillas cubanos y.... lea, lea ese «Ignotus» lo que sucedió al famoso vapor *Virginius*. ¿La insurrección cubana fué vencida con algun pacto comercial?

¡Es muy fácil lanzar á mansalva esas terribles acusaciones! ¡Es muy cómodo y conveniente intercalar en las insustanciales revistas de *Ignotus* esos parrufitos de sensacion que siembran la cizaña! ¡Es de muy mal gusto barajar los grandes intereses de una nación, cual si fueran un juguete, porque á veces las frases de doble sentido acarrear consecuencias imprevistas.

Sepa «Ignotus» que España no necesita, para hacer respetar la integridad de su territorio, pactar comercialmente con los *gankées* ni con nadie: sepa «Ignotus» que el natural y lejítimo orgullo castellano está reñido con esas componendas y humillantes maquinaciones, y sepa «Ignotus» por fin que se está pasando á la otra alforja con sus demasias en escribir y sus afirmaciones erróneas, dichas, sino con ánimo de ofender, con refinada malicia por lo menos.

Y en cuanto á «La Prensa», ¿considera el colega que es correcto encender una vela á Dios y otra al diablo, insultando por labios ajenos y sirviendo de tornavoz y de correveidile á cualquier zonzos? A seguir así creemos que necesitaría algun tratado de urbanidad para aprender lecciones de cortesía que parece necesitar mucho.

Así, clarito y como suena!

Refuerzos a Filipinas

ESPEDICION MILITAR

Por fin el gobierno de Madrid ha resuelto enviar á Filipinas fuerzas militares y pertrechos de guerra en número suficiente para someter y castigar como merecen los levantiscos moros de Mindanao.

Esa medida enérgica es conveniente, pero mucho más lo hubiera sido, poniéndola en práctica hace algunos años.

Los ataques de los moros no son solo de hoy, por que desde tiempo inmemorial vienen efectuándose, aun cuando, á decir verdad, solo en estos días han tomado cierto carácter de tenacidad y obstinación de que antes carecían.

Para explicar el motivo de esas intentonas de los moros, conviene saber las pretensiones de los mismos.

El archipiélago de Joló, aun cuando es de España, está regido por un *Sultan* que, como perteneciente á la región de Mahoma, tiene jurado odio eterno á los cristianos. Este *Sultan*, cuyos principales parientes y allegados residen en Mindanao, Tamontaca y Cotabatto, acaudillando tribus de moros, bajo el título de *dattos*, tiene construidos unos blokaus, llamados por ellos *cottas*, donde viven miserablemente, sin industria y sin comercio, dedicándose solamente á la pesca del galápago—(carey) y de la madre perla.

En tales condiciones de miseria y aislamiento, procuran adquirir más territorio para ensanchar sus viviendas, pero como los tratados y concesiones hechas por el rey Carlos III, no permiten acceder á sus deseos y además, como son gente que en vez de hacer progresar el sitio donde residen lo estacionan y embrutecen, de ahí las luchas y ataques tan infundados como crueles.

Los moros aquellos, planta exótica en Oceanía, no tienen razón de ser; su religión y costumbres son refractarias á los indígenas que los aborrecen de muerte, y tanto estos como nuestras tropas, estan en perpetua lucha. Pero lucha especial, lucha traidora y repugnante, que consiste en asesinatos de centinelas, en incendios de casas y bosques y en horribles mutilaciones á los heridos y á los muertos.

Varias veces organizaron los capitanes generales de Filipinas expediciones contra Joló. La mandada por el contralmirante Malcampo dió buenos resultados, pero pasado algun tiempo y poniendo en práctica los moros su deslealtad y mala fé, empezaron otra vez las apariciones de *juramentados*, señal inequívoca de una época reciente de peleas y combates.

Muchas veces se ha dado cuenta al gobierno de Madrid de los acontecimientos de Joló y siempre han sido mirados por el ministerio como cosa baladí. Pero hoy parece preocupar seriamente la atención del Sr. Sagasta.

Nosotros tenemos motivos para poder apreciar y conocer el movil de aquellos moros y para buscar el origen de sus intentonas.

El año 1881 falleció el *Sultan* de Joló, viejo decrepito y borracho que pasaba los días en su especialísimo harem. Se murió el mayor de sus hijos quien envió á Manila una *embajada* para ofrecer á España, en la persona del gobernador y capital general de Filipinas Sr. Primo de Rivera—el homenaje de sumisión á que está obligado. La *embajada*, luciendo churrigueroscos trajes, dijes y collares, fué agasajada por el general y volvió á Joló. Los ingleses, ávidos siempre de dominio, se propusieron catequizar al nuevo *Sultan*. Adularon su juventud, le regalaron varias cosas y entre ellas dos cañones y un coche especial para pasear por aquellos montes y pantanos; llevando su diplomacia hasta enviar de Singapoore dos caballos y un cochero inglés. Con esto, con varios cajones de percalinas y otras baratijas, lograron los ingleses alcanzar permiso para pescar la madre-perla y el carey.

Y á fin de explotar en grande escala aquella industria, incitan á los moros á conquistar terreno para que cuando lo hayan conseguido (que no lo conseguirán) quedarse los hijos de Jhon Bull, anchos y tranquilos en Joló.

Tal es el origen de aquellas luchas. Quien lo niegue que conteste á las siguientes preguntas:

¿De dónde han sacado los moros las armas de fuego que usan?

¿Quién les ha dado idea para construir su *cotta*?

¿De dónde provienen los cañones que ostentan los moros?

Antes peleaban con *campilanes*, *bolos* y *cris*:

iban á la lucha bailando el *moro-moro*. Hoy no. Tienen suficientes armas de fuego, las manejan regularmente y saben algunas nociones de táctica.

Lo repetimos: son los ingleses lo que instigan á los moros al combate y si muy pronto no se envían fuerzas suficientes para reducir aquellos fanáticos, acaso llegue un día en que los ingleses, arrojando la careta, se nos pongan de frente.

Vayan á Mindanao algunos regimientos con un general enérgico y los moros cesarán en sus algarradas. Después de esto, tómesen medidas para que no intenten molestarnos más y quedará terminado aquel estado de cosas.

Los moros de Joló, son, simplemente, el juguete de los ingleses y cuando estos vean que España trata de organizar una verdadera campaña en aquella

de caérsenos el cielo encima y aplastarnos á todos, grandes y chicos, borrándonos del mapa del mundo.

Cierto es, ¿á qué ocultarlo?—que con una pérdida de 22 ó 23 por ciento en nuestra moneda vamos en línea recta á la bancarrota; pero también debemos declarar con franqueza que no es justo alzar las manos al cielo porque en una semana hayan tenido los francos un movimiento ascensional de más ó menos entidad.

Tan grave es la situación á 23 por 100, como á 22 y 24. No nos forjemos ilusiones.

Ni hagamos tampoco el juego á los especuladores avisados que pescan en río revuelto, y que embolsarán muy buenas utilidades á costa de la general desventura. Esto sería el colmo de la inocencia.

Los francos han subido por encima de 22 por 100, y no bajan de ahí. Esto es lo verdaderamente grave. Lo otro, es decir, el hecho de que en un día suban sesenta céntimos, obedece á manejos de cierto orden en

de Junio á 64'50 poco más ó menos y en ese cambio hemos permanecido con ligeras oscilaciones, hasta que bajó á 63'75 para quedar á 63'87, ó cosa parecida; es decir, con una baja de tres cuartos, y de 87 céntimos, si contamos el descenso desde 64'62.

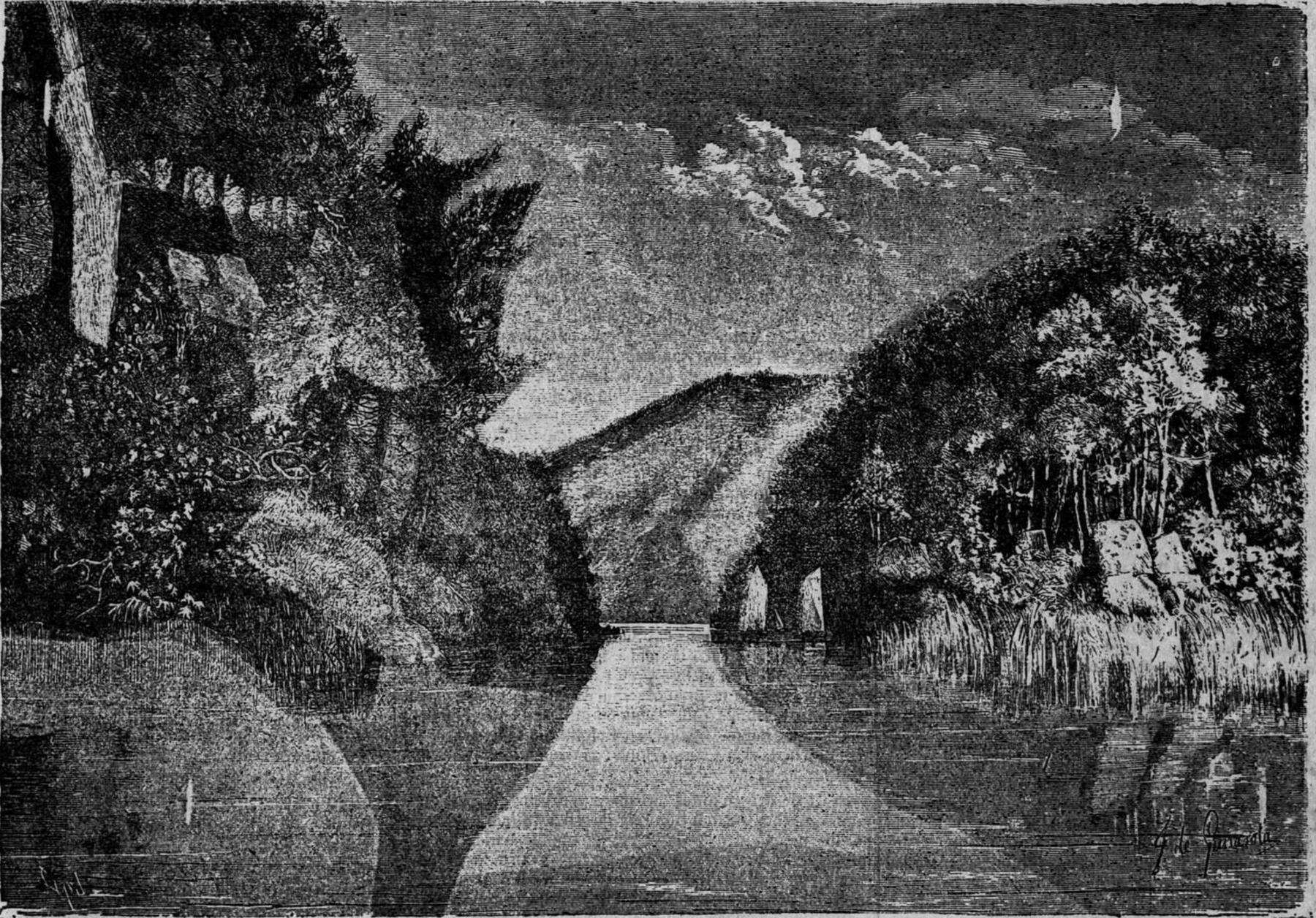
¿Cómo recibió el mercado de Madrid esta rápida y misteriosa depresión, de la cual no se daban explicaciones, y á la cual se ha coreado con toda clase de negros augurios?

Negándose á bajar.

Los primeros días cedió algo y fué cayendo paulatinamente nuestro Interior—que aquí es el papel de juego, porque es el que tiene más mercado,—de 68'75 á 68'50.

Pero en cuanto se convenció de que en el fondo de todo esto no hay sino un *negocio*, se plantó en redondo en lo cual hizo muy bien por cierto.

Si se pretende bajar los mercados, que los bajistas ex-



Perspectiva del río Lerez, cerca de Pontevedra

parte de la Oceanía, se retirarán con igual cautela de la que usaron para introducirse guiados por su codicia.

Esta es la verdad.

El alza del oro en España

CAUSAS QUE LA PRODUCEN

Lo que dicen los números

Madrid 4 de Agosto de 1894.

Señor director de EL CORREO DE ESPAÑA
Grande alarma ha causado estos últimos días el alza de los francos. Los periódicos comentan el hecho entre admiraciones de todos tamaños, como si esto fuera cosa nueva ó como si con los francos á 22.90 hubiera

un mercado tan poco activo como el nuestro, y más aún en esta época de poco negocio.

Así, pues, las alharacas de los periódicos que se incomodan—sin duda con la mejor intención,—é increpan al Gobierno porque no pone remedio urgentísimo é inmediato al mal, como si en veinticuatro horas se pudieran bajar los francos á 10 ó á 8 por ciento, no nos parece razonables.

Hay periódico, si mal no recordamos, que pregunta cómo el Gobierno no procura la baja trayendo oro; esto es el colmo de la candidéz; hay algún otro que pide á toda prisa otro costal, pero tampoco resuelve nada.

No sabemos si la candidéz con que el señor ministro de Ultramar se obligó según se supone, á pagar los francos que necesite para atender urgencias del presupuesto de Cuba, á un tipo medio entre los que el papel de París alcanza mientras se hace la remesa, será la causa del alza, pero nos inclinamos á creer que sí.

Y si esto no es cierto, como otros afirman, desde luego en otra negociación parecida, cuyo único objeto sea subir los francos, la causa del alboroto de estos días.

Nuestro Exterior ha bajado en París. Veamos como. Habíamos cortado el cupón en la liquidación de 30

pongamos sus intereses derramando papel sobre ellos, único modo de que bajen. Lo demás sería pescar truchas á brasas enjutas, y eso no debe ser facilitado por nadie.

En París han estado firmes todos los valores—incluso el portugués—ménos el nuestro. En Madrid han tenido que hacer la poca baja que han hecho malbaratando el próximo y reduciendo la doble de quince céntimos á diez; pero hace dos días se vió claro que todas las amenazas eran aprovechadas por los mismos alcistas doblando barato y con el más bajo cambio de París, 63'71, nosotros hemos bajado durante el día 2 del corriente Agosto de 68'50 á 68'45 (cinco céntimos!) para volver á 68'50 una vez terminada la hora oficial.

En cambio ayer, abriendo á 68'475, se pagó en seguida á 68'625 sin que nadie se percatara y sin que los profetas de la desdicha tuviesen papel que echar á la plaza para sujetar el cambio ni para hacerlo descender.

Los valores al contado, ó se mantuvieron firmes, ó bajaron muy poco.

El Exterior, anteayer á 78'50, hizo ayer 78'70 dinero en el último cambio no publicado; el amortizable está á 78'00: las Cubas de 1886 se pagarán á 110, y las de 1890 á 07'25, mientras el Banco de España está á 382'50 y los tabacos á 163'75.

¿Qué baja es ésta en la cual el dinero no se asusta y ni los especuladores ni el público venden su papel?

La situación de la Hacienda española es grave: no cabe duda. Pero la gravedad era la misma en los primeros días de este mes. Seamos cautos, y lo que no es negocio sino de unos cuantos caballeros, separémoslo de las desdichas de la nación, que no son escasas. No les ayudemos inconsciente y cándidamente; que esto sería el colmo de la simplicidad, y seamos desapasionados.

Los francos están altos porque el Sr. Camacho, cuando fué ministro de Hacienda, preparó la huida de oro inundándonos de plata, que era ya entonces y sigue siendo hoy moneda falsa.

Los francos están altos porque la ley que prorrogó el privilegio del Banco abrió ancho cauce por donde pudiera desbordarse el billete depreciado.

Los francos suben porque las contribuciones están muy altas, las gentes huyen de la industria y del comercio, y nuestra producción disminuye de día en día.

Los francos suben porque el oro no tiene trazas de volver a España, ni volverá mientras no tengamos un notable aumento en nuestras producciones; esto es, mientras en lugar de echar discursos en las Cortes no echemos a los mercados extranjeros alubias y vicos, manufacturas y tejidos.

Mientras tanto, el deber de todos es procurar el desarrollo del trabajo nacional, que no es obra para uno solo ni de un día.

Los gritos de espanto porque los francos suban setenta céntimos en un día, nos parecen pueriles.

Y en cambio, la tranquilidad con que vemos abrirse y cerrarse una legislatura sin que en ella se noten los presupuestos, se concierten los tratados, ni se resuelvan las cuestiones más apremiantes, no nos parece motivo sobrado para acongojar y entristecer el ánimo más varonil.

M. DE ESCOIZQUIZ.

Glorias Españolas

BATALLA DE SAN MARCIAL

31 de Agosto de 1813

LOS SOLDADOS GALLEGOS

Al ser expulsados los franceses de nuestro territorio por varios puntos del Pirineo, quedaban bloqueando los aliados las plazas de Pamplona y San Sebastián. La guarnición francesa de esta última había sido aumentada hasta 4.000 hombres bajo la conducta del general Rey, hombre de reputación militar.

Hizo el general sitiador Graham construir fuertes baterías en las alturas del río Urumea y abrir un camino cubierto por el lado de la antigua calzada de Pasajes hasta la orilla de dicho río. En la explanada que está delante de la ciudad, á unas 700 ú 800 varas de ella, ocupaban los franceses el convento de San Bartolomé. Batiólo Graham hasta destruirle y reducirle á escombros: sosteníanse, sin embargo, vigorosamente los franceses entre las ruinas, y fué preciso desalojarlos de allí á la bayoneta (17 de Julio), recibiendo centenares de ellos la muerte, y costándola también á muchos aliados, que vencida aquella dificultad los persiguieron por la aldea quemada de San Martín, juntamente con un refuerzo que de San Sebastián les llegaba.

A los pocos días, habiendo logrado Graham abrir dos brechas practicables en el muro de la plaza, intimó la rendición al gobernador Rey, que ni siquiera quiso admitir al parlamentario. Indignó esto al inglés en términos que al día siguiente (26 de Julio) determinó dar el asalto, formando la columna de ataque la brigada del mayor general Hay. Abrasados los acometedores por los fuegos de la plaza, hubieron de retroceder renunciando á su intento, y pudiendo calcularse que sufrieron en la tentativa pérdida no escasa. Llegó á poco Wellington de su cuartel general, que le tenía á la sazón en Lesaca. De buena gana habría intentado un segundo asalto que reparara el desaliento producido por la inutilidad del primero, si á tal tiempo no hubiera recibido noticias de los movimientos del mariscal Soult. Como tenía Wellington simultáneamente bloqueadas ó sitiadas dos plazas, Pamplona y San Sebastián á bastante distancia la una de la otra, importándole mucho no dejar ninguna de ellas, convirtió otra vez el sitio de San Sebastián en bloqueo, hizo embarcar artillería en Pasajes, sin desamparar por eso las trincheras, y él acudió allí donde más probabilidad de peligro había, que era por la parte de Navarra.

En efecto, habiendo reunido Soult el 24 en San Juan de Pié de Puerto sus alas izquierda y derecha con dos di-

visiones del centro y una de caballería en número de 30 á 40.000 hombres, acometió el 25 el puesto del general Wing en Roncesvalles.

El combate de aquel día duró por espacio de siete horas, perdiéndose y recobrándose posiciones en las cumbres y en los valles de aquellas elevadas montañas, teniendo á veces que cargar á la bayoneta todos los regimientos de los aliados; tuvieron estos la pérdida de 600 hombres y 4 piezas. Supo Wellington por la noche lo ocurrido en el día, y fué cuando acudió de San Sebastián.

Reprodujose al día siguiente la pelea, ó mejor dicho, los días 26, 27 y 28 fué una batalla continuada y sostenida con gran porfía.

El 28 se generalizó el combate en todas las cumbres de los montes y se recrudeció la pelea, llevando en ocasiones ventajas al francés en algún punto, pero revolviendo después sobre el Wellington con los aliados y recuperando lo perdido, siendo de notar el servicio que en esta ocasión hicieron las tropas españolas, valiéndose el inglés para los lances de más empeño, de regimientos españoles, como los de Pravía y Príncipe, muchas veces con honra citados en el parte del lord generalísimo. Por último, rechazado Soult de todos los lugares, volviendo á ocupar los ejércitos casi las mismas posiciones que el día 25, convencido Soult de la ineficacia de su gran esfuerzo para socorrer á Pamplona, y habiendo enviado artillería, bagajes y heridos á San Juan de Pié de Puerto para alijer su gente; cambió de proyecto el 29, y malograda una empresa buscó fortuna en otra: en la de auxiliar á San Sebastián.

Tampoco fué venturoso en este segundo intento el lugarteniente general de Napoleon en España. Queriendo abrirse paso por el camino de Tolosa, ciñendo la izquierda de los aliados y ocupando posiciones en aquellas montañas de difícilísimo acceso, fué no obstante desalojado de ellas (30 de Julio,) acometido con brio por Wellington de frente, mientras otros generales embestían de orden suya por los flancos, todos con igual acierto, y encaramándose uno de ellos á la cresta de una montaña que delante tenía, con admirable arrojo.

El número total de pérdidas que los aliados tuvieron en los muchos combates que hubo desde el 25 de julio al 2 de agosto, ambos inclusive, según un estado oficial remitido por el general en jefe, fué de 6,707 hombres. Supónese que fué mayor, y así tuvo necesariamente que ser, la pérdida que experimentaron los franceses.

Ya pudieron los aliados dedicarse más desembarazadamente á apretar el sitio de San Sebastián suspendido en julio, y así lo hicieron, construyendo baterías, y rompiendo el fuego el 26 de agosto contra las torres que flanqueaban la cortina del Este, contra el medio baluarte situado sobre el ángulo del Sudeste, y contra el fin de la cortina del Sur. En la noche de aquel mismo día se tomó la isla de Santa Clara, que está á la boca del puerto, y como cerrando la hermosa concha que forma su playa, haciendo prisionero un pequeño destacamento enemigo que en ella había. Abierta ya el 30 una nueva brecha, y ensanchadas las dos anteriores, se dispuso todo para dar el asalto el 31.

El 31 de agosto antes de amanecer cruzaron los enemigos el Bidasoa, en número de 16 á 18,000 hombres, por los vados entre Andaya y el puente destruido del camino real, arrollando nuestros puestos avanzados, y atacando con ímpetu todo el frente de las tropas sitiadas sobre las alturas de San Marcial. En las primeras arremetidas consiguieron algunas ventajas, más luego fueron completamente rechazados, merced á los esfuerzos del regimiento de Asturias que perdió su denodado y joven coronel don Fernando Miranda, del primero de tiradores cántabros, del de Laredo, del de otros cuerpos, cuyo comportamiento general mereció que el generalísimo inglés diera la siguiente memorable proclama: «Guerreros del mundo civilizado: aprended á serlo de los individuos del cuarto ejército español que tengo la dicha de mandar.

—Cada soldado de él, merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen á su arbitrio.—Dos divisiones inglesas fueron testigos de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevasen ellos solos una gloria, que no tiene compañera en los anales de la historia.—Españoles, dedicaos todos á premiar á los infatigables gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llevado su denuedo y bizarría á donde sólo ellos mismos se podrán exceder, si acaso es posible.—Nación española, la sangre vertida de tantos Cides victoriosos, 18,000 enemigos con una numerosa artillería desaparecieron como el humo, para que no nos ofendan jamás.—Franceses, huid pues, ó pedid que os dictemos leyes, porque el cuarto ejército vá detrás de vosotros y de vuestros caudillos á enseñarles á ser soldados.»

Por la tarde, otro cuerpo considerable, protegido por mucha artillería colocada en las alturas de la derecha del río, le pasó también por un puente volante que echó

á un cuarto de legua del camino real, y embistió desesperadamente nuestro centro y parte de la derecha, mas también fué rechazado por una brigada de la división del intrépido Porlier, ayudado del segundo batallón de marina, sin que hubiera necesidad de que en esta función tomaran parte dos divisiones inglesas que se hallaban inmediatas.

Otra tentativa hicieron también contra la izquierda española, consiguiendo en el primer ímpetu apoderarse de un campamento establecido en una de aquellas cimas, no obstante la serenidad con que los recibió una brigada de don José María Ezpeleta; pero acudiendo oportunamente Porlier y Mendizábal, y arrojándolos sucesivamente de todos los puntos, los obligaron á repasar el río hostigándolos siempre nuestras tropas. Y al tiempo que este cuerpo francés atravesaba el puerto de las Navas, otra columna forzada á descender del monte Irachábal cruzaba el Bidasoa por el vado de Saraburo, con no poca dificultad, crecidas las aguas con la lluvia que abundantemente cayó á las últimas horas de la tarde. Otras tres columnas francesas que habían pasado el río por los vados superiores, pusieron en aprieto á la novena brigada portuguesa, en cuyo socorro envió Wellington al general Inglis con otra brigada de la 7.ª división de su mando, y sosteniéndole otras divisiones británicas. Inglis se replegó á las alturas de San Antonio, donde se mantuvo firme, en términos, que no pudiendo desalojarle de allí los franceses, muy entrada ya la noche, y lloviendo sin cesar, retiráronse también, hallando tan hinchado el río que la retaguardia de la columna no pudo ya pasarle sino por el puente de Vera. Durante estas ocurrencias don Pedro Agustín Girón, con otros generales de los aliados, atacaba los puestos enemigos en los puertos de Echalar y de Maya. Glorioso, aunque costoso, fué para los españoles el memorable combate de 31 de agosto, llamado batalla de San Marcial, por la sierra de este nombre.

La ciencia al día

Cómo puede encenderse un cigarro sin usar los fósforos.

PELIGROS DEL SODIO

COLUMPIO DIABÓLICO

MODO DE CONSTRUIR UN SAHARA EN MINIATURA

(Lecturas del Domingo)

Un bonito experimento de física recreativa consiste en echar en un vaso lleno de agua un trozo pequeño de sodio, el cual queda en la superficie del líquido y arde inmediatamente, consumiéndose con estrépito, circulando con mucha rapidéz, describiendo curvas, rosetones, volutas, y haciendo la ilusión de una pequeña serpiente de fuego. Finalmente estalla en una especie de apoteosis minúscula, disparando por todos lados materia inflamada. La explicación de este fenómeno se encuentra en la extraordinaria avidéz con que el sodio metálico absorbe el oxígeno.

Esta avidéz es bastante grande para producir la descomposición del agua, la incandescencia del metal y la inflamación del hidrógeno resultante de esta descomposición.

Los vendedores de baratijas han utilizado esta propiedad del sodio para vender un secreto que llaman *medio de encender un pitillo con una gota de agua*.

Este medio consiste en colocar un trozo muy pequeño de sodio en el extremo del cigarro, mojarle con un poco de saliva, é inmediatamente prende fuego el sodio y se enciende el cigarro.

Se ha intentado emplear el sodio para inflamar algunos torpedos, especies de obuses que estallarían en el momento en que, próximos al navío enemigo, se les arroja agua.

Hace algunos años que en Tolón un teniente de Marina, examinando uno de estos torpedos, tocó con su mano, húmeda por el sudor, el *sodium* que había en el cebo. El torpedo explotó y mató al oficial.

Un reciente accidente, ocurrido á un químico, ha

cho descubrir un nuevo cuerpo inflamable y detonante bajo la influencia de una cantidad de agua ó una pequeñísima humedad. Este cuerpo está formado con la mezcla del polvo de aluminio y de óxido de sodio. Ha sido descubierto casualmente por M. Rossel en un análisis que hacía de los residuos de la preparación del fósforo, valiéndose del óxido de sodio, residuos en los cuales se hallaba el polvo de aluminio. Esta mezcla hizo explosión, al tocar al químico el brazo izquierdo. Después de una curación estudió las causas del accidente, y describió las extrañas propiedades de la mezcla del polvo de aluminio y del bióxido de sodio.

Esta mezcla es de manejo extremadamente peligroso, á causa de la facilidad con que se inflama al leve contacto de algo que contenga la menor humedad. No puede ser tocada con las manos; la simple transpiración de la piel basta para determinar una explosión. No puede ser guardado en pedruzcos de papel, en razón de la pequeña humedad que éste contiene. Aún el vapor de agua que contiene la respiración puede provocar una catástrofe.

Desde luego se comprende las precauciones de que el químico debe rodearse para estudiar una sustancia extraordinariamente inflamable.

Este cuerpo no debe ser manejado sino en estufas de desecación, y solamente puede ser tocado con el guante que haya perdido, por medio de larga estufa. En estas estufas, todo vestigio de agua.

Explica la inflamación de la mezcla del polvo de aluminio y el bióxido de sodio por la extraordinaria facilidad que hemos ya dicho que siente este último por el oxígeno. El bióxido de sodio se descompone al contacto de la humedad; se produce el hidrógeno en el estado naciente, que es inmediatamente absorbido por el aluminio en polvo, y esto con tal intensidad, que el aluminio arde y detona con gran violencia.

Se sabe, por otra parte, que el aluminio es un metal inflamable que puede ser empleado en forma de polvo, lo mismo que el magnesio, para producir esa explosión de corta duración, empleada por los fotógrafos ó aficionados para retratar de noche ó en lugares oscuros. La nueva mezcla, en razón de su brillo y su facilidad de inflamación bajo la influencia de una gota de agua, podrá tal vez utilizarse para la fotografía en la oscuridad.

De modo como este explosivo se ha obtenido, de otro modo, por otra parte, que puede ser peligroso para los químicos noveles, aficionados ó estudiantes, al manejar la sustancia, cuyas reacciones químicas no pueden ser lo suficiente. Pueden exponerse á sorprendentes accidentes del género del que acabamos de describir.

Se contrarresta de pronto con la cabeza abajo y los pies arriba; sentir la impresión de que ya no rigen las leyes de la gravedad ó de que han sido trocadas, es un singular fenómeno psicológico que los visitantes de la *Greatair* en San Francisco de California pueden presenciar actualmente. Trátase de un experimento de un ingeniero americano. Los experimentos se hacen en una sala, en medio de la cual se halla una especie de largo columpio capaz para una docena de personas. Este columpio está sujeto á un eje horizontal á la mitad de la altura de la habitación.

Al imprimir un ligero movimiento de balanceo, aumenta este movimiento, y los visitantes encuentran en cierto momento suspendidos, con la cabeza abajo, en el espacio, sin que nada les sostenga. Ven encima de sí los objetos que habían noque estaban en el suelo al entrar en la sala, como un cochecito de niño, una silla con un sombrero, un bastón y un velador sobre el cual estaba una lámpara encendida y provista de su pantalla. Después, mas lejos, un piano, un armario, una estantería cargada de objetos pequeños, etc.

La certidumbre de que se está cayendo abajo, á unos metros sobre el suelo; creer que está uno á punto de caer y tranquilizarse después poco á poco, es una impresión de extraordinaria intensidad; especie de confusión, de revolución de los sentidos, trastorna por completo el instinto de conser-

vación; es, en fin, una sensación capaz de hacer perder el conocimiento y hacer creer que se ha vuelto uno loco.

Este aparente trastorno de las leyes de la gravedad descansa realmente en una ilusión óptica y mecánica á la vez.

La explicación de este secreto, según el *Scientific American*, viene á ser la misma que la que se da para explicar por qué se imagina un viajero que no es el tren que le conduce el que está en movimiento cuando en una estación echa á andar el que está al lado.

Si se mira por la portezuela, estando el tren en marcha, los árboles, los postes del telégrafo y las casas son los que al parecer huyen de nosotros.

En el *Columpio diabólico*, en realidad, el columpio está inmóvil, y el cuarto, la habitación en que se hallan los espectadores, es la que oscila sobre un eje y se hace volver poco á poco del revés.

El pavimento y los objetos que allí había colocados aparecen, y están efectivamente encima del espectador, y éste, que en conciencia no ha sufrido cambio alguno, se encuentra con la cabeza abajo, siente miedo de caer y se agarra fuertemente al asiento.

Después, vuelve todo poco á poco á su primitivo estado; la rotación continúa; el techo se encuentra de nuevo encima del espectador, éste puede descender del columpio, y queda terminada la sesión.

Si el espectador pudiese tocar después los objetos que le rodean, vería que todos están sujetos al suelo ó al muro, que le sería imposible separar de su sitio la silla ni el sombrero ni el bastón que soporta; que los objetos de la estantería están allí clavados; y que, en fin, la lámpara encendida, que imita una de petróleo, es incandescente, y puede, por consiguiente, tomar todas las inclinaciones y hasta volverse completamente sin que exista el riesgo de que ningún líquido caiga y prenda fuego.

El invento es, pues, muy ingenioso y muy interesante en su principio y en sus detalles.

Probable será que dentro de poco tiempo lo importen á la América del Sud.

La reproducción en pequeño de los grandes fenómenos terrestres ó cosmogónicos ha dado ya excelentes resultados y ha permitido encontrar la explicación de varios de estos fenómenos. En este orden de ideas, un físico vienés acaba de hallar un procedimiento que permite reproducir las ilusiones de la refracción.

Esta experiencia puede repetirse fácilmente. Para ello se toma una hoja de palastro bien lisa, y se coloca de plano, horizontalmente sobre dos soportes cualesquiera.

La placa está calentada por encima, por medio de un mechero de gas, una lámpara de alcohol y otro cualquier modo.

El observador se coloca entonces de modo que el rayo visual venga á herir el borde de la hoja, y trata de ver una luz dispuesta al nivel del otro borde, una bujía cuya mecha está colocada encima del nivel del palastro. El espectador verá bien pronto esta luz esparcida por el espacio.

Si se hace este experimento ante niños, como un ejemplo ó demostración, se podrá transformar fácilmente la hoja de palastro en un Sahara en miniatura.

Al efecto se la recubrirá de una delgada capa de arena, y se plantarán en ella palmeras minúsculas.

De este modo hasta se podrá ver un vaso lleno de agua, colocado al nivel de la hoja de palastro, si está esta fuertemente iluminada por una lámpara para cuya luz no se pueda ver.

Este experimento es tanto mas interesante, cuanto que es posible tomar la fotografía de la refracción que produce y servirse de ella como documento demostrativo.

Y sin embargo, esta sensación tiene un atractivo especial, y las gentes acuden al establecimiento del *Columpio diabólico* para experimentarla.

TELEGRAMAS DE LA SEMANA

Madrid 25—Asegúrese que el ministerio de la Guerra propondrá á la reina regente el pase á la escala de reserva de una cantidad de generales del ejército. Los jefes comprendidos en el decreto proyectado son cincuenta.

Madrid 25—La Reina Regente, Maria Cristina, firmó el decreto pasando á la escala de reserva á 50 generales del ejército español.

Madrid, 26—Todas las provincias del reino han sido visitadas por fuertes huracanes.—En muchas localidades los perjuicios materiales sufridos han sido considerables y en algunas ha habido que lamentar también desgracias personales.

Los departamentos más devastados han sido los del Centro y del Oeste.

Barcelona, 28—Los buenos oficios del obispo para con el anarquista Salvador, detenido en la cárcel de esta ciudad han tenido éxito.

El procesado se ha convertido y ha comulgado, después de haber manifestado su arrepentimiento por el atentado del teatro Liceo en que tomó parte.

Madrid 28—La noticia que circuló de la muerte del sultán de Marruecos es falsa.

Lo que dió motivo á ella fué haber sido acometido de un síncope Abd-el Aziz.

Se esperan con interés noticias sobre su salud.

Madrid, 29—El gobierno opone nuevas dificultades al cumplimiento del arreglo convenido entre la República Argentina y España sobre la cuestión de los derechos al tasajo en Cuba.

Créese que se relacione con esto la noticia que se da de que el señor Becerra, ministro de ultramar, está preparando un plan arancelario para la isla, en el cual trata de beneficiarla.

Madrid, 29—Ha partido para Tánger el ministro de España en Marruecos.

Antes de salir de aquí ha tenido una larga entrevista con el embajador de Francia.

Madrid, 29—Asegúrese que el gobierno, como represalia á la nueva tarifa adoptada por el congreso de los Estados Unidos que grava al azúcar, aplicará, en cuanto entre en vigor, la tarifa máxima á las mercaderías norteamericanas en la isla de Cuba.

Esta medida producirá beneficios al tesoro, pero ocasionará probablemente perjuicios aún mayores á los azucareros cubanos.

Madrid, 29—El nuevo embajador de España en Marruecos ha salido esta tarde para Tánger.

Antes de salir ha tenido una larga conferencia con el ministro de Estado señor Moret.

Se guarda la más estricta reserva sobre lo tratado en ella.

Madrid 30—La agitación carlista está aumentando considerablemente en el norte de la península.

Hay temores de que lleguen á levantarse partidas.

Madrid, 30—El ministro de Estado señor Moret no ha contestado aún á una nota enviada por el sultán Abd-el-Aziz, en la que se propone el establecimiento de consulados en la capital de Fez.

Entendido que el establecimiento de consulados en Fez debe ser objeto de un acuerdo de las potencias, espera á que ese acuerdo se realice.

Madrid, 30—El gobierno ha resuelto poner en práctica el proyecto que tenía de emprender en gran escala la campaña contra los moros de Mindanao, cuyas operaciones preparatorias han sido realizadas hasta ahora con pocos elementos por el general Blanco.

Este continuará dirigiendo las tropas para completar la obra de dominación en que ya trabajó allí el general Weyler.

El objeto de la campaña es dominar por completo el territorio de Mindanao, ocupado por los sublevados y en que se desconoce la autoridad de España.

Las operaciones serias comenzarán allí probablemente en el mes de Diciembre, una vez que termine la estación de las lluvias.

El ministro de ultramar, señor Becerra, ha pedido un crédito para ello.

Tropas en número suficiente van á ser embarcadas en breve para Manila con este objeto.

La prensa, que criticaba al gobierno por el desgraciado encuentro ocurrido el 9 del pasado, y le reprochaba las víctimas que ha ocasionado, aprueba esta resolución.

Madrid, 30—Emilio Castelar partirá para Italia en el mes de Octubre y visitará al Papa.

Después emprenderá viaje á Palestina y recorrerá los Santos Lugares.

Zaragoza, 30—Se han desencadenado sobre esta provincia grandes tormentas acompañadas de un fuerte gra-



nizo que ha causado perjuicios de consideración en los campos.

Pamplona, 30—Anuncian de Irún que han ocurrido serios desórdenes.

Los carlistas, muy numerosos en aquella localidad vascongada, celebraron un gran meeting en el que profirieron gritos sediciosos contra las autoridades. La policía acudió inmediatamente y efectuó diez y siete arrestos.

La excitación continúa.

NOTAS LOCALES

«El Correo de España» en el Rosario.—Sale mañana para el Rosario nuestro apreciable amigo y colaborador don Antonio Amorena por asuntos relacionados con esta empresa.

Va en misión administrativa, y desde luego nos prometemos un éxito completo para los propósitos que lo llevan á aquella importante capital.

Buen viaje y grata estadía en la segunda ciudad de la República.

Agitación carlista—Los partidarios de don Carlos se agitan nuevamente por el lado de los Pirineos amenazando alzarse en armas contra la nación. Lo dicen así los corresponsales telegráficos de la prensa argentina, aunque veinticuatro horas antes hayan manifestado haber declarado D. Carlos que no intentará ningún movimiento armado contra la reina regente.

Nos parece que todas esas noticias *sensacionales* no pasan de ser más que exuberancias noticiosas.

La carne de cañón del carlismo, ó sean las masas inconscientes manejadas por cuatro políticos que se pierden de vista, se agitarán, se aprestarán para la revuelta, se desgañarán gritando y aclamando á D. Carlos como rey y señor; pero nada más. El resultado será liquidar algunas operaciones de Bolsa con gran contentamiento de unos cuantos, y hacer ruido alrededor del carlismo, el que por lo visto está necesitando cataplasmas y ventosas.

Fácil es aprovechar el malestar social para mentir al oído de los ignorantes ideas de reacción y de salvación, y más fácil aún engañar á los pobres inconscientes explotando su credulidad y su buena fé; pero en cambio es muy difícil realizar promesas que jamás podrán cumplirse porque á ello se opone la historia y el torrente incontrarrestable de la voluntad nacional.

Y aún suponiendo que el carlismo se lanzase á la lucha, ¿á qué conduciría la guerra fratricida? ¿ó es que hay quien cree que con nuevos ríos de sangre se componen las finanzas españolas y se convierte en Jauja á la patria?

Españoles antes que políticos, toda idea,—aun la mas sagrada—que buscara por medio de la lucha civil cambiar la faz de las cosas en España, no puede merecer de nuestra parte mas que una absoluta condenación.

Castelar fraile—El príncipe de los oradores españoles piensa visitar en breve á Su Santidad, según refiere un telegrama de estos últimos días. De ello deducen algunos que acaso no esté lejano el día en que Castelar ingrese en un convento y busque en la vida monástica el sello final á su gran personalidad.

Todo ello es posible, pues son bien conocidas las ideas conservadoras del ex-presidente de la república y sus acercamientos al orden de cosas existente.

Castelar golpeando las puertas de un convento para saturarse de óleo sagrado y vestir el hábito monacal, podrá parecer una aberración; pero ¿quién puede penetrar los misterios del corazón humano y criticar esas resoluciones extremas que lo mismo pueden acusar hastío del mundo que convicción profunda de que el camino del claustro es línea recta para acercarse á Dios?

Orfeón Asturiano—La simpática sociedad coral y recreativa que lleva por título el mismo que sirve de epígrafe á estas líneas, ha dirigido una nota de agradecimiento á las distinguidas señoritas Etelvina Muñiz, Leonarda Lopez y Jesusa Gonzalez.

Como ya saben nuestros lectores por las crónicas insertas en este semanario, estas bellas señoritas, pertenecientes á familias de socios del Orfeón, son las mismas que con los jóvenes socios de la Vega, Echevarría, Martínez, Meizoso y Fernandez, tuvieron á su cargo el desempeño de todos los papeles de las funciones dramáticas con que la floreciente sociedad obsequió á las familias y relaciones de sus asociados en las dos brillantes tertulias que lleva celebradas en los tres meses que cuenta de existencia..

Son, pues, bien acreedoras esas señoritas, que por primera vez pisaron entonces las tablas de la excena, á la muestra de gratitud que la Sociedad les tributa, y estamos seguros que la digna Comisión de la misma ha de sentir bastante que los Reglamentos no la faculten para poder darles otro testimonio de más valor, pues como dice el Sr. Presidente en el documento que con mucho gusto insertamos á continuación, el éxito lisonjero alcanzado en las representaciones, débeleno en gran parte al acierto y discreción con que esas señoritas supieron interpretar sus diversos papeles, en algunos de los cuales han sabido colocarse á una altura que envidiaría la artista de mayor reputación. Esto no quiere decir que los jóvenes socios que también tomaron parte en las representaciones no hayan contribuido al buen resultado, pues todos rivalizaron en corrección, buen gusto y propiedad en los diferentes tipos y caracteres. Unos y otros hicieron verdaderos prodigios. Al verles en las tablas desempeñarse con aquella desenvoltura, seguridad y aplomo, nadie diría que se trataba de aficionados, sino de artistas acostumbrados á recibir el aplauso del público.

He aquí ahora la nota á que nos hemos referido y que en tres originales de igual tenor ha sido pasada á las señoritas citadas, Etelvina Muñiz, Leonarda Lopez y Jesusa Gonzalez:

«La Comisión Directiva de esta Sociedad que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 23 del corriente, ha acordado, por unanimidad, agradecer á Vd. por nota el valioso é importante concurso que se ha servido prestarle tan desinteresada y gentilmente, dignándose tomar parte en las funciones dramáticas organizadas con motivo de las fiestas que tuvieron lugar los días 23 de Junio último y 18 del actual.

Esta Sociedad, que sabe cuánto debe á su brillante cooperación el buen éxito alcanzado en los festivales citados, se complace en darle este débil testimonio de su reconocimiento, é ingrata sería si no dejase consignado aquí que su agradecimiento es tanto mayor cuanto que está bien persuadido de que no ha sido sin sacrificio, que Vd. se ha encargado del desempeño de los papeles que con tanto acierto interpretó, pues no siendo artista de profesión (aunque dotes posee muy relevantes para brillar en el teatro) la violencia que habrá tenido que hacerse al subir á la escena grande ha debido de ser, porque siempre causan desagrado las alteraciones en las costumbres aunque sean, como en este caso, para cosechar el aplauso del público, pocas veces tributado como esta con tan merecida justicia.

Al cumplir, pues, el gratísimo encargo de llevar á su conocimiento la resolución de la Junta Directiva de que soy presidente, permítame Vd. que aproveche la oportunidad para presentarle mis respetos y para rogarle quiera aceptar las protestas de la más alta consideración con que la saluda, en nombre de sus compañeros de Comisión y en el suyo propio, este su atento s. s. q. l. b. l. p.

Pedro Fernandez, Presidente—Aurelio Junquera, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1864.

Turbulencias eclesiásticas—Parece que llamará mucho la atención del público cierta cuestión suscitada entre dos publicaciones religiosas.

El Mensajero del Corazón de Jesús criticó acervadamente una función religiosa celebrada en San Ignacio, con licencia del arzobispo, y *La Voz de la Iglesia* no solo defiende tal función, sino que maltrata al director del periódico contricante, diciendo, entre otras cosas, que la función, solo por haber sido autorizada por el arzobispo, es buena y que el director de *El Mensajero del Corazón*, etc, no puede, por su carácter de sacerdote y extranjero, criticar las disposiciones de su superior.

Estamos conformes en lo que atañe á la parte disciplinaria, pero no en la religiosa. La función de la iglesia de San Ignacio, fué muy profana; fué una especie de concierto y nuestro ilustrado compatriota el sacerdote don Florencio Villanova Sanz, hizo bien en combatirla.

Ahora, si por el mero hecho de ser español, ha de

olvidar las obligaciones de su ministerio, es otra cosa, y le aconsejamos ponga en conocimiento de Leon XIII el modo cómo en Buenos Aires se *adorna y transforma* la religión del Cristo.

El futuro intendente—Pronto tendrá Buenos Aires nuevo Intendente municipal, que lo será el Sr. Bunge, persona de posición y de talento. Ha viajado mucho; su vida tiene algo de aventurera, según se esplica *El Diario* en las siguientes líneas:

«Su biografía es variada é interesante. Comienza su vida independiente con un peligrosísimo viaje al Celeste Imperio que realizó intrépidamente en un pequeño lugre de vela, solo, por cuenta propia, siendo todavía un niño de diez y siete años y sin avisar á su familia, embarcándose en Chile, en el puerto de Valparaiso. Toda la historia de sus aventuras en el remoto Oriente, acaecidas en las diversas ciudades de la China y el Japon, que visitó, son algo en extremo novelesco y original. Su vuelta á Chile se realizó en el mismo buque de vela que atravesó el océano Pacifico penosamente, en medio de horribles borrascas, en mas de tres meses que duró la ida, y fué menos penosa.

De Chile volvió á la patria haciéndose militar representó un papel en varias revueltas y revoluciones.»

Esto, agregado á que el Sr. Bunge tiene costumbres, gustos y afinidades inglesas, nos dice que el futuro intendente de Buenos Aires es de una manera especial y acaso se distinga por progresista.

Por cierto que si dicho señor es, como asegura el citado colega, «ante todo un hombre práctico y laborioso, esencialmente ordenado y económico, es tambien amante del progreso; pero no del progreso febril, inconsciente, poco pensado, sino del mejoramiento sensato, estudiado, metódico, bien meditado de las reformas maduras y serias, no violentas é improvisadas», buena ocasion se le presentará en seguida para demostrar su calma y reflexion, porque el Concejo Deliberante se halla en visperas de aprobar un aumento general de sueldos á sus empleados rebajando, en cambio, la asignacion para refaccion de carros, compra de materiales, etc., etc. en 20.000 pesos y en 30.000 la destinada á la partida de forrajes.

De modo que los caballos no comerán, no se adquirirán necesarios materiales. los carros quedarán sin componer, pero los empleados del municipio cobrarán pingües sueldos... y nada más.

Veremos si el nuevo intendente demuestra ser el que dicen.

Monumento á Colon en el Rosario—El próximo 12 de octubre el Centro Español del Rosario celebrará una gran fiesta, inaugurando despues en el espacioso patio del local social el monumento á Colon, costado por suscripcion entre nuestros compatriotas residentes en aquella capital.

Los españoles en Trenque-Lauquen—La Sociedad Española de Socorros Mútuos de Trenque-Lauquen, ha resuelto llamar á licitacion por el término de veinte días, que vencen el 9 de Septiembre para la construccion de una casa-teatro.

El plano y pliego de condiciones se encuentran en la secretaria de la sociedad á disposicion de los interesados todos los días, de 9 á 11 a. m., y á toda hora que lo soliciten del secretario rentado D. Tomás Urdiano.

Las propuestas deben presentarse en secretaria hasta dos horas antes de la señalada para su apertura, con la inscripcion siguiente:

«Propuesta para la construccion del edificio de la Sociedad Española Trenque-Lauquen.»

Es verdaderamente asombroso el incremento que el socorro mútuo va tomando entre nuestros compatriotas de la campaña.

Nuestro aplauso.

La verdadera enseñanza primaria—El sábado último dió su anunciada conferencia en la asamblea general de maestros de la capital, el inspector técnico Sr. Andrés Ferreyra.

Fué un brillante discurso que mereció nutrido

aplausos, especialmente cuando condenó el exhibicionismo de los batallones escolares—que calificó de pernicioso—y cuando al hablar de la idea del patriotismo que se pretende inculcar en los corazones de los niños, probó que era una idea imposible y los medios absurdos; que lo que se conseguía era despertar un sentimiento innoble, artificial, inhumano y hostil para las demás naciones; un falso patriotismo, destituido del bautismo de la justicia y engendrado por ideas falsas ó sentimientos inferiores: la necedad, el orgullo, la vanidad, el odio internacional, el desprecio por los otros pueblos. Sentimiento bastardo, impropio de un pueblo americano. Que el sentimiento más noble y sublime que la escuela debía encarnar, el más general, porque comprende, bien aplicado, el amor á la patria, era el de la fraternidad universal; y terminó diciendo: «yo por lo menos sé con el ateo Leconte de Lisle, que el hombre que durante dos mil años ha sido Dios, murió por la humanidad, lanzando de sus labios la frase más bella que haya resonado en los orbes; amaos los unos á los otros.»

Muy bien dicho y muy bien ideado, porque pobres pueblos aquellos que eduquen á los niños en falsas ideas de patriotismo, confundiendo este santo sentimiento con la patrioteria de relumbron, inventando fábulas históricas y dioses de hoja de lata.

Mucho nos satisface esta hermosa corriente de ideas nuevas que de un tiempo á esta parte vemos difundirse desde el Ateneo hasta las aulas infantiles, y mas aún el hermoso cambio de frente que ellas significan

Por lo que á nosotros hace no podemos por menos que aplaudirlas sin reservas, deduciendo de todo ello que no está lejana la época de las grandes reivindicaciones de la justicia histórica, de las cuales España tiene un gran lote que reservarse.

Grandes romerías españolas en el Rosario.—Hace unos ocho días tuvo lugar en los salones del Centro Español del Rosario una importante reunión de compatriotas con el objeto de arbitrar la forma de llevar á cabo en el próximo mes de Octubre una gran romería española.

Después de cambiarse algunas ideas se resolvió nombrar á los siguientes caballeros para formar la comisión que ha de ponerse al frente de los trabajos:

Presidente, Benito Bengoechea; secretario, Marcelino Magriña; tesorero Laureano Maceda; vocales: Leocadio Sesma, Leonardo Arzoaga, Mariano Regordosa, Federico Alaberu, Natalio Araiz, José Lafarga, Manuel Suárez y Gabriel Casal.

Dada la competencia de estas personas y el patriotismo que las distingue, las fiestas en cuestión tienen desde luego asegurado el éxito.

El 8 de Setiembre en la Recoleta.—Nuestra Asociación de Socorros Mútuos celebra, como se sabe, el día 8 del corriente el 37 aniversario de su fundación. La comisión directiva de la misma ha resuelto solemnizar esa fecha con una solemne función de iglesia y procesión al panteón social. El ilustrado orador sagrado fray Medesto Becco tiene á su cargo el panegirico. El adorno del hermoso panteón ha sido encomendado á las distinguidas señoras Feliciano Z. de Guraya y Adelaida Z. de Ayerza, habiendo éste sufrido grandes reformas que llamarán la atención.

Los varios orfeones españoles concurrirán en corporación para solemnizar al acto.

En el panteón, una vez depositada la Virgen, se cantará una Salve por los orfeones y notables cantores.

El Arzobispo, el Presidente de la República, el Ministro de España, las autoridades civiles y militares de la Nación, así como todos los presidentes de las asociaciones españolas de la capital y de la República, han sido invitados. Concurrirán varias bandas de música y la plaza estará embanderada y adornada con profusión de gallardetes.

En una palabra, las tradicionales fiestas de la Recoleta revestirán este año la mayor solemnidad.

Después de la función religiosa dará principio la acostumbrada romería, que, desgraciadamente, no es hoy mas que una pobre parodia de las de hace veinte años.

Eloisa G. de Romero Jimenez.—Una triste noticia se nos comunica á última hora. El día 4 del pasado Agosto ha fallecido en Madrid la señora Eloisa Gonzalez de Romero Jimenez, viuda de nuestro inolvidable amigo y maestro el fundador de *El Correo Español* de Buenos

Aires, y conocida en el mundo de las letras con el nombre de la Ciega del Guadalquivir.

Desde su salida de Buenos Aires, un año despues de la muerte de aquel gran español cuyo recuerdo ha pasado á la posteridad teniendo un culto en todos los pechos, la desventurada señora habia fijado su residencia definitiva en Madrid consagrándose á la educación de su hija.

Sabíamos que su salud se habia quebrantado estos últimos tiempos, pero nunca sospechábamos que su fin estuviera tan próximo.

¡Descanse en paz la pobre Ciega!

Ultimo correo

(Fechas hasta el 6 de Agosto)

Desde Melilla.—De un diario de Málaga tomamos las siguientes noticias:

Artilleros heridos.—El vapor «Isleño», ha traído la noticia de una desgracia ocurrida en una batería inmediata al terreón de las Cabras.

Parece que al hacer las salvas de ordenanza el día de Santiago, reventó un saquete de pólvora, hiriendo gravemente á dos artilleros.

Uno de ellos ha perdido la mano izquierda, y el otro un dedo de la mano derecha.

Los cañones son antiguos, de hierro y bronce.

Los que excitan á la rebelión.—Por conducto que merece entero crédito se sabe que la carta atribuida al santón Mohamed de Itafereis, ha sido escrita en Benisivar por los partidarios de la guerra, de acuerdo con el santón de la Puntilla, á fin de excitar el ánimo de los rifeños.

En dicha carta se aconseja á los moros del campo limítrofe que exijan que se les pague muy bien los terrenos que han de ser comprendidos en la demarcación de la zona neutral.

Colisión entre rifeños.—Hace días que cuestionando los rifeños por materia de interes se fueron á las manos, resultando tres muertos, uno de Mazuza, otro de Benisivar y el tercero de Benisiel.

A consecuencia de esto, las kábilas á que pertenían los moros muertos acordaron vengar la muerte de éstos, pero la intervención de Muley Araaf estableció la calma.

Es seguro, sin embargo, que los moros de las mencionadas kábilas guardarán rencor y que no se darán por satisfechos hasta encontrar la ocasión de ejecutar alguna venganza personal.

Restablecido.—El general Cerero ya está restablecido del accidente que sufrió hace tiempo á consecuencia de un bote dado por el caballo que montaba.

Operaciones en Mindanao.—El ejército de operaciones en Mindanao que manda el general González Parrado, bajo la dirección del gobernador general de Filipinas, señor Blanco, después de haber ocupado á Pantar, tomado el paso de Agus por Pansac y posesionado nuestro ejército de la cotta de Ulama, se dedica á fortificar lo conquistado y á preparar una base de operaciones para en su día seguir hácia la Laguna de Lanao.

Son allí los caminos cenagosos, cortados por multitud de barrancos surcados por riachuelos y erizados de bosques vírgenes; de aquí el que los convoyes que salen de Iligán para la vanguardia, sean siempre penosísimos y ocasionados á sorpresas y combates.

Los militares que conocen aquel país, dicen que el tránsito por los diez y siete kilómetros que hay de Iligán á Momungán, los doce de este punto á Pantar, y los dos que separan esta posición del campamento de Ulama, centinela avanzado de nuestra ocupación, es tan penoso y difícil como el avance hácia el Rif desde Melilla, máxime cuando el enemigo igualmente fanático y feróz, posee artillería, siquiera sea ésta de pésima calidad.

De aquí el avance reposado, lento, con todo género de precauciones, penoso por el clima y por el suelo, y más penoso aún por la escasez de elementos militares, de material de campamento y de puentes que aún cuando se tuviese, sería de difícilísimo transporte.

De Gerona.—La sala segunda del Tribunal Supremo revocó el fallo de la sección segunda de esta Audiencia, por el que se condenaba á *pena de muerte en garrote* a' procesado José García Menendez (a) *Pote*, por el delito de robo con homicidio, en causa que se le siguió en el suprimido juzgado de Lena, condenándole por lo tanto, dicho Tribunal Supremo á la pena de cadena perpétua, con las accesorias correspondientes.

Ferro-carril.—El de La Robla á Valmaseda cuyas obras fueron empezadas hace poco más de seis años está á punto de inaugurarse.

Parece que se ha señalado el día para abrirlo al servicio público, admitiendo mercancías y viajeros de la tres clases consabidas.

De Oviedo a Bilbao costará en primera unas 31 pesetas, y se hará el viaje en 10 horas.

De la Robla á Valmaseda hay 284 kilómetros y costó 19 millones de pesetas su construcción, incluyendo el material fijo y móvil.

De Valmaseda á Bilbao hay también ferro-carril económico, con 31 kilómetros de extensión, resultando un total de 315 entre Bilbao y la Robla.

Por hoy nos concretamos á dar estos ligeros detalles, enviando nuestra más cordial enhorabuena á la Sociedad española que llevó á cabo tan magnífica obra y á las provincias de Bilbao y de León que parece como que se han dado la mano para realizar tan importante empresa.

Desde la Habana.—«En esta capital también se ha presentado al ayuntamiento un proyecto de gran importancia, que completará, si se realiza, el de traída de las aguas de Vento, cuya beneficiosa influencia se está palpando.

Es este proyecto el de alcantarillado en todas las calles de importancia, debiendo emplearse el sistema de pozos de aire comprimido, para dar salida á las aguas, por medio de cañerías de hierro, á consecuencia de que el terreno no tiene pendiente bastante para que dichas aguas puedan correr por sí solas hácia el mar.

Dicho proyecto, además de las ventajas que para la higiene tienen los de esta índole en todas las poblaciones, tendrá aquí la de impedir que se interrumpa el tránsito por las calles más céntricas, como O' Reilli Obispo, Obrapia, Mercaderes y otras, en cuanto llueve un poco fuerte, á consecuencia de que las cubre el agua durante largo tiempo cuando llega ese caso, que es muy frecuente.

La empresa peticionaria, que no es necesario preguntar si es americana, ofrece facilidades para los recursos con que ha de realizarse el proyecto, por lo cual es de esperar que el Ayuntamiento lo acepte.

También se ha presentado y tramitado otro de gran importancia, así para la higiene como para la moral.

Es de un baño cubierto y cercado para caballos, al lado del Torreón de San Lázaro, con el fin de hacer desaparecer el feísimo espectáculo de los baños al aire libre en la Punta Belascoain y caletas de San Lázaro, cuyos bañadores se refrescan constantemente en el mar, en el ligero traje de Adán ó poco menos; con la particularidad de que uno de dichos lugares dá frente á la casa de Beneficencia, en donde se albergan cientos de niñas, teniendo delante aquel inmoral espectáculo y oyendo el lenguaje propio de aquella gente que llega hasta ellas.

Por eso el proyecto fué acogido con tanto entusiasmo así por aquel establecimiento benéfico y el Hospital de San Lázaro, como por el vecindario de aquellas inmediaciones y el del Vedado que, al pasar en el tranvía por dichos lugares, no puede sustraerse de percibir lo que allí ocurre de continuo.

También debo agregar que nuestro paisano D. Ramón Ruano ha pedido autorización para estudiar un proyecto de ferro-carril desde Guanabacoa á Güines, por Santa María del Rosario y San José de las Lajas.»

Intento de suicidio.—En Madrid intentó suicidarse, tomando una disolución de fósforos, una agraciada joven de dieciocho años, sirvienta, habitante en el piso cuarto de la casa número 6 de la calle de Eguilaz, y llamada Agustina Molina Martínez.

Inmediatamente fué llevada á la casa de socorro del distrito de Palacio y después al hospital de la Princesa.

Los motivos que han inducido á dicha joven á atentar contra su vida han sido disgustos con su familia por cuestion de amores.

La suicida ha quedado en grave estado.

La dinamita en Vigo.—Según un periódico de la localidad, la operación de trasladar la dinamita, se hace allí en la siguiente forma:

«En la playa de Guixar está dispuesta una gabarra con bandera roja que, remolcada por el vaporcito de los prácticos, conducirá á alta mar las cajas de dinamita.

La cuadrilla de trabajadores la forman cuarenta y tantos mozos de playa, que se han disputado la ganancia de dos duros en que se ha tasado su jornal.

Por dentro de la quinta del Sr. Elduayen se ha hecho un camino hasta la playa, enarenándose el suelo.

Del depósito en que está la dinamita hasta la playa de Guixar hay una distancia de 350 metros aproximadamente.

Las cajas de dinamita han sido conducidas á la gabarra en parihuelas de lona.

Estas operaciones de traslado estaban dirigidas en el depósito por el Sr. Balseiro y en la playa de Guixar por el Sr. Gareia Arenal.

A las once de la mañana iban extraídas de *Bella Vista* y depositadas en la gabarra 50 cajas.

El cónsul francés Sr. Ducloux, ha tenido la curiosidad de recoger algunas vistas fotográficas de las operaciones del traslado, así como del depósito, cuyas casas inmediatas fueron derribadas para facilitar los trabajos.

A las doce de la mañana se suspendieron éstos, para que la cuadrilla de operarios descansara un rato y repusiera sus fuerzas con la comida.

Se reanudaron a las doce y media, sin que hasta el momento en que escribimos estas líneas ocurriera el menor contratiempo.

Los mozos van llevando en las parihuelas una a una las cajas de dinamita, las reciben en la playa de Guixar algunos individuos de la junta técnica y con todo cuidado quedan depositadas en la gabarra.»

Quejas navarras—Dice «El Eco de Navarra»:

«Quejense los periódicos de Valladolid de la insistente baja que se observa en los mercados de trigo, cuya fanega en casi toda Castilla se cotiza de 34 á 36 reales, precios á que asciende el gasto de producción para el agricultor, sin contar contribuciones y trasportes hasta el punto de venta.

Las causas de tal depreciación obedecen á la invasión de trigos extranjeros, que á mas de ser transportados á precios increíbles por lo ínfimos, ingresan sin pagar los derechos correspondientes, por el contrabando que se ejerce con ellos en grande escala.

Mala será la suerte de los productores de cereales pero nosotros diremos que peores aún la de nuestros viticultores, que ni siquiera tienen licitadores para sus caldos».

El agua en Madrid. Las conclusiones adoptadas en la reunión de propietarios son estas:

1.º Que todo consumidor de agua de Lozoya, sin excepción alguna, tome el agua por medio de contador.

2.º Que las conducciones públicas que tengan poco diámetro para el uso que deben satisfacer, se reemplacen por otras de mayor luz.

3.º Que se limite el consumo de aguas por el Ayuntamiento de Madrid á lo necesario; que no pueda establecer caños de corriente constante; que se adopten los medios conducentes á que se cubique ó se conozca en detalle y conjunto el consumo de aguas de los servicios municipales.

4.º Que los establecimientos de Guerra y demás, pongan contador también y se limite el consumo de agua al necesario.

5.º Que se den á la dirección del Canal todos los medios necesarios para que en muy breve plazo estudie un proyecto de nueva red de agua para el servicio de Madrid, á la altura de las necesidades de la época, y

6.º Que por las oficinas del Canal de Isabel II se haga una inspección minuciosa en averiguación de las tomas fraudulentas.

Todo ello nos parece muy puesto en razón, porque el hecho es que el agua falta horas enteras en algunas casas sin deber faltar.

Un bautizo. Dicen de San Sebastián que en la iglesia del Antiguo ha sido bautizada Narrit Wistnan. Es luterana; nació en Londres en 1877.

Está casada con un ingeniero electricista. La han apadrinado los vizcondes de Monserrat, y ha sido muy interesante la ceremonia.

Un suicidio—El tren mixto número 51, de Badajoz, arrolló en el kilómetro número 4 de la línea del ferrocarril á un hombre como de cincuenta años de edad.

Las ruedas del convoy le destrozaron todo el lado izquierdo de la cabeza.

El tren se detuvo acto continuo, y el teniente de Guardia civil del 14 tercio D. Víctor Morelli y los guardias Juan Bernardino y Julián Campos auxiliaron al infeliz, colocándole en un coche de segunda para traerlo á la estación de Atocha, en cuyo servicio sanitario ingresó en estado agónico.

Después, en una camilla, fué conducido al Hospital.

Cuando el activo é inteligente juez D. Luis de Mesa se presentó en el benéfico establecimiento, el sujeto en cuestión ya había muerto.

En las ropas no se le encontró documento alguno por el cual pudiera identificarse su persona.

Los individuos de la benemérita, que prestaron los primeros auxilios al arrollado, fueron testigos presenciales de lo acaecido.

Parece que aquél tenía el propósito de suicidarse, esto que al ver venir el tren colocóse en medio de vía y se obstinó en permanecer allí, á pesar de que maquinista avisó repetidas veces tocando el silbato la locomotora, y pidiendo freno al advertir que el hombre no se movía.

Aunque se consiguió detener el tren, no fué posible evitar la desgracia por la velocidad con que marchaba el convoy.

Pólvora en salvas ó amores mal comprimidos—Los vecinos de la calle de San Félix, de Zaragoza, fueron sorprendidos hace días por tres detonaciones, que pusieron en conmoción á aquel pacífico barrio por creer que se trataba de alguna desgracia.

Afortunadamente no hubo que lamentarla, y, en síntesis, no ocurrió sino lo siguiente:

Dos señoras esperaban en dicha casa á un joven, que á los pocos momentos se dejó ver por allí.

Ellas exclamaron ¡el es! y acto seguido se oyeron tres disparos, hechos con un diminuto revolver, y el joven huyó, dejando en su precipitada fuga un sombrero de paja, que fué recogido por dos agentes de vigilancia.

Ignorase el resto y los antecedentes de la historia. Puede cada cual explicársela á su antojo.

A imitatio—Digno por todos conceptos de hacerse público es el hecho ocurrido en Bermeo con motivo de una romería.

Desde hace muchos años tiene por costumbre el ayuntamiento destinar una numerosa comisión de su seno que vá en lancha bien tripulada á dar una bordada á la isla de Izaro y recalca en Elanchove, donde en bien provista mesa repone las fuerzas perdidas en su viaje de *circunnavegación*. La costumbre hace ley, y este año no era posible sustraerse á ella, á pesar del estado de ánimo en que muchos individuos habrían de encontrarse por las recientes desgracias ocurridas con motivo de los temporales. Sin embargo, en lo que cabe, y procediendo con verdadero espíritu humanitario, la comisión no ha consentido que la cantidad presupuesta se emplease en su obsequio, y la ha pasado íntegra á la suscripción para las familias de los naufragos, satisfaciendo de su bolsillo los gastos hechos. Hermoso proceder que honra en extremo á los dignos comisionados, y que, sin dejar de contribuir á un fin tan laudable, no ha impedido que el pueblo tenga ese día de expansión, ya que tantos tiene de fatigas.

Huelga de canteros—Se declararon en huelga unos 500 obreros de las canteras de Axpe, de las cuales se extrae piedra para las obras del puerto de Bilbao.

Iniciaron la huelga unos 50, que la emprendieron á pedradas con sus compañeros, obligándoles á seguirlos.

Poco después llegaron los forales de Deusto. Eran dio y Sestao, que lograron calmar los ánimos.

Los huelguistas piden la unificación del jornal, pues sacan de 17 á 35 céntimos por hora, según trabajo.

Esto es difícil de conseguir, porque los que ganan más no quieren la rebaja.

Los huelguistas piden además dos pesetas cuando estén enfermos, en vez de una que les dá la empresa.

La filoxera en Cádiz—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Jerez varios señores han pronunciado discursos poniendo de manifiesto la necesidad de combatir la filoxera por todos los medios sin reparar en sacrificios de ninguna clase.

El alcalde cree que sería conveniente abrir un crédito de quince mil pesetas para los primeros gastos. Este crédito se consideraría como anticipo reintegrable por cuenta de los auxilios que tiene el gobierno acordado.

El Señor González Hontoria manifestó que debía concederse al alcalde un crédito ilimitado y toda autorización que sea precisa para atender á la campaña contra la plaga, pues se trata de una calamidad que amenaza de muerte á los viñedos jerezanos.

Se acordó dar un voto de gracias y de confianza al alcalde por su celo y actividad como presidente de la junta de defensa contra la filoxera.

Ha salido el ingeniero agrónomo don Domingo Lizaur para reconocer los términos de Sanlúcar, Bada, Conil, Chiclana, Trebujena y Chipiana y detallar la importancia de la filoxera.

¡Triste muerte!—En el piso bajo de la casa núm. 3 de la plazuela de Blasco de Garay (Vallehermoso), fué hallado el cadáver de la inquilina de dicho cuarto llamada Blasa Villalba, de sesenta y ocho años, de oficio verdulera cuya muerte debió ocurrir hace varios días, á consecuencia de una congestión cerebral.

Al constituirse el juez de guardia en el sitio del suceso tuvo necesidad de fracturar la puerta de la habitación para penetrar en ella, encontrándose con el cadáver tendido en el suelo boca abajo.

El juzgado se ha incautado por toda herencia de una peseta que se ha hallado en la casa.

¡Infanticidio?—En la calle de Velázquez, Madrid, cerca de la de Goya, se encontró el cadáver de una niña recién nacida.

Por las señales que presenta en el cuello se sospecha que pueda tratarse de un infanticidio.

El juez de guardia, Sr. Mesa, entiendo en el asunto.

Fuego chico en Madrid—En una bohardilla de la casa núm. 26 de la calle de Zurita se produjo por la mañana, un pequeño incendio, que fué sofocado á los pocos momentos de iniciado.

Otro ahogado—Hace días apareció ahogado en las peñas, debajo del muelle de la Merced, de Bilbao, como á unos 20 metros del estribo del puente de los Fueros, un hombre como de veintiocho á treinta años de edad, alto y robusto, que, á juzgar por el traje y demás señas, parece ser de nacionalidad inglesa.

El cadáver apareció en la baja mar, boca abajo y con la cabeza metida en la ranura de las peñas. Vestía el desgraciado botas, pantalón y blusa, todo ello de color negro, y la faja, que se encontraba casi desarrollada del cuerpo, era de color rojo.

Por las señales que presenta el cadáver, parece que la desgracia ha sucedido en las primeras horas de la madrugada, suponiéndose que el infeliz se haya caído ó echado muy cerca del punto donde ha aparecido.

El juzgado, que se presentó en el lugar del suceso, mandó se hiciera el levantamiento del cadáver, ordenando fueran á declarar dos muchachos que se conocen fueron los primeros en descubrirlo.

Los muelles de la Naja y de la Ribera, así como el puente de la Merced se encontraban llenos de curiosos, que presenciaron la triste operación del cadáver ordenada por el juzgado.

El desgraciado no ha sido identificado.

Asalto nocturno—Nos dicen de Barcelona que ocurrió una alarma entre el vecino pueblo de Sans y barriada de Hostafranchs, con motivo de varias explosiones que partieron del lado de la Gran Vía.

Puesta en movimiento la vigilancia nocturna de las citadas localidades, averiguó que las estruendosas detonaciones habían obedecido á la defensa hecha por los habitantes del taller de fuegos artificiales de don Bernardo Serra, sito en la falda de Montjuich, lindante con la «Ninfa».

Parece que á poco de llegar los dependientes del citado pirotécnico, con los artefactos procedentes del castillo de fuegos artificiales disparados frente el café Güell, vieron sorprendidos por la presencia de cinco hombres enmascarados, que asaltáronles cerca del edificio, destruyendo cuanto se oponía á su paso.

Los dependientes aprestáronse decididamente á la defensa, disparando dos ametralladoras y varios cohetes voladores de alarma.

Los salteadores declaráronse en abierta fuga, no sin antes haber disparado dos veces, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Personáronse en el sitio del hecho, el alcalde del distrito, Sr. Enrich, y varios guardias municipales.

Los malhechores no fueron habidos.

Remachando el clavo—De nuestro querido colega de Zaragoza, *La República*, copiamos el siguiente suelto: «Hemos estado expuestos á un conflicto serio que ya á ser parece conjurado.

La cuestión de la Aljafarería prometía traer cola. Afortunadamente el Gobierno la ha cortado, según se asegura. Decimos afortunadamente, porque deseamos que no se produzcan divergencias, propensas á disgustos entre los paisanos y el ejército.

Dicese que cada cual quedará en su debido terreno, si bien el terreno que se disputaban no queda para ninguna de las partes querellantes.

Ha ocurrido en este asunto una cosa graciosísima. Viene á resultar ahora que Guerra y el Municipio se peleaban por una propiedad ilusoria, pues que ni de Guerra ni de la ciudad son los terrenos de la Aljafaría, sino del Estado, y por ende sólo Hacienda puede disponer de ellos.

En fin, la cosa no se halla acabada y no queremos hablar. Celebraremos que se arregle la cuestión sin mengua de nadie, á gusto de todos. La fórmula del Consejo de ministros semeja una fábula de Samaniego. Tiene mucho ingenio. Más vale así. ¡Lo raro es que parece que la solución se le ocurrió á don Amós Salvador!

¡Si será hacendista el hombre!
¡Hasta en broma, apenca con las cosas!

Cosas de chulos—En la Ronda de Toledo, núm. 4, duplicado, se cometió un crimen en un almacén de hierro viejo que allí posee Pedro Soria. Un individuo de malos antecedentes, licenciado de presidio, y cuyo nombre se ignora, se personó á eso

235

de las cinco de la tarde en el puesto citado y encargó á Pedro un recado que éste se dispuso á efectuar dejando antes al cuidado del almacén á un vecino llamado Rafael Díaz y Díaz (a) *Compare*, natural de Córdoba, de cuarenta y cuatro años de edad, casado y con tres hijos.

Durante la ausencia de Pedro, el individuo en cuestión manifestó á Rafael su intención de comprar unas facas, y al efecto examinó algunas de ellas, mellando dos.

Marchóse después, sin efectuar la compra, á una taberna próxima, donde al poco rato fué á buscarle Pedro, quien de regreso del encargo, se enteró de lo ocurrido.

—Parece mentira—le dijo—que te hayas entretenido en mellar las facas.

—Eso es falso,—contestó el aludido.—¿Quién te lo ha dicho?

—Rafael.

—Pues vamos á verle.

Regresaron al almacén, y en él el individuo, dirigiéndose á Rafael le tachó de embustero, y profirió frases ofensivas para la madre de este, acompañándolas con una tremenda bofetada que dió al Rafael.

Después cogió una faca con intención de agredirle, pero el otro, más avisado, se apoderó de un cuchillo

te y media, hallándose Concepcion en la cocina volvió aquel á insinuarla sus deseos promoviéndose con tal motivo un fuerte altercado entre los dos, que dió por terminado Concepcion, disponiéndose á salir á la calle para hacer unas compras.

Al ver esto, Francisco la dijo:

—Yo te acompaño.

—No me haces falta—contesta élla—Soy mayor de edad y se muy bien las calles.

Entonces él, irritado por la constestacion recibida sacó un puñal é infirió á Concepcion siete puñaladas, una de ellas en la cadera derecha, dos en el antebrazo izquierdo y cuatro en el pecho calificadas de graves.

Después dirigió contra si mismo el puñal infiriéndose á si mismo ocho heridas, una de ellas en la ingle que le produjo la muerte.

Concepcion fue trasladada en grave estado al Hospital Provincial.

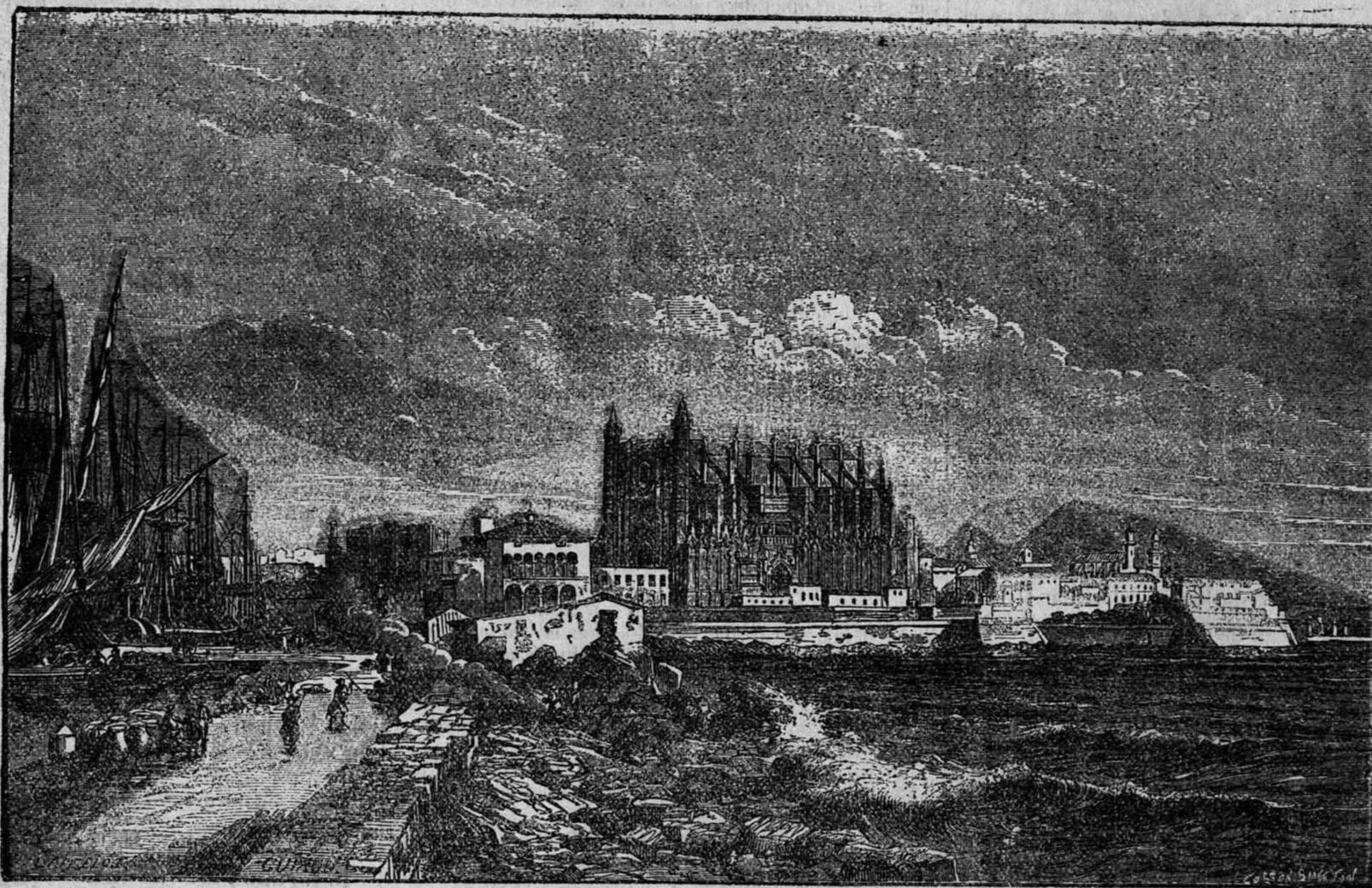
De broma. Leemos en nuestro estimado compañero «El Norte Catalán», de Vich:

«Pérdida: Si por casualidad, alguno de nuestros lectores hubiese encontrado por esos mundos de Dios y en un rincon de su faltriquera, nada menos que un vagon del ferrocarril del Norte con todos los re-

LEON

Audiencia provincial—Se han dictado sentencias condenando á Rogelio Zotes á un año y un dia de prisión correccional por lesiones en causa del Juzgado de La Bañeza; absolviendo á Baldomero Eduardo Gonzalez y Eduardo Suarez Fernández en causa de La Vecilla por coacción, á Gregorio González Muñiz en otra de León por estupro; á Vicenta Gutiérrez en otra id, por hurto y á Nicasio Pérez y Alonso Marcos en otra de Astorga también por hurto.

Un leonés distinguido—En la solemne fiesta de Santiago se estrenó en la Iglesia parroquial de San Pedro del Puente del Castro un precioso cáliz de plata repujada, artística alhaja donada á dicha Iglesia por el distinguido leonés, hijo de aquel arrabal, el Ilmo. Sr. D. Gabriel Mallo López, Deán de la Catedral de Murcia, cuyo



VISTA DE PALMA DE MALLORCA

é infirió á aquél una terrible puñalada en la ingle, interesándole una arteria.

Trasladado á la casa de socorro del distrito de la Inclusa, falleció á los pocos instantes, siendo des-

pues conducido al Deposito judicial.

El juez D. Laurentino Ocampo, que se hallaba de guardia, con el escribano D. Juan Rodriguez y el oficial D. Clemente Novoa, instruyo las oportunas diligencias, ordenando el ingreso en la cárcel del agresor que fué detenido en su domicilio poco después del suceso.

Crímen y suicidio. Hace cuatro meses fué á la corte Francisco Dominguez Enrique, de veintidos años, soltero, yendo á vivir en casa de una tia suya llamada Concepcion Dominguez, viuda, que habitaba con unos parientes en la calle del Salitre, número 2, tercero, derecha.

Al poco tiempo de llegar el Francisco requirió de de amores á su tia, la cual no hizo caso de las pretensiones de aquél.

Varias veces después insistió Francisco, sin que jamás tuviera mejor suerte; y un dia, á eso de las sie-

cibos de las contribuciones territorial é industrial de esta provincia, que dicen se ha perdido y nadie donde ha ido á parar, prestará un señalado favor á la administracion economica entregándosele inmediatamente ó señalándole su paradero, pues semejante pérdida dificulta en gran manera el cobro inmediato de las expresadas contribuciones»

Tras vino, agua. Un empleado del matadero de Olot, conocido por «Champán», se ahogó en el rio Fluviá.

Estaba algo bebido, quiso bañarse, resbaló y cayó en el rio, donde encontró la muerte.

Contrabandistas. El administrador de la Aduana de Barcelona y un subteniente de carabineros con varios individuos del Cuerpo, practicaron un registro en el piso primero de una casa de la ronda de San Pedro, en el que encontraron 148 piezas de seda, y otras trece en un cuarto del terrado, siendo todas ellas decomisadas y llevadas á la Administracion de Hacienda.

nombre con la dedicatoria oportuna lleva grabado el caliz, el cual fué entregado al párroco de El Puente por los hermanos del donante, nuestros amigos D. Tomás y D. Miguel Mallo.

La Estátua á Guzmán el Bueno—La *Gaceta* publica la ley para que se erija en León una estatua representando la figura de Alonso Pérez de Guzman El Bueno, hijo de aquella ciudad.

La longitud de la referida estatua, con inclusión del plinto, será de 3 metros 50 centímetros, y se fundirá por cuenta del Estado en la Fábrica de cañones de Artillería de Sevilla, facilitando el ministerio de la Guerra para el expresado objeto, el bronce necesario considerado como inútil ó procedente de desecho.

A los tres años de promulgada la ley, el director ó

jefe de dicha fábrica hará entrega de la estatua á la Diputación provincial de León, la cual costeará con fondos de su presupuesto el modelo en yeso, así como la construcción del pedestal, empleando precisamente para éste, materiales producto de la provincia, y para ambos objetos se abrirá un concurso público entre escultores y arquitectos españoles, cuyos proyectos remitirá aquella corporación á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que ésta elija los que considere más adecuados por su carácter y condiciones al expresado fin.

A los tres meses de haber publicado la *Gaceta* esta ley, la Diputación provincial de León anunciará oficialmente quedar abiertos los concursos á que se refiere el artículo anterior.

La Real Academia de la Historia redactará en castellano la inscripción que habrá de esculpirse ó de grabarse en uno de los frentes del pedestal.

VALENCIA

Soldado suicida—Ocurrió una sensible desgracia en los cuarteles de infantería de San Juan de la Rivera, en Valencia al toque de diana.

A la indicada hora se oyó una fuerte detonación en los almacenes del regimiento de Mallorca, y al entrar en el local que aquéllos ocupan, encontraron al ordenanza Francisco Rodríguez tendido en el suelo en medio de un charco de sangre, y un fusil con el cartucho descargado á poca distancia del cadáver.

El proyectil le penetró por el ojo izquierdo, ocasionándole la muerte instantáneamente.

Créese que se trata de una lamentable desgracia, pues no se ha encontrado indicio alguno por el que se pueda suponer que el desgraciado Rodríguez tuviera el propósito de suicidarse.

El muerto se llamaba como hemos dicho, Francisco Rodríguez de veinte años de edad, era natural de Málaga y pertenecía al segundo batallón del regimiento de Mallorca.

En cuanto se oyó la detonación acudió al lugar en que ocurrió el desgraciado suceso el teniente de guardia D. Antonio García, y poco después el fiscal militar D. César Unceta y el médico del regimiento, D. Enrique Gabaldá.

ALICANTE

Niño ahogado—Un niño de cinco años de edad que se hallaba jugando en una galería de su casa situada en la calle de Castaños número 51, de Alicante, tuvo la desgracia de caerse desde una ventana al pozo de la finca.

Cuando sacaron al niño del agua, aún parecía vivo, llevándolo acto continuo á casa del médico más cercano, señor Rico, donde este facultativo practicó todas las operaciones necesarias para salvar á la criatura; pero en vano, pues falleció á los pocos momentos.

Este niño era hijo de D. Manuel Lozano, dueño del café del mismo nombre, situado en la plaza del Teatro.

NAVARRA

Asalto—En el kilómetro 15 de la carretera de As-train (Navarra) salieron dos hombres enmascarados y armados de tercerola y pistola y robaron 125 pesetas al carretero Pedro Irigáray, natural de Irañeta.

Tan pronto como tuvo conocimiento la guardia civil de dicho punto, empezó á practicar diligencias en averiguación de los autores, las cuales dieron por resultado la detención de Francisco Berrío, de 35 años de edad vecino de Puente la Reina, y José Quiterio Ugal, de 25 años de edad, de Pamplona, ambos gitanos, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción,

juntamente con diez pesetas, procedentes del robo, que se le ocuparon al Berrío.

Viñas atacadas—Parece que en los viñedos del valle de Ilzarbe (Navarra) se observan síntomas de la existencia del mildew.

Trabajos militares—Muy pronto saldrá de Logroño para Pamplona á continuar las obras del fuerte «Alfonso XII» una de las compañías de zapadores minadores que guarnecen aquella plaza.

Buenas piezas—En Sumbilla (Navarra) se pescó un salmón que pesó 20 libras, y hace unos días otro de 29. Ambas hermosas piezas han sido vendidas en el mercado de Pamplona.

Grave delito—El Ministerio fiscal de Pamplona ha formulado escrito de calificación en la causa instruida sobre muerte violenta de Severiano Ciriza, ocurrida no ha mucho tiempo en el pueblo Echari.

Pedrisco—Ha descargado en todo el radio de Pamplona y sus alrededores un fuerte pedrisco que ha causado innumerables destrozos, sobre todo en las huertas, donde no ha quedado ni una sola fruta sobre los árboles, ni hortaliza sana.

Los viñedos también han sufrido muchísimo, según las noticias que se reciben de varios puntos.

En Olza ha sido arrastrada la cosecha, que estaba dispuesta para la trilla, por el agua y viento huracanado.

Desgracia—Ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de Oteiza (Navarra).

En el momento en que el vecino de aquella localidad Francisco Iturralde se disponía á montar en una caballería de su propiedad, se cayó al suelo una escopeta cargada que llevaba atada á la silla del animal.

La escopeta se disparó, y el tiro causó la muerte á un niño de 13 años de edad, hijo del citado Iturralde.

BÚRGOS

Las escuelas—Se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía, expedido por la Universidad de Valladolid, á favor de D. Manuel Gallo y Cuadro.

—Han tomado posesión de las escuelas de Miraveche y Humienta, los maestros que eran de Ameyugo y Tablada del Rudrón respectivamente, D. Toribio Gomez y Doña Julia Belle Borás.

—Cumpliendo lo dispuesto por la superioridad, han quedado colocados el escudo y la bandera en la escuela de Rucandio.

—La Junta provincial ha aprobado el nombramiento hecho por la local de Revillarruz á favor del maestro D. Tomás Alcalde.

—La maestra de Rezmondo doña María E. Montero ha presentado la renuncia de su escuela.

—La Alcaldía de Burgos solicita del señor Gobernador civil autorización para trasladar las escuelas que dirigen doña Mariana Alvarez Carretero y D. Agustín Ruiz Yanguas, al nuevo edificio construido en la calle del General Sanz Pastor.

—El Director de la escuela Normal remite el resultado del examen y certificación para regentear escuelas mixtas á favor de D. Anselmo Bueno.

—Se ha colocado el escudo y banderas en las escuelas de Hontangas que dirigen doña Ildefonsa Paniagua y D. Juan Ramirez.

—Se ha nombrado maestro interino de Santa Coloma á D. Alejo Rodriguez.

—Se ha oficiado al Alcalde de Fontioso para que, bajo su responsabilidad, suspenda todo procedimiento de apremio contra el maestro D. Braulio Alvarez.

—El Alcalde de Revilla Vallejera dá cuenta de haber sido nombrada la Junta local de primera enseñanza.

CATALUÑA

De Gerona—Se anuncia la convocatoria á concurso de ascenso de las siguientes escuelas elementales de niños de Capsech y de niñas de La Sellera

y San Sadurní, dotadas respectivamente con 825 y 625 pesetas.

Detención. Ha sido denunciado por la guardia civil de Cantallops, el vecino de dicho pueblo Pedro Giral Cusi, como presunto autor del robo de cinco sacos de corteza de encina.

La huelga de Ripoll. La guardia civil reunida en Ripoll con motivo de las huelgas, ha desconcentrándose en vista de la actitud pacífica de aquellos huelguistas. Hace días se dieron algunas ordenes para que gran parte de ella regresara á sus cantones.

Poeta laureado. En el Certámen literario de Palafrugell ha obtenido la flor natural el poeta barcelonés D. José Blanch y Romani.

Por enfermo. Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Caldas y San Hilario, al general de brigada D. Francisco Perez Clemente.

Dama equívoca. Se ha ordenado la busca y captura del sujeto Antonio Perez Mir, conocido por el apodo de *dama de las camelias* y reclamado por el juzgado del distrito del hospital de Barcelona.

Nombramiento. Ha sido nombrado maestro de la Escuela menor de Bellas Artes que se crea en San Feliu de Guixols, D. Buenaventura Fuster, con el sueldo de 1.500 pesetas.

Pronto se anunciará concurso para proveer definitivamente dicha plaza.

Para remediar. El gobernador civil de Tarragona ha convocado para que se reúnan en su despacho, á varios comerciantes, con el laudable objeto de interesarles procuren trabajo á los oficiales toneleros de aquella ciudad, siquiera sea para poder éstos conllevar la precaria situación que atraviesan por consecuencia de la crisis comercial que todas las clases mercantiles deploran.

Evitando desgracias. Parece que amenazaba derrumbarse la montaña, conocida con el nombre de San Miguel de la Vall, sobre cuya falda se encuentra el pueblo de Arausis (Trempe).

El gobernador civil de Lérida, al tener noticia del peligro que amenaza al pueblo de Arausis, ha dispuesto que se gire por el Cuerpo de Obras públicas una visita de inspección á la referida montaña, con objeto de adoptar las medidas oportunas á fin de precaver posibles desgracias.

También ha gestionado el arreglo del puente de Camarasa y de un paso á nivel del ferrocarril de Cervera á Guisona, obras que no ofrecen la debida seguridad.

Retornando. Ha vuelto á tomar posesión de la parroquia de Santa Coloma de Farnés, el reverendo D. José Abella, que por motivos de salud había estado separado de ella durante algunos años.

Accidente—En la playa del Milagro de Tarragona, se ahogó un muchacho de ocho años, llamado Magín Catalá.

Acudieron infinidad de vecinos para ver si lograban salvarle, pero fueron inútiles sus servicios.

De «La Opinión» de Tarragona—Una muy acentuada calma se nota en el comercio de esta plaza, pues son escasas las transacciones, y estas de poco interés.

Para apreciar dicha calma, basta mirar nuestro desierto puerto. Escasos buques llegan, y los que llegan se van en lastre.

Dicen de Lérida—El puente de madera que existe en Lloret de Mar sobre la siera, entre el cementerio y la conocida finca Vall-Ilatinás, ha sido derribado en su mitad, por lo que es indispensable que la autoridad disponga lo que proceda para que pueda aquel paso ser utilizado por los vecinos.

GALICIA

Prófugos—Por el Ayuntamiento de Rois fueron declarados prófugos los mozos del reemplazo actual: Ramon Casal, Peregrino Torrado, José Picadizo, Manuel Peregrino, Vicente Romero, Manuel Rodríguez, Pedro Lois, Manuel Costa, Francisco Bralo, Domingo Rodríguez, Francisco Eiras, Juan Frutos Lois, Andrés Fabeiro, Serafin Conde, Ignacio Torres, Ramón Lens, Antonio Domínguez, Manuel Gomez, José Blanco, Manuel Reboledo, José Rodríguez, Constantino Villorante, José Osorio, José Ameneiro, Bernardo Castaño, Manuel Fabeiro, Francisco Laño y Antonio Rivas.

El Alcalde del mencionado distrito ha encargado a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dichos individuos.

Un timo—El cura párroco de Carballino (Orense), recibió una carta de Barcelona, originalísima, en la cual se hace la historia de un buque perdido, una respetable suma salvada por el capitán, una enferma cuyo estado es grave y quiere descargar su conciencia de un no menos grave pecado en que ha incurrido y de una obra meritoria.

La carta en cuestión, escrita en hermosa letra, está además muy bien redactada. No es torpe el que la suscribe, á título de sacerdote, en ejercicio de su sagrado ministerio cerca de una moribunda.

Dice que doña Eulalia Valdiña, viuda de Fonseca, heredó de su marido 180.000 duros, de los cuales la mitad se había de invertir ó haber invertido en la iglesia parroquial de Carballino; y la otra mitad en obras de caridad; pero la viuda, que hoy se halla *in articulo mortis*, por su apego á las vanidades y regalo, no quiso privarse de las comodidades que disfrutaba, y dejó de cumplir las disposiciones de su difunto esposo; más ahora, viéndose al borde del sepulcro, quiere cumplir la voluntad del finado por temor á una condenación eterna.

Como se vé, los procedimientos de limos se vacían en moldes nuevos. Antes los más vulgares conocíanse con el nombre del entierro, ahora deben conocerse con el nombre de la dote ó el naufragio.

No hay para qué decir que el cura párroco de Carballino no dió á tal historia valor alguno, dejando de cumplir una de las prevenciones que se le hacían, la cual era contestar á nombre distinto del que figura al pié de la carta por *discreta precaución*.

Estadística—La provincia de Orense, según el último censo oficial de población, consta de 405.127 habitantes de los cuales son varones 191.683 y hembras 213.454.

Clasificados por su estado civil aparece que son solteros 238.720, esto es, 114.394 varones y 124.324 hembras.

Son casados 67.143 varones y 70.716 hembras, que hacen un total de 137.859.

Son viudos 10.146 varones y 18.102 hembras, que suman 28.548.

Clasificados por su instrucción elemental, aparece que saben escribir 67.758 varones y 13.273 hembras; esto es, 81.031.

Saben solo leer 10.231 varones y 12.256 hembras, que dan un total de 22.487.

No saben leer 113.694 varones y 187.915 hembras, esto es, 301.609.

De Coruña—En el Centro Gallego hubo reunión general de socios para la elección de junta de gobierno. Entre los amigos del Sr. Vincenti, director general de Instrucción pública y presidente en la actualidad de aquel Centro, que aspiraban á la reelección y los del diputado Sr. Fernández Soler, que trabajaban para el triunfo de éste, se entabló una verdadera lucha que en algunos momentos llegó á agriarse en demasía, según hemos leído.

Verificada la elección, resultó elegida la siguiente candidatura:

PRESIDENTE: D. Salvador Fernández Soler; **VICEPRESIDENTES:** D. Justo Martínez y Martínez, D. Joaquín J. Jiménez, D. Nicasio Acevedo; **VOCALES:** D. Darío Bugallal, D. Manuel Núñez do Porto, D. José A. Caamaño, don Joaquín A. Muñiz, D. Bartolomé Rodríguez, D. Mariano Jamardo Crisman; **BIBLIOTECARIO:** D. Gerardo Doval; **CONTADOR:** D. José Vazquez de Castro; **TESORERO:** don Francisco Albo; **SECRETARIOS:** D. Juan Gómez López, don Antonio Santos Hermo, D. Julio Alvarez Builla; **SUPLENTE:** D. Marcelino Novoa, D. Juan Perez de Castro, don Ramón Montouto, y D. Antonio Varela.

Hallazgo fúnebre—En la playa de Con (Pontevedra) fué encontrado el cadáver del niño Cándido Domínguez, de 8 años de edad, el cual pereció ahogado por haberse caído de una embarcación.

Idem de idem.—Escriben de Foscarey (Pontevedra) que ha ocurrido un sangriento suceso, que causó gran impresión en el vecindario del lugar de Santa María de la Iglesia, donde fué encontrado el cadáver de una mujer con la cabeza separada del tronco. La víctima representa unos setenta años.

No se saben quien ha sido el autor de este crimen.

A tomar el Sol.—Se ha presentado en el Juzgado de Pontevedra un escrito de los procesados con motivo de los sucesos de Salcedo, pidiendo su excarcelación, de conformidad con lo resuelto por un auto judicial.

Los procesados encomendaron su defensa al Abogado D. Augusto G. Besada.

Y van cuatro.—En el término municipal de La Estrada (Pontevedra), ha aparecido un hombre tendido en la carretera que conduce á la parroquia de la Pena, acri-

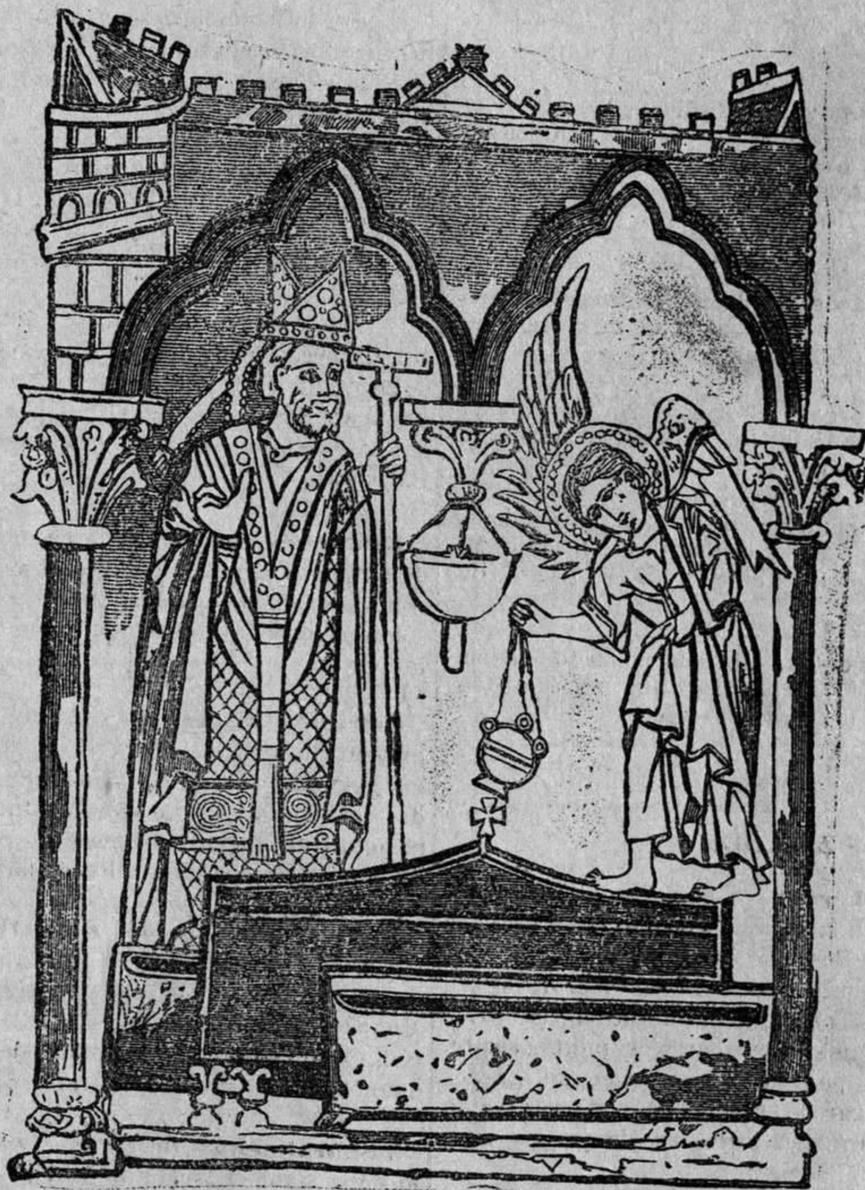
que se dedicaban á la pesca del mujel, resultando algunos heridos.

Manía suicida.—En Trives, según leemos en «El Eco de Galicia», intentó poner fin á su vida disparándose un tiro de revólver, el hijo mayor del Escribano de actuaciones don Domingo Peran.

Contra la justicia.—Al practicar un embargo en casa de un vecino de Ventas de la Barrera (Orense) el agente ejecutivo de aquella zona, fué acometido por el citado sujeto, que hacha en mano, quería degollarle, acto que hubiera llevado á cabo á no impedirselo el Alcalde de barrio, que se interpuso entre el agresor y el agente del fisco.

Aquél dióse á la fuga, siendo capturado seis horas después por la Guardia civil.

Consejo de guerra.—Dice «El Eco de Orense» que



FAXÍMIL DEL APÓSTOL SANTIAGO.—De un códice de la biblioteca de Palacio

billado de heridas que resultaron ser inferidas por arma blanca.

El Juzgado de Pontevedra se halla instruyendo el oportuno sumario, sabiéndose únicamente que las heridas las recibió en un establecimiento de bebidas.

Colocaciones.—En la provincia de Lugo se hallan vacantes las plazas de recaudadores de agentes ejecutivos de las zonas segunda y tercera de Lugo, Chantada y Fonsagrada, primera y segunda de Mondoñedo, primera y segunda de Monforte, Quiroga, Ribadeo, Villalba y Vivero.

Antorización.—El Alcalde del Ferrol autorizó al Diputado á Cortes por aquella circunscripción don Juan Spottorno, para recoger de manos del señor Ministro de Gracia y Justicia la escritura de constitución y resguardo del capital de la fundación benéfica de don Ramón Piá.

Entre pescadores.—En Santa María (Pontevedra) hubo reyerta entre varios mercantes de Puente Sampayo

por aquella capital circula el rumor de que el Consejo de Guerra, en reunión que ha celebrado para juzgar á dos paisanos de Celanova por atentado á la fuerza armada, impuso á los procesados mayor pena de la pedida en la acusación fiscal.

Otro nombramiento.—Ha sido nombrado jefe de la Guardia municipal de Orense don Jesús Fernández.

De artillería.—En breve quedarán instaladas en el edificio denominado Las Mercedes, en Lugo, las oficinas y cuartel de la Batería de Artillería.

Revista de inspección.—Hállase en Tuy, pasando revista de inspección, el Coronel de Carabineros jefe de aquel distrito, don Eduardo Aroca y Cruz, con su secretario don Luis Mariño y el jefe de la Comandancia de esta provincia don José Diaz Capilla.

Universitarias.—Han recibido el grade de Licenciados en Sagrada Teología en el Seminario de Santiago, los señores don Santiago Rodríguez Rodríguez y don

237

Cándido Abellás Vázquez, profesor el primero y alumno el segundo del Seminario Conciliar de Orense.

Otro nombramiento—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Monterrey un Orense, don Perfecto Limia García.

A Madrid.—El oficial del Gobierno civil de Orense, don Emilio Pavón, ha sido agregado al Ministerio de la Gobernación.

Incendio.—En Villamarin (Orense) un voraz incendio redujo á escombros un pajar, propiedad del señor cura párroco.

Las pérdidas calculanse en 650 pesetas.

Créese que el siniestro fué intencionado.

La Guardia civil practica diligencias para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

Prórroga.—El señor Gobernador de Lugo ha concedido dos meses de plazo á los Ayuntamientos que no han satisfecho á la Caja de Reclutamiento de aquella zona las cantidades que adeudan por socorros suministrados á los individuos alistados durante el período de observación.

Al general Campos.—El Alcalde de Vigo ha dictado una orden disponiendo que los guardias municipales de aquella ciudad no usen revólver.

Esta medida, según dicen los periódicos de aquella población, ha sido elogiada por el vecindario.

Estudios militares.—Hállanse en Orense dos oficiales de Estado Mayor, con objeto de un detenido estudio de la frontera portuguesa.

De un sitio á otro.—El exsecretario del Ayuntamiento de Vigo don Enrique Huerta, será nombrado Archivero de aquel Municipio.

En viaje.—El Ayuntamiento de Vigo ha nombrado agentes municipales á Alberto Rodríguez, Joaquín Mirando Amor, Francisco Cabrita y José Lagos Bugarín.

Personal de cárceles.—Ha sido nombrado vigilante de la cárcel del Ferrol don José Antonio Castañón Díaz con el sueldo de 750 pesetas.

ARAGON

De «El Eco de Teruel».—«De diversos puntos recibimos noticias en extremo satisfactorias acerca de la cosecha de cereales, que es muy abundante.

La lástima es que poco les ha de valer á los pobres labradores esa prodigalidad de la naturaleza.

La cosecha de cereales en todos los puntos se presenta exuberante, pero la introducción de granos extranjeros, en lugar de disminuir cada vez va en aumento, por la baratura á que los ofrecen los mercados extranjeros.

Con lo cual en breve el trigo irá que ni tirado.

Mas no por eso rebajarase el precio de las harinas.

Esos rios!—A consecuencia de las fuertes tronadas que han descargado estos últimos días, se han desbordado, por segunda vez durante este verano, los rios Guadalaviar y Alfambra, ocasionando pérdidas de alguna consideración en la vega de Teruel.]

En los pueblos de Concud y Caudé las aguas han arrastrado muchos fajos de mies ya segada, y destruido una gran parte de la cosecha que estaba por recolectarse.

Dice el «Diario de Huesca»:—«El «mildew», enfermedad avasalladora de los viñedos, conocida generalmente en el Alto Aragón con el dictado de *niebla*, ha vuelto á ejercer su devastadora influencia, destruyendo totalmente el fruto de las viñas de los pueblos ribereños del Alto Cinca y del Esera, hasta Graus.

En pocos días ha concluido con la frondosidad de aquellos plantíos hermosos, que son y han sido siempre con justicia celebrados, tanto por el esmero del cultivo como por la excelente calidad de vino, que

ha servido como de motivo de venta mejor para otros mostos no tan finos.

Así nos lo comunican desde Sacastilla, comunicándonos como detalle digno de mención, porque lo mismo ocurrió la otra vez, que en los vallejos y cañadas hondas es donde se ha cebado con imperio la plaga, dejando los viñedos secos, completamente destruidos en hojas y en fruto, espectáculo tristísimo que apena el ánimo de todos los agricultores.»

Más de Huesca.—«Desde las cuatro de la tarde de anteayer principió á cerrarse el horizonte, y poco despues, las nubes descargaban gran cantidad de agua, continuando el tiempo tempestuoso hasta las primeras horas de la noche.

A las seis de la tarde de ayer, hora en que cerráramos la edición del periódico, dejóse de nuevo oír el trueno, y el aspecto que presentaba el horizonte indicaba nuevas tormentas,

Efectivamente, estas no se hicieron esperar, y una tras otra han estado descargando fuertes aguaceros toda la noche, continuando los densos nublados cubriendo el cielo y arrojando agua á intervalos hasta media mañana.»

De Zaragoza.—«El ingeniero de caminos, en comisión especial en esta provincia, D. Severino Bello, tiene que dedicarse ahora con preferencia y urgencia al estudio de las obras de defensa del puente de Fraga.

Para cuando lo termine, se le ha ordenado que simultané con los demás que le están confiados, el de proyecto de carretera que, partiendo de la de Selgua á Angüés y pasando por Laperdiguera y Laluenaga, ha de enlazarse en San Roman con la de Huesca á Barbastro.»

Exámenes.—La Dirección de instrucción pública de Zaragoza tiene en estudio el asunto relacionado con los exámenes de octubre.

Parece que hay el temperamento de concederse los.

Por unas aguas.—En vista de las reclamaciones presentadas por los vecinos de Ambel, Bulbunte y Borja, el gobernador civil ha conminado á los alcaldes de Añón y Alcalá con la multa de 100 pesetas, si no dejan correr las aguas del rio Morana en los días que correspondan á los reclamantes.

De la ciudad de las rondallas.—Para formar parte del patronato que ha de regir la nueva escuela de artes y oficios, han sido designados los señores Moncasi, marqués de Ayerbe y Paraiso (D. Basilio); este último como representante de la cámara oficial del comercio y de la industria.

Enhorabuena.—De Ateca, Zaragoza, anuncian que hay buena cosecha de cereales y las viñas ostentan abundantísimo fruto.

Aun quedan disponibles doce mil alqueces de vino buen color y fuerza, que se ofrecen á 8 y 9 pesetas los 120 litros.

Monederos falsos en Zaragoza.—El vigilante nocturno de la calle de San Pablo, Manuel Mainar Sanchez, dió aviso á los guardias municipales números 5 y 47, llamados Raimundo Mormeneo y Antonio Buen, de que una de las casas de su distrito ofrecía sospechas de que en el interior, y en las altas horas de la noche, los inquilinos se ocupaban en cosas que seguramente no estaban dentro de la ley.

Los dos guardias y el vigilante entraron en la casa núm. 18 de la calle de Aguadores, á las once de la noche.

Hicieron un registro, encontrando en la bodega 64 pesetas con el busto de Alfonso XII, 98 pesetas del año 1870, nueve duros de Alfonso XII y 59 pesetas de las llamadas Alfonsinas.

En el patio encontraron ocho trozos de metal y un aparato destinado para hacer las fundiciones.

Despues de hacer este registro previo, dieron parte al jefe del distrito, D. Juan Jimenez, y entonces,

con la presencia de este, registraron toda la casa, reconocieronla detenidamente, y pusieron el hecho en conocimiento del juzgado correspondiente.

Como presuntos autores han sido detenidos Lorenzo Gil Palo, Francisca García, José Vicente, Roque Mateo Gascon, Miguel Gil Casas, Tomás Izquierdo Molina y Ana Sanz Estrada.

El juzgado se constituyó en la casa, practicando nuevos registros.

Las monedas recogidas no estaban terminadas del todo. Algunas, como las pesetas, carecían de la pulimentación y color necesarios para lanzarlas á la corriente pública, y las monedas de cinco pesetas presentaban un aspecto menos brillante que las buenas.

Como se vé, el descubrimiento ha sido oportuno, es decir, antes de que lanzáran esta nueva remesa, que indudablemente hubiera causado bastantes perjuicios, aunque la fábrica de moneda falsa no era de gran importancia.

Listas electorales.—Por medio del *Boletín Oficial* extraordinario, publica la junta provincial del censo electoral de Zaragoza las listas de electores en las secciones, que comprenden los que pertenecen á distintos distritos para las elecciones de diputados provinciales, consignando los nombres de los votantes inscritos en las secciones del partido judicial del Pilar, que pasan á formar una sección especial en el de San Pablo, sólo para los efectos de las citadas elecciones y las secciones 14 y 15, tal como quedan despues de eliminados los electores de la sección especial.

Profesores.—Han tomado posesion D. Ricardo Royo de la cátedra de patología médica, y D. Miguel Bonet de la de química orgánica de ésta universidad.

Felicidades.—Escriben de Tardienta que concluyó la siega y está muy adelantada la trilla, con rendimiento de unas cuatro simientes. Principia á haber trigo nuevo, y se dice que no pasará de 30 fanegas cahiz (179'68 litros).

¡Pobres viñas!.—En algunos pueblos de Somontano de Huesca se quejan de que se les *aniebian* las cepas situadas en terrenos frescos donde más ha llovido.

Esto parece que es el mildew, y sin embargo, nadie piensa en sulfatar por el bajo precio que llevan los vinos.

Reconocimiento.—El ingeniero jefe accidental de obras públicas, señor Gasca, ha salido de Zaragoza con objeto de inspeccionar las obras del puente metálico que se construye en el rio Jalon, en la carretera de Morés á Mainar.

Informe.—La delegación de la cámara de comercio de Calatayud, ha informado en contra de la reforma que se proyecta en el itinerario de correos entre Madrid y Barcelona.

Furores de un rio.—Telegrafian de Teruel que, á consecuencia de las tormentas, ha experimentado una gran subida el rio Turia.

La altura de las aguas es de dos metros sobre el nivel ordinario.

Más sobre plagas.—En los términos de Siétamo se ha presentado el *garapatillo* invadiendo todas las faginas y amenazando mermar considerablemente la regular cosecha de cereales que había.

Paz y luz.—Dicen de Tarazona, que habiendo quedado zanjadas las diferencias surgidas entre los señores Gimenez y Salvatierra, con motivo de la instalación de la luz eléctrica, se inaugurará dicha luz en aquella población.

Valioso regalo.—El marqués de Casa-Gimenez ha regalado, con destino á los Juegos florales, unas artísticas ánforas de bronce y un centro, y el senador señor Alcocer dos estatuas de bronce.

Aprobación—Ha sido aprobada la cesion que don Esteban Debenito hace á D. Blas Morte del remate de la subasta de acopio de piedra de la cantera de Badena, con destino á la presa de Carlos V.

Otra vez las aguas—En Magallon ha quedado constituido el sindicato de riegos de dicha villa, bajo la presidencia de don Florentino Esteban Sanchez.

Nombramiento—Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la zona de Caspe D. Eustaquio Serrano Garay.

ASTURIAS

Minas asturianas—D. Ramón González Díaz, vecino de Cangas de Onis, ha presentado una instancia al Gobierno civil, solicitando registro de 30 hectáreas para la mina de carbón que se llamará «Josefina», sita en aquel concejo.

Vaya con Dios—El sobrestante de Obras públicas D. Eduardo Fernández, en instancia que dirige á la Direccion general del ramo, solicita pasar al servicio de la Junta de Obras del puerto de la Coaña quien le ha solicitado.

Hijos de la provincia—Han sido ascendidos á segundos tenientes del arma de caballería, por haber terminado sus estudios, los alféreces alumnos D. Benito Sampil y D. José Suárez, y á oficiales terceros de Administración Militar D. Dionisio Díaz Gomez y D. Luis Rodríguez.

Los asturianos en el «Nautilus»—Continúan los ilustres marinos que á bordo de la corbeta «Nautilus» dieron la vuelta al mundo, recibiendo agasajos en San Sebastian.

Nuestros lectores recordarán sin duda, que antes de emprender aquel buque tan largo viaje, su comandante el Sr. Villaamil la colocó bajo el amparo y protección de la Virgen del Carmen; patrona excelsa de los navegantes. El día en que la Iglesia celebra su fiesta, pisaban tierra española los tripulantes del «Nautilus», y daban conmovidos gracias á Dios por tanta dicha, ante el altar levantado durante el viaje, y en lugar preferente de la cámara, á la Virgen del Carmelo.

Entre la oficialidad del buque, iban los asturianos siguientes; D. Fernando Villaamil y Cueto, capitán de fragata y comandante del buque; don Claudio Alvargonzalez y Zarracina, teniente de navío, oficial de derrotas; don León Alvargonzalez, alférez de Navío; don Joaquín Coello Pardo, contador de fragata; don José María González, capellán segundo; don Senen Caveda, don José Cabanilles y Peon, don Ramon de la Fuente, D. Francisco Cano y don Demétrio Perez, guardias marinas.

Además, entre los marineros iban dos asturianos (de Candás ó Luanco) cuyos nombres no recordamos.

Como se vé, Asturias tenía representación dignísima en la nave que con tanta honra paseó la bandera de España por tan remotos mares.

Pájaro de cuenta—Por la comandancia militar de Melilla, se cita y emplaza al confinado de aquel penal Teodoro Menendez Cantillo, natural de Oviedo, cantero de oficio, para que responda de los cargos que contra él resultan en la sumaria que se le sigue por quebrantamiento de condena.

El Teodoro es muy conocido en toda la provincia por sus fechorías; actualmente debía sufrir en Melilla la pena de cadena perpétua por robo y lesiones al Sr. cura de Granda, crimen que cometió con otro joven no menos célebre que él.

La citada autoridad recomienda la busca y captura.

Solicitud—La Alcaldía de Colunga ha solicitado permiso de la Jefatura de Obras públicas, para abrir una zanja al lado de la carretera de Colunga

á Lastres, con el objeto de entrar el manantial que dá agua á la fuente llamada *De la Cueva*, para dotar de aguas á aquel pueblo.

Morosos—La Tesorería de Hacienda de Oviedo hace saber que no habiendo satisfecho sus cuotas contribuyentes por Territorial, Industrial y Carruajes de lujo, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Nueva cátedra—El ministro de Fomento, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, acordó autorizar á la Diputación y Ayuntamiento de Oviedo para crear en la Universidad literaria la licenciatura de Ciencias fisico-matemáticas.

Honores—Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el maestro de instruccion primaria de Avilés, D. Manuel García Meana.

Por sospechoso. Por la Guardia civil del puesto de Parres fué detenido el paisano Aparicio Fernández Arango, de Puelles (Peñamellera), presunto autor del hurto de 750 pesetas, verificado el día 9 del Julio en la casa de D. José Rubin, de Abándames.

De Oviedo. Se han recibido en la secretaria general de esta Universidad, tres títulos de Veterinario expedidos á D. Plácido Gomez, D. Mamerto Martínez y D. Miguel Valdivieso.

Del mismo punto. La Direccion general de Obras públicas autorizó á esta Jefatura para hacer la recepcion definitiva de las obras para el alcantarillado de desagüe de la zona de servicio del puerto de Gijón.

Dice «El Correo de Llanes. «Merced á las activas gestiones practicadas por el Sr. Marqués de Cerralbo, la Direccion general de Instruccion pública, ha concedido una biblioteca popular con destino al colegio de Cardoso.

Entre sotanas. En la parroquia de Santa Marina (Cangas de Tineo), fué ultrajado brutalmente un sacerdote por su sacristán.

La causa al parecer tuvo origen en el siguiente hecho:

Estando revistiéndose el Sr. Martínez para celebrar la misa, le dijo al sacristán que el alba era muy corta: y como el sacristán hubiese contestado que se cortase las piernas, el Sr. Martínez le reprendió severamente.

Mas al cabo de dos horas, despues de la misa y la procesion, el Alfredo que estaba en la puerta con un garrote, le asesto tres ó cuatro golpes; habiéndole causado lesiones en un brazo.

Por la noche se presentó el reo á la autoridad judicial que está entendiendo en el asunto.

Imprevisión—Nos dá cuenta de una «La Opinion de Villaviciosa»: Dos mozos de Celada habian ido á cortejar á la casa de Paula Arenas: uno de ellos se hallaba dentro y el otro llamado José Ramos, joven de 21 años, permanecía en la puerta de la calle hablando con la muchacha; llevaba este una escopeta sobre la que se apoyaba, teniendo el cañon debajo del sobaco derecho; en esa actitud se disparó el arma y seguidamente el joven Ramos, anduvo algunos pasos, cayendo poco despues sin que se le oyese pronunciar palabra alguna.

Alarmados los de la casa, salieron y vieron al infortunado Ramos tendido en el suelo y con una herida en el pecho, por la que brotaba abundante sangre; le llamaron repetidas veces aunque inutilmente, pues era ya cadáver.

Muy sensible. La Guardia civil del puesto de Mieres comunica al Gobierno de la provincia que hallándose examinando una pistola, los jóvenes Celestino Alonso Rodriguez y Angel Estrada, vecinos de Abiaña, se les disparó el arma causando una grave herida en la cabeza al Angel, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos,

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Dicen de Oviedo. En este Gobierno civil se ha presentado las siguientes instancias de registro de minas:

Una de D. Victoriano García Fueyo, vecino de Riaño (Langreo) solicitando registro de cuatro hectáreas para la mina de carbon que se llamará *Bienvenida*, sita en términos de Oviedo.

Y otra de D. Melquiades González y Fernández, de Lena, solicitando registro de 340 hectáreas para la mina de carbon que se conocerá con el nombre de *Atrevido*, sita en Aaller.

A la trena. La guardia civil de Carbayin, capturó y puso á disposicion del Sr. Juez instructor de este partido, que le tenía reclamado, al joven Vicente Fernández Argüelles, vecino de Mosquitera (Langreo).

ANDALUCÍA

Un suicidio—Dice *Las Noticias*, [de Málaga: «A última hora, circuló la noticia de que se había suicidado cerca de Málaga una conocida persona de esta capital, y, con efecto, los datos llegados á nuestra redaccion confirmaron la desgracia.

La familia del escribano D. José Sanchez Millán, hallábase inquieta por la ausencia de éste puesto que había salido desde muy temprano de su domicilio y no regresaba.

Formó con tal motivo diferentes conjeturas, y á las doce y media de la noche la llegada de un propio le participó la desgracia.

Parece que unos carteros habían visto en la carretera de Torremolinos, dos kilómetros antes de llegar al pueblo, el cadáver de un hombre tendido en la cuneta.

Antes de esa hora, el mayoral y los viajeros del coche que salió de Torremolinos á las siete de la mañana en direccion á Málaga, habían visto al Sr. Millán en la carretera aludida, andando hácia el pueblo, y averiguado en fin, el caso, resultó que el cadáver era el del escribano aludido, el cual parece que tenía á su lado un frasco y una copa, de lo que se deduce que debió emplear un veneno para quitarse la vida.

El cadáver fué llevado á Torremolinos á las cinco de la tarde y avisado el juez del distrito de la Alameda, transmitió á la localidad vecina las oportunas instrucciones con el encargo de que se procediese á verificar la autopsia.

Se desconocen hasta ahora los móviles que hayan podido ser causa de la desesperada resolución del señor Sanchez Millán.

El crimen de Pilas—Copiamos de *El Progreso de Sevilla*:

«En la tarde del 16, fué teatro de un sangriento suceso el vecino pueblo de Pilas de Sevilla.

Encontrábase bordando junto á la ventana de la casa de unas amigas, situada en la calle del Cisco, una agraciada jóven de dicha localidad, cuando llegó á aquel sitio un vecino del pueblo, de veintidos años de edad, conocido por el apodo de *Pichojo*, y el cual había sido novio de la expresada jóven, con la que estaba resentido, por haberse negado á reanudar las antiguas relaciones,

Sin que mediaran palabras ni reconvenciones por parte de ninguno de ellos, el mencionado sujeto disparó una pistola á boca de jarro, sobre la jóven, causándole una lesión tan grave en la cabeza, que le produjo la muerte instantáneamente.

El criminal, despues de cometido el delito, salió corriendo, y al llegar junto á la Cruz del Humilladero, que existe á la entrada de la poblacion, viendo que le seguía de cerca, para capturarlo, la guardia civil, se disparó un tiro por debajo de la barba, atravesándole el proyectil la barba y el paladar, y destrozando la cara y parte de la cabeza.

El suicida cayó examine, y probablemente ya habrá dejado de existir, pues en la madrugada de ayer presentaba los síntomas de haber entrado por el periodo agónico.

El suceso ha producido honda sensacion en el pueblo, donde las familias de las víctimas son bastante apreciadas.

Dicen de Jaen—Se presentó en la Inspeccion de vigilancia de esta capital, el vecino de la misma Manuel Gutierrez Medina manifestando que su hijo Manuel Gutierrez Castelló fué apedreado por un tal Pedro Blanco.

239

Conducido á la casa de Socorro el citado jóven, fué curado de una contusión en la espalda, pasando acto seguido al hospital.

El agresor Pedro Blanco fué detenido y puesto á disposición de la autoridad competente.

Herido—En el Campillo de Arenas, fué herido de una puñalada en un costado, el vecino del mismo Clemente Santiago, por su convecino Manuel San Pedro Molina.

Personado en el sitio de la ocurrencia el primer teniente de la guardia civil don José Robles, al proceder á la detención del Manuel San Pedro, fué agredido por éste teniendo que usar, de la fuerza para reducirlo á prisión.

Destruyores—Por la guardia civil del puesto de Bénijar, han sido detenidos como presuntos autores de la rotura y extracción de 26 y 36 metros de alambre respectivamente correspondiente á la via telegráfica establecida de Jaen á Villa de Huelma, los vecinos de la misma Antonio Maria Mengiba y Miguel Cordero Torres á los cuales les fuéron ocupados los alambres citados.

SANTANDER

Socorros—Por la Junta de Socorros de Santander, se han acordado los siguientes, á las víctimas del *Machichaco*:

Á José Fernández Bolívar, herido 60 días, después del 3 de mayo, 180 pesetas; á Pedro Velez, herido 30 días, idem idem, 90; á Diego Morán, herido 60 días, idem idem, 180; á Bartolomé Rossell, herido 30 días, id., id., 90; á Eugenio Ramalloa, herido 30 días, id., id., 90; á Pedro Mier, herido 60 días, idem idem, 180; á Candido Ruiz, inutilizado, 660 por haber recibido 540; á Andrés Cubiles, niño herido 24 días después del 3 de mayo, 36; á Vicente Segura, herido 72 días, hasta el 15 de abril, 216; á Manuel Gomez Fernandez, herido 60 días, después del 3 de mayo, 180; á Pilar Sastre, inutilizada, 160 pesetas, por haber recibido 540; á Josefa Ruy, inutilizada, 260 por id id; á Petra Peña, herida 102 días, hasta el 15 de mayo, 306; á Ambrosio Aceiturre, herido 60 días después del 3 de mayo, 180; á Damián Fernandez, herido 30 días, id. id., 90; á Gabriel Villarroya, herido 60 días, id. id., 180; á Antonio Gonzalez Peralta, herido 150 días después del 3 de febrero, 450; á Juan Lopez Trelles, herido 90 días, id. id., 270; á Bernardo Lopez, herido 90 días, después del 10 de marzo, 135; á Rafael Varela, herido 120 días, después del 3 de febrero, 360; á Aurelia Fontagut, herida 30 días después del 3 de mayo, 90; á Manuel Blanco, herido 30 días, id. id., 90; á Gregorio Pineda, herido 30 días, id. id., 90; á Victoria Llorente, herida 150 días, después del 3 de febrero, 225; á Justo Casoballe, esposo de la fallecida Joaquina Mazas, 600 por haber recibido 200; á Luisa Cicero, herida 127 días 384; á José Madrazo, herido 30 días, 00; á Julio Villar, herido 60 días, 180; á Ramon Arronte, herido 60 días, 180; á Maria Cubas, herida 60 días, 180; á Triunfo Bezanilla, inutilizado, 660 por haber recibido 540; á Luis Arengo, herido 60 días, 90; á Trinidad Orbe, inutilizada, 260 por haber recibido 540; á Adelfa Feliú, herida 30 días, 90; á Angela Alonso, herida 150 días, 450; á Francisco Madrazo, herido 60 días, 180; á Cirilo Torres Estrada, herido 60 días, 180; á Fernando Villar, herido 60 días, 180; á María Romero Vega, inutilizada, 530 por haber recibido 270; á Petra Herranz y Sanz, herida 30 días, 90; á Miguel Gómez San Emeterio, herido 30 días, 90; á Leonor Eguren, herida 30 días, 45; á Santos Gutierrez, herido 60 días, 180; á María Nogales y Nogales, herido 60 días, 180; á Ramón Bustillo, herido 98 días, después del 25 de febrero, 294; á Cecillo San Emerio, inutilizada, 530 por haber recibido 270; á Andrés Carreras, herido 33 días, después del 3 de febrero, 99; á Marcos Gutiérrez, herido 200 días, hasta el 5 de junio, 600; á Manuel Lago, herido 60 días, 90; á Narcisa Quintanilla, herida 90 días, hasta el de mayo, 270; á José Quesada, herido 60 días, 90; á Mateo Martínez, herido 30 días, 90; á Ricardo Crespo, herido 60 días, 180; á Francisco Gordón, herido 60 días 180.

Maestros aprobados—Relación de los maestros interinos nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública de Santander y aprobados por el Rectorado de la Universidad de Valladolid:

Barcena de Toranzo, Gregorio de la Fuente; Lancedo y Luyezo, Benigno Barciola; Izara, Cirilo Ibañez; Bolinis, José Salas; Fontecha, Ralduero Usero; Nestares, Francisco Martínez; Nates, Fernando Fontecilla; Santa Cruz de Iguña, Anatolio Cuadrado; Bustregnado, Andrés Caro;

Resines, doña Iluminada Eulalia Bagim; Lastras, doña Maria del Pilar López; Pendes, doña Justina González; Barrio de Arriba (Riotuerto), doña Sabina Josefa Higuera.

Detenidos—La guardia civil del puesto de Potes da cuenta de haber detenido á los vecinos de aquella villa, José Gómez y Eugenio Prollezo, de 28 y 32 años de edad, respectivamente, casados, jornaleros, como presuntos autores de los daños causados, en una viña de la propiedad de su convecino don Gervasio Sánchez, sita en término de Potes y punto denominado Mata Palaño; la cual viña ocupa una extensión de terreno como de nueve áreas, habiendo sido arrancado á mano todo el ramaje de casi todas las cepas.

Suma y sigue—La guardia civil de Valnera ha detenido á los jóvenes Manuel López Zorrilla, Desiderio Muñoz García y José Gómez, los cuales en el sitio denominado «Nogal», término de Regules, maltrataron al vecino de Revina Antonio Gómez García, produciéndole algunas erosiones en la caca.

De Santander—En la sección de Fomento del Gobierno civil se ha recibido el título de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, expedido á favor de don Francisco Gutiérrez Polanco, y el de licenciado en Derecho á favor de don Gerardo Nardiz Uribarri.

Del mismo punto—La Dirección de penales ha dispuesto que el sentenciado por esta Audiencia Mariano Aguilar Espallargas, condenado á dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, por hurto, cumpla dicha pena en la penitenciaría de Bugros.

Pidiendo permiso—El alcalde de Santiurde de Toranzo ha solicitado permiso del gobernador civil para emprender algunas obras de defensa que eviten que durante el invierno se inunden las casas próximas al rio Pas á causa de las avenidas de éste.

Salto desgraciado—El albañil, Santiago Cimiano, que estaba trabajando en una casa de Cuatro Caminos, tuvo la desgracia, al saltar una tapia, de caerse fracturándose el brazo izquierdo.

Fué curado en la Casa de Socorro.

VASCONGADAS

Bonitas fiestas—Las fiestas del 25 de Agosto se han celebrado en Portugalete con la mayor animación y para dar una muestra de su importancia, copiamos lo que, tratando de sus preparativos, leemos en un diario de Bilbao.

EL FESTIVAL DE LA RIA—Si es cierto lo que se asegura, el festival de la ria que la comisión de festejos del Ayuntamiento de Bilbao organizó, habrán sido por la noche del día 25 de Agosto, brillantísimas.

Como principal grupo de la comitiva figurará la famosa góndola del consulado, que segun reza un manuscrito que existe al pié del cuadro que la representa: «Mandó fabricar la casa de la contratación de esta noble villa de Bilbao antes que se hiciese su casa consistorial en la cual solían salir los que eran de ambas comunidades á las fiestas de novillos y otras cosas que se hacian por el otavario del Corpus.»

En esta góndola figurarán los regidores de la villa, los individuos que componian el consulado, con el prior de la casa de contratación á la cabeza,

Irán también pajes portadores del célebre libro de las ordenanzas de Bilbao.

Todos los personajes vestirán ricos trajes de la época que representan.

Seguirá un grupo de barcos flores japoneses de gran efecto, en cuyo centro irá un príncipe japonés, que vestirá, como su séquito, riquísimos trajes orientales.

Además figurarán en la comitiva:

Góndola lujosamente engalanada representando la apoteosis del Ibaizabal y de la agricultura vizcaina.

Góndola representando la apoteosis humorística del gran «Don Terencio».

Dos góndolas con camarines ricamente adornados al estilo de Luis XV, con lujoso acompañamiento.

Y por último, varias otras góndolas, también adornadas con lujo, conduciendo al Orfeón bilbaino y á varias bandas de música.

Las dos riberas del Nervion, puentes, los buques y las casas lucirán iluminaciones á cual más caprichosas, habiéndose pedido con este objeto miles de faroles, además de las luces eléctricas y de gas.

Se concederán premios á los botes y buques que al paso de la comitiva luzcan mejor iluminación.

Durante el paso de la comitiva se dispararán infinidad de cohetes y chupinazos y se encenderán miles de luces de bengala.

La comitiva partirá del puente de San Anton é irá hasta la Salve, donde habrá un castillo de fuego, regresando despues la comitiva al punto de partida.

Llamado judicial—Cita el Juzgado de primera instancia de Balmaseda á los parientes de doña Dorinda Antolina Gomez y Begoña, que falleció abintestato en Madrid el 3 de Junio último.

Memoria—Hemos recibido la Memoria del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastian correspondiente al año 1893.

La seccion de Elgoibar á Deva, que quedó abierta á la explotación el día 3 de Agosto de dicho año, ha dado hasta 31 de Diciembre último un producto líquido de 9.898,73 pesetas.

La seccion de San Sebastian á Zarauz se hallaria completamente terminada, y en estado de ponerse en explotación, en el pasado mes de Agosto.

Puedése, pues, asegurar que en el presente verano quedarán en explotación más de 38 kilómetros de los 60 que ha de tener la línea.

El Consejo de administración, para concurrir á la fusion con los ferrocarriles de Bilbao á Durango y de Durango á Zumárraga á que ha sido invitado, conceptúa muy conveniente esperar á que se habra á la explotación el trayecto de Zarauz á San Sebastian.

El capital de la compañía en 31 de Diciembre último ascendía á 13.211.887,29 pesetas.

De Bilbao—Con motivo de la dimision de don Eduardo Landeta, médico de sala del Hospital civil, el cuerpo médico municipal ha quedado constituido por escalafon en la forma siguiente:

Médico Director del Hospital; D. Jose Carrasco; medico cirujano mayor de Sala, D. Ramon de Aróstegui; Medico de Sala de la seccion de Medicina, D. Adolfo Gil; Id. de id, de la misma seccion, D. Ricardo Arregui. Este último ha comenzado á prestar servicio en el Hospital de Solocoeche, pasando el Sr. Gil á ocupar el puesto del señor Landeta en el de Achuri.

Medicos de entrada del citado Establecimiento; D. Venancio Palacios, D. Teodoro Aparicio; D. Andres Artieda y don Martin Valdes, y supernumerario, don A. Quiroga.

Medicos de distrito; Primer titular, don José María Gorostiza, 2º don Mariano Echevarria; 3º don Enrique Echevarria; 4º don Enrique García de Ancos; 5º don Jerónimo Gomez; 6º don Cesáreo Arana; 7º don Eustaquio Loroño; 8º don Federico Momeñe, y 9º don Lucas Ugalde.

Medico higienista; don Gabriel Goiri.

Medico Inspector de cadáveres: don Adrian Unibaso.

Médicos de la Casa de Socorro del Ensanche: Director de la misma, D. Antonio Zuazagoitia, 2º don Enrique Fedriani, y 3º don José Barro.

Nuevos ingenieros—En las oficinas de Fomento del Gobierno civil de Bilbao se encuentran á disposición de los interesados los títulos de ingenieros de minas expedidos á favor de don José Manuel Aróstegui, D. José Manuel Beltrán de Heredia, D. Francisco Gomez Rojas y D. Plácido Allende y Plagase; los de Bachiller en Artes á favor de don Pedro Guimón Eguidazu y D. Javier Echevarria Azcárate, y los de pranticante á favor de D. Julian España Ruiz y don Francisco Arce Azcárate.

Contrabandista—Ha sido detenida en Solarís una mujer que la guardia civil vió que trataba de ocultarse en el monte de Vizmaya, en el pueblo del Bosque, del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander.)

Manifestó que se llama Petronila Gonzalez Bárcena, es natural de Nájera (Logroño) y dedícase al

contrabando de... Alándose domiciliada en Zornoza (Vizcaya.)

Añade que el 23 de Junio último había abandonado siete docenas de relojes y géneros de sedas de Hendaya, que los había traído de contrabando de Burdeos, por ser perseguida por los carabineros, por cuyo hecho se la sigue causa, y desde entonces viene fugada, habiéndose detenido al dirigirse a Santander en Laredo y Castro Urdiales.

Segun manifiesta, es esposa de un carabinero.

Incendio en Sestao—Se declaró un violento incendio en la casa número 52 de la calle de la Vizcaya en Sestao (Bilbao.)

La finca es de propiedad de D. Fernando Carranza, vecino de Portugalete.

Comenzó el fuego en el comercio de ultramarinos, quincalla y telas, que en la misma casa tiene establecido Enrique Aja (a) *El Galán*.

En pocos momentos tomó gran incremento el siniestro, y á las tres, y cuando ya el edificio se hallaba ardiendo, llegó el material de incendios de Portugalete.

Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el fuego, el cual quedó dominado á las cinco y media.

La casa, que era de tres pisos, y una de las mejores de la barriada, quedó reducida á cenizas, así como también los géneros de la tienda y los moviliarios de los vecinos, salvándose solamente el almacén de camas y muebles de D. Enrique Aja.

Desgracias personales fuera de algunas contusiones y leves quemaduras, no hubo ninguna, pero algunos vecinos pasaron grandes apuros para poner á salvo su existencia.

El dueño de la tienda, que habitaba encima de ella, pudo llegar á la calle desde el balcón por medio de una cuerda; otro vecino no tuvo tiempo para vestirse y se libró en calzoncillos, con sus cuatro hijos, casi desnudos.

La casa contigua sufrió poco; únicamente el tejado se quemó algo.

En el edificio incendiado, que estaba asegurado, vivían dos ingenieros de la fábrica «La Vizcaya.»

Han sido nombrados—Delegados de la aduana de Bilbao, en Poyeña, D. Julio Campo Hernandez, auxiliar vista de la misma aduana; y para esta plaza, D. Julian Iñiguez Ignibar, que desempeñaba el primero de los citados cargos.

Pescadores bilbainos—Por la Comandancia de Marina se ha ordenado terminantemente que ninguna lancha de pesca de las cofradías de Algorta, Portugalete, Abanto y Ciérbana y Santurce salga á sus faenas fuera de Punta Galea sin llevar á bordo como mínimum dos tripulantes, á fin de evitar la repetición de sensibles desgracias como las que ya han ocurrido y que son de temer.

Bilbao progresista—Aún no están terminadas las grandiosas obras del puerto exterior, y ya se halla próximo el día en que el comercio y la industria de Bilbao comenzarán á ver convertidas en realidad las risueñas esperanzas concebidas.

Quizás para principios de Octubre de este año surcarán las aguas del Abra y entrarán en la ría de Bilbao, los buques de la Compañía Trasatlántica Española, cuyo representante en Bilbao, D. Ramon Bergé, ha celebrado diferentes conferencias con el piloto mayor de Portugalete y ha hecho diversas observaciones en la barra relacionadas con tan importante acontecimiento.

De los estudios practicados se ha resultado que para la citada fecha entren en Bilbao los hermosos vapores trasatlánticos, si bien serán al principio, y hasta que se practiquen otros trabajos, los de menor tonelaje, pudiendo quedar los mayores fondeados en el Abra.

El distinguido ingeniero señor Sanz y Gallego está verificando actualmente la toma de datos á fin de proyectar una dársena en las playas de Sestao con calado suficiente para que puedan atracar dichos barcos á los muelles que se construirán en la misma.

También se están haciendo los estudios para obte-

ner el calado necesario al paso de los trasatlánticos entre los muelles de Las Arenas y Portugalete.

Accidente—Dicen de Tolosa que salieron á cazar lobos al barrio de Urquizu varios jóvenes, y á la vuelta uno de estos, al reconocer ó poner el gatillo de su escopeta en su punto, se le disparó el tiro, con tan mala suerte que le dió todo en la cabeza á su compañero José Elizarán, de 23 años soltero, del caserío llamado «Andoain.»

Este desgraciado cayó muerto en el acto; parece que venía el infeliz Elizarán delante, y el joven cazador y matador inconsciente detrás, y otro primo del primero en tercer lugar.

El juzgado de instrucción y el médico forense Sr. Azcue y migueletes se personaron en el sitio de la ocurrencia.

Accediendo—El vecindario de Zorroza venía reclamando hace tiempo la instalación de una fuente pública que era muy necesaria, y en este sentido se dirigieron á la Corporación municipal.

La comisión de Industrias ha informado la petición en sentido favorable.

A heredar—Cita el juzgado de primera instancia de Durango á los herederos de don José Dorresteda, Da. Maria Teresa Ituarte, D. Miguel Ansótegui y D. José Gogeoascoechea, para cancelación de un censo, en virtud de demanda promovida por el señor Marqués del Socorro.

Ascensos militares—En propuesta extraordinaria han sido ascendidos al empleo de teniente coronel los comandantes D. Francisco Martinez Rodas, diputado á Cortes por Marquina; D. Manuel Teleda Silva, secretario del Gobierno militar de Bilbao, y D. José Gomez Arce, ayudante de campo del General de brigada D. José de Martitegui.

Hundimiento—Se hallaban unos 18 obreros de los que trabajan en la línea en construcción del ferrocarril de Elgoibar entregados á su ruda tarea en el barrio de Amara, y frente al caserío Andoicenea, núm. 8, cuando un desprendimiento de tierras alcanzó á algunos de aquellos, produciendo entre los demás la alarma y el susto consiguiente.

Pasado el primer momento de estupor, y en tanto que uno ó dos operarios salían como flechas á dar cuenta á las autoridades de lo ocurrido, los demás con sus capataces al frente, se dedicaron á auxiliar á los compañeros que habían sido heridos, notando desde el primer momento la falta de uno de sus infortunados compañeros llamado Leandro Barbolla, más conocido por el apodo de *Deva*.

Entretanto, se personaban en el lugar del siniestro el alcalde D. Joaquín Lizasoain, concejal D. Pedro Aguinaga, gobernador civil y secretario, el juez Sr. Camio, actuario Sr. Buenechea, el ingeniero de la vía en construcción D. Nicolás Rodríguez Sáenz y otras muchas personas.

Conducidos en carruaje fueron trasladados al cuarto de socorro los operarios Eugenio Larreñaga, Joaquín Michelena, José Zaldica y Francisco Aldaza, á los que curó el médico Sr. Usandizaga, auxiliado por los practicantes del benéfico establecimiento, de varias contusiones de pronóstico reservado, pasando Michelena y Aldaza al hospital y los otros dos á su domicilio.

Entretanto los obreros, secundando las disposiciones del ingeniero Sr. Rodríguez Sanz y las autoridades, extrajeron de su inesperada sepultura, el cadáver del desventurado obrero Leandro Barbolla, que encontraron boca abajo y completamente magullado por la tierra que lo sepultara, disponiendo el Juzgado la traslación del cadáver al depósito del cementerio, donde se le practicó la autopsia.

El desgraciado obrero que pereció víctima de uno de esos accidentes funestos que la previsión humana no es bastante á veces para evitar, hacía muy poco que se había vendido como sustituto para Cuba.

Desde Bilbao—El presidente de la Audiencia encarga la captura de Carlos González, Pedro Escudero, Tomás Madurga, Casildo Milagros, Ricardo Domingo, Juan Lopez, Ramon Alonso Malaquías Cua-

dra, Benito Gallo, Camilo Rodriguez, Juan Chueca, Bartolomé Perez y Dionisio Cabero, procesados por coacción y desorden público.

Mas minas—Don Félix Herrero, vecino de Bilbao, ha solicitado del gobierno civil de Santander el registro de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Muñeca», sitas en Penagos ayuntamiento de Villa escusa.

Entre gitanos—Se libró una verdadera batalla campal en el sitio conocido por los «Castañales», jurisdicción de Castrejana (Bilbao).

Los contendientes fueron dos cuadrillas de gitanos que se encontraban en aquel punto.

Allí hubo palos, puñaladas, tiros, sin que llegara á haber cañonazos por falta de armamento.

De la reyerta, salió herido de un balazo en la cara el gitano Juan Diler Amado, el cual fué curado en el Hospital civil de esta villa.

Se presentaron los municipales en el lugar del suceso, y no sin grandes trabajos han conseguido detener á otros dos heridos que, por orden del subjefe, Sr. López, fueron conducidos al Hospital; ambos heridos son hermanos, y se llaman Pedro y Luis Salguero.

Una gitana, llamada María Rosario Areaya, que se encontró en el lugar de la ocurrencia y que es hija de los detenidos en la prevención, dice que la riña fué atroz; pero lo mismo que los demás heridos y presos, dice no conoce á los agresores.

Por si el Juzgado puede sacar algo en limpio, en la prevención de San Agustín están encerrados tres hombres y cuatro mujeres de la cuadrilla.

La guardia municipal ha recogido una escopeta y una pistola de dos cañones, que las tenían los gitanos.

Prueba la dureza de ésta gente que el que se encontraba en las oficinas de la guardia municipal, al ser preguntado por el Sr. López por que no quedó en el hospital, contestó que es muy escrupuloso y que se hubiera muerto de asco.

Lo más famoso es que todos resultan parientes, y á pesar de estar tanto número allí bailando, nadie conoce á los agresores.

De veraneo—Nos dice nuestro apreciable corresponsal de Durango.

«Los balnearios de Elorrio y Zaldibar se hallan muy animados. Las fondas y casas de huéspedes se encuentran todas ocupadas. Muchos bañistas vienen á pasar la tarde en Durango para regresar por la noche en el tren ó en carruajes particulares.

D. Benito Garamendi ha presentado al Ayuntamiento de Durango el proyecto de un nuevo y magnífico fronton, cuyo coste ascenderá á 33.000 duros. El Ayuntamiento ha nombrado una comisión para que estudie el proyecto.

Se están celebrando los exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas públicas de esta villa.

Se encuentra en Durango, en el palacio del señor Andrade, el señor marqués de Nájera.»

Se puede cantar—Leemos en «Las Noticias» de San Sebastian:

«El Guernikako-*arbola*» reconocido oficialmente.

El señor Sagasta ha decidido, conforme con el criterio de la Reina Regente y sentencias sobre gritos subversivos de la Audiencia territorial de Burgos y de la provincial de San Sebastian, que no es acto revolucionario el tocar el «Guernikako-*arbola*», en los actos solemnes, pero que no debe prodigarse sirviendo de norma á las autoridades lo que acontece en Francia con la «Marsellesa.»

En su virtud, y con el beneplácito expreso de los señores Presidentes del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, las bandas militares, contratadas por el Ayuntamiento de Pamplona, han aprendido y tocado el sagrado himno euskaro, el día de San Juan, en la capital de la provincia hermana.»

De un colega bilbaino—«Parece que el distinguido arquitecto Sr. Palacio ha presentado al ayuntamiento de esta villa un proyecto para instalar en Bilbao durante las fiestas de Agosto próximo una

fuelle monumental figurando el árbol de Guernica. Sobre las figuradas hojas del roble se establecerá un elegante *restaurant*.

La subida se hará por medio de un ascensor colocado dentro de árbol.

Además entre las hojas habria muchas y enormes bellotas que serian las que arrojen el agua.

El proyecto es muy original.»

Rehabilitación—Ha sido declarado franco y registrable el terreno de las minas Mena y su demasia, de Bilbao; San Juan de Musques; Urano, de Erandio; Consuelo, de Bausari; Boni, de Baracaldo; Cuatro Hermanos, de Aracaldo; Justa y Abuelita, de Zarátamo; y Maria Victoria, de Lemona y Yurre.

Estas minas se declararon caducadas por débitos de canon á la Hacienda.

Rifa—La Direccion general del Tesoro ha autorizado á D. Pablo Cámara, vecino de Pasajes de San Juan, provincia de Guipúzcoa, para rifar en union de la Loteria Nacional, un vaporcito de recreo, titulado *Lola*, con sus toldos y asientos cómodos, capaz para dieciocho personas; quedando obligado el rifador á satisfacer á la Hacienda el impuesto del 25 por 100, y á someter los procedimientos de la rifa á cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Por imprudencia—La guardia civil de Munguía ha puesto á disposicion del juzgado á dos individuos llamados Juan Isla y Justo Bilbao, uno de los cuales, al arrojar una piedra al otro, lo hizo con tan mala suerte que lanzó el proyectil sobre una joven llamada Ambrosia Isla, á la que infirió una herida de gravedad.

Que se presenten—En la casa de la guardia civil de Bilbao se desea la presentacion de Luis Majan y Pedro Maesterra, con objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Por pescar—Los forales de Gordejuela han puesto á disposicion del juzgado á un individuo llamado Jorge Esteyalles, al cual sorprendieron pescando en el rio de las Herrerías, de aquel valle, sin tener la correspondiente licencia.

Pilotos bilbainos—Se recibieron en la Comandancia de Marina de esta provincia los títulos de pilotos de la Marina mercante expedidos á favor de D. Ramon Arreguirre, D. Manuel Hipólito Urrutia, D. Constancio Zalona, D. Diego Jáuregai, D. Sergio Sanz y D. Manuel Garrido.

MISCELÁNEA

Las reinas fumadoras—La emperatriz de Austria tiene fama de ser una ilustre fumadora,

La emperatriz Isabel consume al cabo del día de 30 á 40 pitillos, es decir, cerca de dos ataditos, amen de un cigarro puro despues de comer. en lo cual ya es probable que entre algo, si no es mucho, de exageracion.

Muchas damas de su corte siguen su ejemplo, recordando el refran de que la imitacion es la forma más agradable de adular.

En lo que no es fácil que la sigan sus damas es en que la emperatriz desdeña el uso de la boquilla, y tiene los dedos ennegrecidos por el uso del cigarrillo.

La czarina y la reina Margarita de Italia son tambien aficionadas al tabaco, pero practican su vicio en secreto ó en la intimidad de las damas de su servidumbre personal.

La reina de Rumania, la célebre escritora Carmen Sylva, no se anda con esos rodeos, y de la cadena de su *chatelaine* puede cualquiera ver pendiente una preciosa joya que parece una boquilla para pitillos, y que lo es en efecto.

La reina Amelia de Portugal, á pesar de su gran juventud, busca igualmente en el humo del tabaco consuelo á los disgustos que suele darle el poco cariño que los súbditos tienen á su marido.

Su marca favorita son los tinocos, pitillo suave que

lleva en la cubierta el retrato del célebre rejoneador de toros.

El fumar es hoy dia moda muy extendida entre las señoras de la aristocracia de casi todos los países cultos.

Las solteras no practican el vicio. Este es privilegio casi exclusivo de las casadas.

Pero será de ver la cara de un marido que se encuentra de improviso frente á frente con la petaca de su mujer.

Debe ser de esas impresiones que no consolidan la felicidad del hogar doméstico.

Algunas mesas reales—La reina Victoria come á la escocesa, y principia siempre por un *porridge*, ó sea unas gachas de harina de avena. Bebe Jerez pálido en una taza de plata maravillosamente cincelada, que usó la reina Ana.

Come un pan especialmente hecho para ella, pequeño, muy cocido y de color de ambar. Su mesa está siempre adornada de gran cantidad de orquídeas, la planta más hermosa y más lujosa que existe y la iluminan bujías colocadas en artísticos candlabros de oro.

Los platos que la sirven son siempre naturales; pescados cocidos, carnes asadas á la parrilla ó delante del fuego y legumbres cocidas con agua y sal.

Los platos favoritos de la reina de Suecia son sopa de cebada cocida con leche, beefsteack, albóndigas rodeadas de huevos escarchados y salmon curado en nieve.

En la corte de Berlin, la comida es alemana pura y completamente burguesa.

De la corte alemana, la única princesa que come bien es la gran duquesa de Baden, hija del difunto emperador Guillermo.

La cocina de su casa es francesa pura y muy delicada, quizá demasiado delicada, pues casi toda se compone de carnes blancas.

Los vinos son finísimos y escogidos por la princesa en persona.

La gran duquesa hace además ella misma el café en una cafetera rusa de oro nielado.

La emperatriz Victoria come á la inglesa. Durante la enfermedad de su marido la comida de la mesa imperial era muy sencilla y abundaban los platos de leche y los fáciles de mascar y deglutir.

La emperatriz tiene pasion verdadera por los purés y por la reposteria.

En Italia la familia real come en servicio de oro. No se ve una flor en la mesa. Los manjares son todos del país.

El plato indispensable es el frito nacional, compuesto de pedazos de coliflor, de higado, de sesos y de crestas de gallo.

No se sirve á la mesa ningun vino italiano.

En vez de Champagne, la familia real bebe Asti espumoso.

En Francia, Mr. Carnot comía muy sencillamente y como la clase media acomodada. En casa del conde de Paris, representante del principio monárquico, se come lo mismo que en las familias burguesas inglesas.

En el almuerzo toman sopa, y el servicio es de plata estilo inglés.

A la reina de Suecia le gustan sobremanera los picadillos de carne hechos con aceite y el plato nacional, ó sea el salmón conservado debajo del suelo helado de su país.

Los demás soberanos y soberanas de Europa no tienen gustos especiales.

El principe de Bismarck ha tenido siempre fama de ser un *bon vivant* en cuanto á la comida y su corpulencia no desmiente el rumor público. No almuerza mas que un par de huevos, una taza de té y un pedazo de pan. Pero en la comida desarrolla facultades que envidiaría el alemán de mejor apetito, y es proverbial la enormidad de cerveza que consume de sobremesa.

El rey Humberto de Italia es casi vegetariano y grande amante de la fruta. Apenas prueba la carne y su bebida favorita es Chianti ó vino análogo, siempre del género del Borgoña ó del Burdeos, mez-

clado con agua. Los ménes á cual prohibido el té y el café y el rey se alimentaba básicamente con pan, manzanas y naranjas. Cuando estuvo en Berlin el rey de Italia, sabiendo el emperador de Alemania sus gustos, mandó llevar de Paris cincuenta melocotones magníficos para un banquete que dió en su honor: cada melocotón costó diez duros.

El emperador de Alemania es muy sencillo en sus comidas. Sus gustos son casi vulgares. Pero en el pan es un extravagante de primer orden. En el almuerzo le sirven primero un panecillo muy pequeño y muy blanco salpicado de sal por encima; luego le dan otra clase de pan llamada «pan de Lucca.» Para los emparedados que sirven al medio día al emperador, hacen un pan de Viena tan tostado, que tiene la corteza completamente quemada. Y para la comida preparan un pan especial, cuyo secreto poseen tan solo los panaderos de S. M.

El czar de todas las Rusias es un comilón que deja atrás á todos los comilones. A las siete de la mañana toma huevos con jamón, una raja de roastbeef frío y una taza de té con pan y manteca. A las once le sirven caldo con huevos, chuletas, caza y ave fiambre; todo esto amén de varias legumbres, dulces y dos ó tres tazas de café muy fuerte. A las dos se come un gran plato de arroz cocido en leche. Por la tarde devora una comida compuesta de infinidad de platos. Y antes de acostarse toma té ó café con galletas. Alejandro III es muy aficionado á pescar y se hace servir el fruto de su pesca. Antes de tacharle de glotón conviene recordar que todos los rusos comen mucho, sin duda porque la crudeza del clima aviva el apetito y exige mucho alimento. Pero de todas maneras se vé que los nihilistas no le quitan las ganas de comer al czar.

Su Santidad León XIII es muy frugal, como todo el mundo sabe. Una taza de té, de café ó de leche le bastan para almorzar y otro tanto para cenar. Su comida fuerte es á las tres de la tarde y consiste en un plato de sopa, dos de carne, un poco de fruta y una copa de vino fuerte.

La emperatriz de Austria, no obstante su fama de mujer hermosa y sus aficiones hípicas cinegéticas, ha sido siempre una gran mujer de su casa y excelente cocinera. Ella dispone todos los días la comida, se entiende directamente con costueras, lavanderas, planchadoras y cocineros é inventa cada semana algún plato nuevo. Tiene á sus órdenes, en las cocinas, un verdadero ejército compuesto de veinticinco cocineros dedicados á las carnes, de veinticinco cocineras dedicadas á las legumbres y á las salsas y de doce pinches.

La reina Victoria no bebe más que dos copas de Champagne ó de Burdeos durante la comida, y una de Tokay á los postres. Sus platos favoritos son carnero cocido, salmón, caza mayor y ave hervida. Por la nata, la mantequilla muy fresca y las manzanas asadas, tiene verdadera pasion. Y las personas que tienen costumbre de verla comer, dicen que es extraordinario el gusto con que come cantidades asombrosas de avellanas.

En cuanto á bebidas, la favorita del principe de Gales es la cerveza de Basa. El jefe del partido liberal inglés, Gladstone, se suaviza la garganta en los intermedios de sus discursos, con yemas de huevos batidas con Jeréz. En iguales circunstancias, el marqués de Salisburg bebe vino del Rhin.

La Patti bebe copas de Champagne en los entreactos de sus conciertos ó de las óperas que canta.

Camas notables—Las tres personas que duermen mejor en toda Europa son la duquesa de Edimburgo, la emperatriz Eugenia y la Sarah Bernhardt.

Aun siendo niña, preocupaba tanto á la hija única del czar Alejandro II, hoy duquesa de Edimburgo, el que su cama estuviera hecha sin el menor defecto, que hacía fabricar sus colchones en Paris, donde han elevado al rango de arte acabadísimo esto de hacer colchones admirables, gastaba sábanas de batista y las hacía coser á los colchones para que no tuvieran ningun pliegue ni arruga. Despues de casada con el duque de Edimburgo, la familia real inglesa le daba mucha broma por esta debilidad, hasta que se constituyó en defensora suya la reina Victoria, que, aunque no manda coser las sábanas al col-

chón para que no hagan arrugas, es también muy exigente en cuanto á cama. El lecho de la duquesa es admirable y sus colchones y sus sábanas los primeros de Europa, ó mejor dicho, del mundo.

La emperatriz Eugenia es tan exigente como la duquesa de Edimburgo y la reina Victoria en cuanto á que los colchones sean mullidísimos y las sábanas finas y estiradas hasta la perfección. Pero la viuda de Napoleón III tiene, además, la particularidad de no gastar más que lechos tan bajos, que parece casi que duerme en el suelo: en realidad, de este al primer colchón apenas hay un pié de distancia, como recordarán cuantos visitaron en los tiempos anteriores á 1870 las residencias imperiales de Saint-Cloud, las Tullerías y Compiége.

Por último, la tercer cama de Europa en cuanto á fama y excelencia es la de la Sarah Bernhardt. Es tan grande como una habitación, pues tiene de ancho la friolera de quince piés, y las sábanas, fundas de colchones y almohadas son de raso y las guarniciones de encaje. Sin duda para no cansarse de tantas anchuras y de tanta comodidad es por lo que de vez en cuando duerme la insigne actriz en su célebre ataud negro.

Así como hay gastrónomos y hombres en quienes la admiración del pié, de los ojos ó de cualquier otro rasgo femenino absorbe por completo sus aficiones y se vuelven locos de amor, no por una mujer, sino por su nariz, sus ojos ó su pié, de igual modo hay gentes para quienes el colmo de la felicidad humana lo constituye una cama perfecta.

El Czar de Rusia—En su cuarto militar hay dos oficiales encargados de presentarle todas las mañanas un apunte lacónico, pero expresivo, de cuanto ha ocurrido el día anterior en el imperio, así por lo que se refiere al orden oficial como por lo que atañe á las demás esferas de la vida. En este resumen, que forma un pequeño folleto, el czar apunta con lápiz, al margen de cada nota, un comentario, una orden, una frase, que ya se traduce luego en una censura, ya en una alabanza, tal vez en un castigo para la persona á quien se refiere el hecho anotado.

Un periódico vienés ha visto uno de estos cuadernos, de los que extracta algunas frases del czar.

«En el Haras imperial de Nocegard han fallecido ayer seis de los caballos comprados para la cría militar.»

Comentario del czar.

«Destituir inmediatamente al director veterinario del Haras.»

Otra nota.

«En el presidio naval de Kiell la población penal se insurreccionó quejándose de las malas condiciones del rancho. El jefe del presidio fué herido.»

Comentario:

«Pena de muerte á los autores de la herida. Suspensión del jefe por no dar buena comida á los presos.»

Otra nota más:

«El teniente de caballería Asegell llegó á París, haciendo el viaje á caballo en veinte días.»

Comentario:

«Viaje bonito y original; pero más propio de un excéntrico que de un oficial serio.»

Otra nota para concluir:

«El director de la colonia penal de Azaffir (Siberia) participa que las fiebres palúdicas diezman á los penados, que el servicio sanitario es deficiente y no tiene drogas bastantes; y propone que los enfermos sean traídos á un penal de la Rusia Central, donde el clima les mejorará.»

Comentario:

«Envíese inmediatamente á Azaffir quinina de la mejor y en abundancia.»

REVISTA COMERCIAL

HACIENDAS Y FRUTOS DEL PAIS

El oro.—Durante la semana última el precio del oro experimentó violentas oscilaciones, dándose el caso de

hacerse ventas en una sola rueda con 10 y 12 puntos de diferencia. Ha predominado sin embargo la tendencia bajista, pero es del caso manifestar nuestros temores sobre una próxima reacción en sentido de alza.

No conciene por ahora la baja porque estamos con la cosecha encima; y entonces no han de faltar influencias de todo género, incluso los mismos sindicatos, para que el oro se sostenga. Hasta cierto punto es un bien para los estancieros.

Las lanas.—Una noticia poco satisfactoria con respecto á las lanas ha sido conocida esta semana. El presidente Cleveland ha puesto su veto á la ley que declaraba la libre introducción de ese textil en los puertos norteamericanos.

No hay, pues, por el momento, tales carneros, es decir tales franquicias, quedando las lanas argentinas en las mismas condiciones que antes. El doctor Zeballos, el gobierno argentino, las casas serias exportadoras, todos han jugado un desairado papel en esta cuestión. Lo que han hecho los yankees ha sido tirar el anzuelo á ver si por aquí caían peces de grueso tamaño, y obtenían con fino amor y respeto una rebaja á productos como el kerosene, las máquinas y los cien mil artefactos de que están atestadas las fábricas en aquel país.

Una fumada á lo yankees, en fin, que ya nosotros previmos oportunamente.

No conocemos ventas que merezca la pena y que puedan servir de base para los estancieros. Para dentro de un mes es cuando se iniciarán las operaciones. Entre tanto creemos que las lanas se venderán á buenos precios á pesar de los yankees y de sus informalidad y matufias, las cuales conviene no olvidar para tenerlas muy en cuenta en lo sucesivo.

Aspecto general del mercado.—Las diferentes clases de frutos del país principian á animarse. Podemos mencionar las siguientes ventas:

Cueros vacunos de matadero especiales, de 7 á 5.50 pesos los 10 kilos; consumo y epidemia, de 6.50 á 6.40; epidemia, de 6.20 á 6; cueros de becerro, de 5.80 á 5.50; nonato, de 8 á 7.50; cueros de potros, de 5.70 á 4.70 cada uno; cerda de potro, de 14 á 13.80, de 13.50 á 13 pesos los 10 kilos; de vaca, de 8 á 11 pesos los 10 kilos; cueros de nutria, 3.10 inferior el kilo; plumas de avestruz, 3.70 el kilo; grasa, de 3.20 á 3.15 los 10 kilos; cueros lanares de la estación, de 0.67 á 0.61 el kilo; del sur, de matadero, de 0.55 á 0.58; cueros lanares del norte y oeste, de 0.56 á 0.67 y de 0.68 á 60 el kilo; desechos de diferentes procedencias, de 0.50, 0.46, 0.45 á 0.42 el kilo; cueros pelados, de 0.38 á 0.40 el kilo; cueros de corderos, de 0.45 á 0.80 el kilo; cueros de corderitos, la docena, de 3.60 á 3.50, de 3.45 á 3.35, criollos 2.60; capachos de 0.18 á 0.25 el kilo.

La mayor parte de los frutos entrados á Constitución son de cueros lanares y vacunos. Muy limitadas las entradas de cueros de becerro y nonato; poca partida de corderitos, poca cerda, y los demás en partidas muy pequeñas. Las operaciones en cereales muy escasas y ni vale la pena mencionarlas. La tendencia de baja y los compradores para el consumo y los de la exportación se limitan á llenar necesidades de momento y á completar algunos cargamentos que preparan desde la semana anterior. Sin embargo, hay quienes aseguran que las existencias en depósitos de la campaña y en ésta no son muy grandes y se espera una reacción que tienda á mejorar los actuales precios por lo avanzado que se encuentra la estación. Lo mismo se cree de los frutos, y hay razones para ello, por ejemplo, en los lanares de condiciones excelentes por la largueza y limpieza de su lana.

En los cueros vacunos hay también razones de otro orden que hacen esperar la mejoría de los precios aún cuando las oscilaciones del oro se sucedan.

Varios.—En los mercados hubo algún movimiento en trigos. La exportación compró alrededor de 5000 bolsas entre 6.40 y 6.50 pesos. Para el consumo interno se vendieron las buenas clases entre 6.30 y 6.70 pesos.

Los despachos recibidos de Amberes por algunas casas, no anuncian variación sensible en los precios de este cereal.

—El maíz se mantuvo poco más ó menos como en el día anterior. Por el amarillo se pagó en el Once 7.10 á 7.15 pesos y por el morocho hasta 7.25 pesos.

—Las harinas se vendieron á los precios siguientes: especial de la capital 0.90 á 1 pesos, cero 1.20 á 1.25.

—El lino continuó escaso y sin variación en los precios.

—El pasto en fardos grandes para el consumo interno, se vende entre 30 y 40 pesos, según clase.

Los sembrados en Santa Fé.—Respecto al estado general de los sembrados en la Provincia de Santa-Fé y de las lluvias caídas en las colonias últimamente, dice «La Semana Rural» lo siguiente:

«El estado de nuestras sementeras en la Provincia, es hasta ahora muy bueno. Se ha sembrado mucho terreno y algo más que el año anterior pero un poco menos trigo y bastante más lino.

Se ha mejorado también la clase de las semillas; los colonos comprenden mejor que antes la necesidad de mejorarlas.

Esta semana ha llovido bastante; no precisaríamos aquí más lluvias, por la razón de que, temiendo la sequía, los colonos han sembrado demasiado tupido el trigo, lo que, en casos de más lluvias, produciría un desmérito en la clase de trigo á cosechar».

EXPERIMENTOS DE ELECTRO-ESTÁTICA con lámparas de incandescencia

En un reciente número del *Scientific American* M. Elmer E. Emmons señala cierto número de experimentos de electro-estática, á los cuales se prestan fácilmente las lámparas de incandescencia, y nos ha parecido interesante registrarlos en nuestras columnas, porque casi pueden figurar entre los experimentos de física sin aparatos, estando tan generalizadas hoy dichas lámparas.

El material necesario para estos experimentos se reduce á una lámpara de incandescencia, dos ó tres bolas y un pedazo de tafetán ó de cualquiera tela de seda.

Después de haber calentado ligeramente la botella, si se frota con un pañuelo de seda, se puede realizar el experimento fundamental y clásico de la atracción de los cuerpos ligeros. una regla llana y ligera, colocada sobre una botella redonda y vuelta, puede ponerse en rotación aproximando la lámpara á uno de sus extremos (fig. 1), constituyendo así un electroscopo de los más sencillos.

Si se tiene la lámpara en una mano en la oscuridad y se frota la botella con un pedazo de tela, se llenará el interior del globo de un resplandor blanquecino característico del efluvio (fig. 2). El frote de la mano dá los mismos resultados, si se pasa rápidamente por la superficie del globo.

Si después de haber frotado se toca la superficie de la lámpara se iluminará al instante el interior de la misma, y podrá repetirse mucha veces el experimento, sin que sea necesario frotar la botella.

El mismo fenómeno de iluminación eléctrica se observa en una caja que contenga cierto número de lámparas en confusión: cuando se remueve ligeramente la caja se manifiesta el resplandor eléctrico en la masa entera de las lámparas así removidas.

Peró como botella de Leyden ó condensador, es sobre todo como presenta propiedades notables la lámpara de incandescencia.

Si se tiene la botella en la mano y se acerca la parte metálica á una máquina eléctrica en función, esta lámpara se carga bastante enérgicamente: la persona que tiene la lámpara hace entonces el oficio de armadura exterior puesta en el suelo.

La lámpara condensador puede cargarse igualmente por medio de un electróforo ó con una correa electrizada, como las que se ven con frecuencia en los talleres y en las fábricas.

Puede cargarse el condensador, ya por la persona que tenga la lámpara, ya por otra distinta que toque la montura metálica y cierre el círculo á través del suelo. Si se deja la lámpara cargada mucho tiempo, se descargará de suyo saltando la chispa de la parte metálica de la montura á la mano del experimentador, que lo echará de ver por un ruido seco, y un choque eléctrico muy característico: tomando la botella muy lejos de la montura, se pueden obtener chispas de 7 á 8 centímetros de longitud (fig. 3).

Para obtener un condensador de gran capacidad, es menester pegar una hoja de papel de estaño á la superficie de la lámpara hasta una distancia de 3 á 4 centímetros

de la montura metálica y unir con el suelo esta armadura por un alambre de cobre, lo que basta generalmente.

En estas condiciones se carga rápidamente la lámpara, si se fija un hilo metálico en la montura y se acerca 5 ó 10 centímetros á una correa electrizada (fig. 4): las descargas se producen entónces á la superficie del globo entre la montura y el borde de la hoja de estaño.

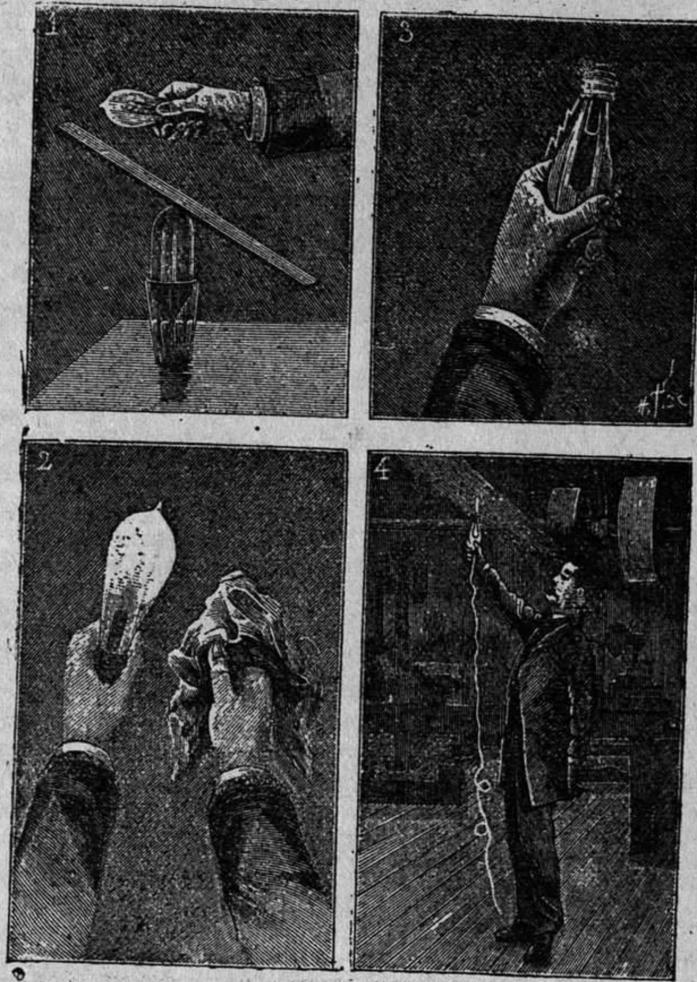
Durante la carga se llena la botella de un resplandor azul y en el momento de la descarga aparece todo el globo vivamente iluminado en el vacío y no por la incandescencia del filamento, como debe suponerse.

La rotura del filamento no modifica las propiedades electro-estáticas de una lámpara de incandescencia, y así pueden utilizarse las lámparas inservibles para repetir estos experimentos.

La explicación de las propiedades de la lámpara de incandescencia, como la botella de Leyden, es de las más sencillas

El vacío hecho en la lámpara constituye un conductor excelente que se aplica de una manera perfecta al interior del globo para constituir la armadura interior de la botella armadura puesta en comunicación con la montura exterior por las ligaduras de platino y el filamento que penetra en este medio conductor.

Por otra parte el poco espesor del vidrio de las botellas suministra, para una superficie dada, una gran capacidad electro-estática al sistema, pues sabido es que esta capacidad es, en igualdad de condiciones, inversamente proporcional al espesor del dieléctrico. Todas las condiciones esenciales indicadas para la teoría, se encuentran, pues, reunidas, para hacer de la lámpara de incandescencia un excelente condensador, sobre todo si se tiene cuidado de guarnecer su superficie exterior con una hoja de papel de estaño.



Experimentos de electro-estática con lámparas de incandescencia

OBSEQUIO

de EL CORREO DE ESPAÑA

A SUS SUSCRITORES

Con el objeto de fomentar la mayor circulación de este periódico y de contribuir al mismo tiempo á realizar el pensamiento de la extinguida Caja de Reimpatriación, todo suscriptor á **El Correo de España** tiene derecho á un pasaje gratis para Europa, el cual le será entregado mensualmente de acuerdo con las siguientes condiciones:

El último número de cada mes irá numerado desde el 1,000 en adelante, correspondiendo esa numeración á la de la lotería nacional que se juegue en Buenos Aires (capital federal) en la semana próxima inmediata.

Los suscriptores cuyo ejemplar contenga las tres últimas cifras del premio mayor de la extracción de esa Lotería serán los agraciados con el pasaje gratis.

El siguiente ejemplo hará más comprensible la forma de adquirir esta prima:

Supongamos que el premio mayor tocó en suerte al número 9,824 por ejemplo. Pues bien: tienen derecho á un pasaje gratis para Europa en cualquier vapor de los que anuncien salida todos aquellos suscriptores que presenten el ejemplar numerado con el 1,824, 2,824, 3,824, etc.

Corresponde, pues, un pasaje gratis (se entiende de tercera clase) por cada mil ejemplares, y solo gozarán de este derecho los suscriptores, pues los números sueltos no llevarán numeración.

Los agraciados recibirán su pasaje en el acto de presentar el ejemplar, ó bien su importe en efectivo si desearan viajar en cámara ó quedarse en el país.

El boleto puede también ser traspasado á tercera persona.

Caduca este derecho del suscriptor á los dos meses si es que durante ese tiempo no ha presentado á la Administración de este periódico el ejemplar premiado; pero en cambio el boleto de pasaje que se entregue tiene validez por un año; es decir, que puede hacer su viaje dentro de los doce meses contados desde la fecha de su presentación.

La forma en que establecemos esta prima tiene todas las garantías exigibles de legalidad en cuanto á la adquisición, pues, la numeración de los ejemplares corresponde á la Lotería que ha de jugarse una semana después.

En el primer número de cada mes se darán á conocer los que hayan sido agraciados.